



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
EL SALVADOR, C.A.

MEMORIA DE LABORES 2025 | 2026

CERO TOLERANCIA AL SOBORNO



Mensaje del Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental

Para el Tribunal de Ética Gubernamental, este último año de trabajo ha sido desafiante, pero también altamente productivo, tal como podrá apreciarse en las páginas que siguen. En cumplimiento de nuestro mandato de normar, promover y velar por el desempeño ético en la función pública, hemos impulsado una serie de acciones que trascienden nuestra labor esencial de recibir, tramitar y resolver denuncias relacionadas con posibles vulneraciones a la Ley de Ética Gubernamental. Estas acciones reflejan un esfuerzo sostenido orientado a la prevención y al fortalecimiento de una cultura de integridad en el servicio público.

En ese sentido, uno de los logros más relevantes de este período está relacionado, sin duda, con el fortalecimiento del compromiso institucional en la lucha contra la corrupción, comenzando desde el interior del propio Tribunal. Para ello, impulsamos la certificación de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, herramienta que contribuye a prevenir, detectar y enfrentar el soborno y otras prácticas contrarias a la ética pública. Como resultado de este esfuerzo, en febrero del presente año recibimos, por parte de la prestigiosa firma AENOR, la certificación de todos nuestros procesos conforme a la norma internacional ISO 37001:2016, reconocimiento que reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la prevención del soborno y la integridad en la gestión pública.

Con ese mismo propósito, y en atención al fortalecimiento de la ética en el ámbito local, promovimos junto a cada alcaldía del país la creación de su respectivo Código de Ética Municipal, instrumento orientado a guiar la conducta de los servidores públicos municipales, fortalecer la cultura organizacional y contribuir a la prestación de mejores servicios a la ciudadanía bajo los principios éticos y cero tolerancia al soborno. Con el valioso apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) entregamos el respectivo Código de Ética Municipal, debidamente registrado en el Tribunal, a cada una de las 44 alcaldías del país. Asimismo, continuamos brindando acompañamiento a las Comisiones de Ética de las instituciones del Gobierno central en la elaboración de sus normativas internas, producto de lo cual recibimos para certificación un total de 74 códigos de ética.

Por otra parte, publicamos –con el valioso apoyo de Aequus Editorial, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador– la obra Ley de Ética Gubernamental relacionada con legislación y precedentes judiciales y del Tribunal de Ética

Gubernamental, importante aporte académico elaborado por especialistas de la institución y concebido como una herramienta de consulta y análisis jurídico.

Para esta administración, la formación constituye uno de los pilares fundamentales en la prevención de conductas antiéticas y en la consolidación de una cultura de integridad en la administración pública. Por ello, otro hito significativo de este último año fue la graduación de la primera edición y la puesta en marcha de la segunda edición del Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, iniciativa académica de alto nivel impulsada a través de nuestra Escuela de Ética e Integridad Pública. Esta apuesta formativa evolucionó desde la figura de diplomado hasta convertirse en una sólida oferta académica, respaldada por la Universidad Francisco Gavidía, que ha beneficiado ya a más de un centenar de participantes (154). Todo ello, sin dejar de lado la formación continua, tanto presencial como virtual, los cursos especializados, el Diplomado Ética en la Función Pública y las constantes capacitaciones impartidas a diferentes instituciones sobre la Ley de Ética Gubernamental y temas afines, contribuyendo así al fortalecimiento del conocimiento, la prevención y la promoción de buenas prácticas en las instituciones del Estado.

Finalmente, pero no por ello menos importante, merece especial mención el trabajo desarrollado por la Unidad de Ética Legal, brazo institucional encargado de atender y tramitar las denuncias relacionadas con posibles infracciones a la Ley de Ética Gubernamental. Durante este período, dicha unidad reporta el inicio de 200 procedimientos administrativos sancionadores. Gracias al trabajo realizado en este ámbito, entre junio de 2025 y mayo de 2026, el Tribunal emitió un total de 495 resoluciones: 322 de trámite y 173 de terminación, dando cumplimiento así a una de sus funciones esenciales como ente rector del cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental.

Todo lo anterior, y mucho más, se encuentra detallado en las páginas que siguen, las cuales reflejan el compromiso institucional con la construcción de una cultura de integridad en las instituciones del Estado, mediante la implementación de buenas prácticas, la prevención y combate de la corrupción, y la promoción permanente de conductas éticas. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a las distintas instituciones del Estado, organismos internacionales, entidades académicas y organizaciones que, desde sus respectivos ámbitos de acción, han acompañado y respaldado los esfuerzos impulsados por este Tribunal en favor del fortalecimiento de la ética pública, la transparencia y la integridad institucional.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el fortalecimiento de la ética en la función pública y por la consolidación de una cultura de integridad al servicio de la ciudadanía.



Dr. José Néstor Castaneda Soto
Presidente
Tribunal de Ética Gubernamental

CONTENIDO

Capítulo 1. Gestión del Pleno	7
1.1 Gestión administrativa del Pleno	8
1.2 Instrumentos normativos aprobados por el Pleno	9
1.3 Actividades del Pleno	14
Capítulo 2. Escuela de Ética e Integridad Pública	42
2 Formación ética	43
2.1 Formación inicial	43
2.2 Formación continua	45
2.2.1 Descripción de la formación continua dirigida a personas servidoras públicas del Gobierno central	46
2.2.2 Formación continua con municipalidades	53
2.3 Formación especializada	56
Capítulo 3. Ética Legal	61
3. Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental	62
3.1. Procedimiento administrativo sancionador	62
3.1.1. Formas de inicio	62
3.1.2. Casos iniciados	62
3.1.3. Denuncias recibidas	63
3.1.4. Procedimientos iniciados por medio de aviso y de forma oficiosa	64
3.2. Personas investigadas	64
3.2.1. Personas investigadas por departamento	64
3.2.2. Personas investigadas por institución	65
3.3 Resoluciones emitidas	66
3.4 Casos resueltos	67
3.5 Investigaciones preliminares	67
3.6 Apertura de procedimientos	68
3.7. Diligencias de investigación de campo	69
3.8 Registro de sanciones por transgresiones a la LEG	70
3.9. Sistema de mandamiento por NPE	71
3.10. Actos de comunicación efectuados	72
3.11. Orientaciones atendidas	73
Capítulo 4. Gestión Administrativa y Financiera	74
4. Gerencia General Administrativa y Financiera	75
4.1. Plan Estratégico institucional (2023-2027)	75
4.2 Gestión financiera del Tribunal	76

CONTENIDO

4.2.1. Ejecución presupuestaria 2025	76
4.2.1.1. Gastos en remuneraciones	77
4.2.1.2. Gastos en bienes de consumo y servicios	78
4.2.1.3. Gastos financieros	78
4.2.1.4. Gastos en bienes capitalizables	78
4.2.2. Ejecución presupuestaria 2026	78
4.3 Gestión del talento humano	80
4.3.1. Composición del talento humano del Tribunal	80
4.3.1.1. Información de los procesos de selección y contratación	80
4.3.1.2. Apoyo de estudiantes universitarios a las diferentes unidades organizativas	80
4.3.1.3. Reconocimiento por cumplir 15 años de servicio en el TEG	81
4.3.1.4. Otras actividades para el fortalecimiento del clima organizacional	81
4.4 Gestión de adquisiciones del Tribunal	83
4.4.1. Adquisiciones y contrataciones mediante orden de compra	83
4.4.2. Adquisiciones y contrataciones mediante contrato	84
4.4.3. Prórroga de contratos	84
4.4.4. Modificativas a órdenes de compra y contratos	84
4.5 Gestión informática del Tribunal	85
4.5.1. Principales acciones de la Unidad de Informática	85
4.6. Gestión documental y archivo del Tribunal	86
4.7 Gestión ambiental del Tribunal	87
4.8 Gestión de género e inclusión del Tribunal	88
4.9 Control de la gestión institucional	91
4.10. Informe de Rendición de Cuentas	91
4.11. Unidades de apoyo	91
4.11.1. Unidad Jurídica	91
4.11.2. Modelo de Integridad Institucional (MII)	93
4.11.2.1 Comisión de Promoción y Fortalecimiento de la Ética Pública	94
4.11.2.2 Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	97
4.11.2.3. Comisión de Prevención y Lucha contra la Corrupción	101

CONTENIDO

4.11.2.4. Comisión de Innovación y Eficiencia Pública	104
4.11.3. Unidad de Cooperación Interinstitucional	105
4.11.4. Unidad de Auditoría Interna	106
4.11.5. Unidad de Acceso a la Información Pública	107
4.11.5.1. Trámite de acceso a la información	107
4.11.5.2. Actualización de información	108
4.11.5.3. Buscador de resoluciones	108
4.11.6 Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno	108
4.11.7. Unidad de Integración de las Comisiones y Comisionados de Ética y de Seguimiento de Planes de Trabajo (UDISCEG)	110
4.11.7.1. Observación de procesos de elección para miembros de Comisiones de Ética	114
4.11.7.2. Asistencia técnica a las CEG	115
4.11.7.3. Planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental	119
4.11.7.4. Códigos de Ética institucionales	123



1 Gestión del Pleno

De conformidad con lo regulado en la Ley de Ética Gubernamental, especialmente en su artículo 20, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental es la máxima autoridad, ejecuta las competencias y atribuciones que dicha Ley le confiere, realiza la gestión estratégica de la institución y coordina el funcionamiento técnico, administrativo y operativo.



Sentados de izquierda a derecha: Mtra. Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto (Presidente) y Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández. De pie de izquierda a derecha: Mtro. Higinio Osmin Marroquín Merino y Mtra. Lidia María Elena Ferman de Flores.

A continuación, se precisa un resumen de la gestión del Pleno durante el período al cual corresponde la presente Memoria Anual de Labores.

1.1. Gestión administrativa del Pleno

Los miembros del Pleno como cuerpo colegiado tienen responsabilidad fundamental en la conducción institucional; por lo tanto, siendo la máxima autoridad del Tribunal de Ética Gubernamental y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental han realizado, durante el período del 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026, un total de 65 sesiones sobre asuntos administrativos, emitiendo un total de 759 acuerdos. También, han realizado 17 reuniones jurisdiccionales relativas a la revisión y firma de resoluciones administrativas sancionatorias. En dichas reuniones firmaron 497 resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores. Además, se llevaron a cabo 16 reuniones de trabajo relativas a la depuración de avisos para investigación preliminar y archivo.

1.2 Instrumentos administrativos aprobados por el Pleno

Como parte de su labor o gestión administrativa, el Pleno debe aprobar los instrumentos normativos y otros documentos necesarios para ejecutar una gestión técnica, operativa, administrativa y financiera de forma responsable, racional y transparente. En tal sentido, durante el período que comprende esta Memoria de Labores se aprobaron las siguientes normativas:

Nombre de la normativa	Fecha de aprobación	Fecha de vigencia	Número de sesión y acuerdo
Manual de Recursos Humanos	30/4/2025	20/6/2025	Sesión 21-2025 Acuerdo n.º 218-TEG-2025
Manual de Descripción de Puestos y Funciones	15/5/2025	6/6/2025	Sesión 23-2025 Acuerdo n.º 243-TEG-2025
Manual de Funciones y Procedimientos del, de la Oficial de Cumplimiento	15/5/2025	14/7/2025	Sesión 23-2025 Acuerdo n.º 249-TEG-2025
Manual de Procedimientos Académicos de Capacitación y Formación de la Escuela de Ética e Integridad Pública	21/5/2025	6/6/2025	Sesión 24-2025 Acuerdo n.º 257-TEG-2025
Manual de Auditoría Interna	4/6/2025	20/6/2025	Sesión 26-2025 Acuerdo n.º 279-TEG-2025
Instructivo para el Levantamiento de Riesgos de Soborno por Persona y Puesto de Trabajo	25/6/2025	14/7/2025	Sesión 29-2025 Acuerdo n.º 314-TEG-2025
Instructivo para la Gestión del Sistema de Videovigilancia	25/6/2025	14/7/2025	Sesión 29-2025 Acuerdo n.º 316-TEG-2025
Manual de Gestión de Directorio Activo (Active Directory)	25/6/2025	14/7/2025	Sesión 29-2025 Acuerdo n.º 317-TEG-2025

Manual de Gestión de Sistemas Informáticos y Aplicativos	2/7/2025	14/7/2025	Sesión 30-2025 Acuerdo n.º 330-TEG-2025
Política de Regalos, Hospitalidad, Donaciones y Beneficios Similares	2/7/2025	14/7/2025	Sesión 30-2025 Acuerdo n.º 332-TEG-2025
Manual de Buenas Prácticas Ambientales	2/7/2025	14/7/2025	Sesión 30-2025 Acuerdo n.º 335-TEG-2025
Instructivo para Pago de Viáticos por Misiones Oficiales de las Personas Servidoras Públicas del TEG	2/7/2025	14/7/2025	Sesión 30-2025 Acuerdo n.º 336-TEG-2025
Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 346-TEG-2025
Política de Donaciones del Tribunal de Ética Gubernamental	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 347-TEG-2025
Manual de Comunicación Interna y Externa del SGAS	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 348-TEG-2025
Manual de la Función de Cumplimiento	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 349-TEG-2025
Manual de Donaciones del TEG	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 351-TEG-2025
Manual para el Control de Activo Fijo	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 352-TEG-2025
Manual de Procedimientos para la Ejecución de Auditorías Internas del Sistema de Gestión Antisoborno y para la Gestión de Cambios	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 353-TEG-2025
Manual de Políticas y Procedimientos de Coordinación de Cooperación Interinstitucional	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 354-TEG-2025
Política de Ciberseguridad y Seguridad de la Información	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 355-TEG-2025

Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Planificación	9/7/2025	14/7/2025	Sesión 31-2025 Acuerdo n.º 356-TEG-2025
Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental	10/9/2025	17/9/2025	Sesión 42-2025 Acuerdo n.º 443-TEG-2025
Manual de Descripción de Puestos y Funciones	17/9/2025	25/9/2025	Sesión 43-2025 Acuerdo n.º 464-2025
Manual de Procedimientos Generales del Sistema de Gestión Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental	1/10/2025	6/10/2025	Sesión 46-2025 Acuerdo n.º 490-TEG-2025
Indicadores de Desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno	1/10/2025	6/10/2025	Sesión 46-2025 Acuerdo n.º 490-TEG-2025
Manual de Procedimientos para la Ejecución de Auditorías Internas del Sistema de Gestión Antisoborno y para la Gestión de Cambios	1/10/2025	6/10/2025	Sesión 46-2025 Acuerdo n.º 491-TEG-2025
Manual de Procedimientos de la Unidad de Ética Legal	8/10/2025	10/10/2025	Sesión 47-2025 Acuerdo n.º 510-TEG-2025
Guía para el Establecimiento de Objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental	8/10/2025	10/10/2025	Sesión 47-2025 Acuerdo n.º 511-TEG-2025
Manual de Procedimientos de la Unidad de Integración de Comisiones y Comisionados de Ética y de Seguimiento de los Planes de Trabajo	8/10/2025	13/10/2025	Sesión 47-2025 Acuerdo n.º 512-TEG-2025
Manual para la Gestión de Documentos	10/10/2025	13/10/2025	Sesión 48-2025 Acuerdo n.º 516-TEG-2025
Manual de Descripción de Puestos y Funciones	10/10/2025	13/10/2025	Sesión 48-2025 Acuerdo n.º 517-TEG-2025

Programa de Gestión Ambiental Institucional	10/10/2025	13/10/2025	Sesión 48-2025 Acuerdo n.º 518-TEG-2025
Instructivo para la Administración de Fondo Circulante de Monto Fijo y de Caja Chica	15/10/2025	16/10/2025	Sesión 49-2025 Acuerdo n.º 523-TEG-2025
Manual de Procedimientos para el Ciclo de la Gestión de Compras Públicas	15/10/2025	17/10/2025	Sesión 49-2025 Acuerdo n.º 522-TEG-2025
Manual de Recursos Humanos	17/10/2025	20/10/2025	Sesión 50-2025 Acuerdo n.º 534-TEG-2025
Política Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental	21/10/2025	21/10/2025	Sesión 51-2025 Acuerdo n.º 536-TEG-2025
Alcance del Sistema de Gestión Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental	21/10/2025	21/10/2025	Sesión 51-2025 Acuerdo n.º 537-TEG-2025
Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad Jurídica	5/11/2025	7/11/2025	Sesión 54-2025 Acuerdo n.º 565-TEG-2025
Manual de Procedimientos de la Unidad de Integración de Comisiones y Comisionados de Ética y de Seguimiento de Planes de Trabajo	14/11/2025	21/11/2025	Sesión 57-2025 Acuerdo n.º 608-TEG-2025
Manual de Auditoría Interna	14/11/2025	21/11/2025	Sesión 57-2025 Acuerdo n.º 610-TEG-2025
Manual de Buenas Prácticas Ambientales	14/11/2025	21/11/2025	Sesión 57-2025 Acuerdo n.º 612-TEG-2025
Política Institucional de Gestión Documental y Archivos	14/11/2025	21/11/2025	Sesión 57-2025 Acuerdo n.º 613-TEG-2025
Plan de Contingencia para el Aula Virtual del Tribunal de Ética Gubernamental	18/11/2025	21/11/2025	Sesión 58-2025 Acuerdo n.º 614-TEG-2025
Manual del Archivo Central	18/11/2025	24/11/2025	Sesión 58-2025 Acuerdo n.º 615-TEG-2025

Instructivo para la Administración de vehículos y distribución de combustible	20/11/2025	26/11/2025	Sesión 60-2025 Acuerdo n.º 632-TEG-2025
Guía para la Formulación del Plan Anual Operativo	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 635-TEG-2025
Instructivo para Pago de Viáticos por Misiones Oficiales de las Personas Servidoras Públicas del TEG	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 636-TEG-2025
Instructivo para la Gestión del Buzón de Quejas y Sugerencias	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 637-TEG-2025
Manual de Procedimientos de la Secretaría General	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 638-TEG-2025
Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Planificación	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 639-TEG-2025
Manual de Procedimientos Académicos de Capacitación y Formación de la EEIP	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 640-TEG-2025
Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Comunicaciones	25/11/2025	26/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 641-TEG-2025
Manual de Organización del Tribunal de Ética Gubernamental	25/11/2025	25/11/2025	Sesión 62-2025 Acuerdo n.º 642-TEG-2025
Manual de Descripción de Puestos y Funciones	25/2/2026	26/2/2026	154-TEG-2026
Política de Integridad Institucional	13/5/2026	15/5/2026	296-TEG-2026

1.3. Actividades del Pleno

Como parte del proceso de conducción y dirección institucional, el Pleno desarrolla diversas actividades estratégicas, además del impulso y acompañamiento de iniciativas que reafirman el compromiso institucional con la construcción de una administración pública sustentada en principios éticos, la transparencia y la responsabilidad institucional, las cuales se detallan a continuación en orden cronológico, desde junio de 2025 hasta mayo de 2026.

Junio 2025

Los miembros del Pleno del Tribunal: la Mtra. Laura Hurtado, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde, el Mtro. Higinio Marroquín y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, presididos por el Dr. José Néstor Castaneda Soto, asistieron el 23 de junio a la inauguración del Congreso de Ciencias Jurídicas 2025: “Eficacia de los derechos fundamentales en la modernización y digitalización del Estado salvadoreño”, organizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández visitó el 5 de junio las instalaciones del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), como invitado especial de la Comisión de Ética y la Unidad de Cumplimiento de dicha entidad, con el propósito de impartir la ponencia magistral “Ética en la función pública”, en el marco de la inauguración del Mes de la Ética en el ISBM. La actividad formativa contó con la participación de más de 50 servidores públicos, quienes recibieron un ejemplar de la Ley de Ética Gubernamental.



El Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino, miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, junto con el Mtro. Wuilbur Alvarenga y el Lcdo. Melvin Aguilar, capacitadores de la Escuela de Ética e Integridad Pública, impartieron el 20 de junio el módulo "Construyendo la cultura del cambio ético en las instituciones públicas", del Diplomado en Ética e Integridad Pública, a miembros de las Comisiones de Ética Gubernamentales de 22 instituciones del Gobierno central, con el objetivo de contribuir a una cultura del cambio ético en las instituciones públicas.



Julio 2025

El 9 de julio el Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del TEG, participó junto al Mtro. Walter Salvador Sosa Funes, Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), en la inauguración del Diplomado de Formación de Formadores, bajo el modelo educativo por competencias.

La actividad continuó hasta el 12 de agosto de 2025, gracias al trabajo articulado entre ambas instituciones: con facilitadores del TEG y la participación de servidores públicos de la CCR.



El Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino impartió el 15 de julio la conferencia “La identidad nacional en El Salvador y sus perspectivas”, como parte del Postgrado de Seguridad y Desarrollo Nacional del Colegio de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de la Defensa Nacional, donde abordó la necesidad de construir una cultura de seguridad nacional, fortalecer valores éticos, la cohesión social y el sentido de pertenencia como bases para consolidar la seguridad y el desarrollo nacional.



Agosto 2025

El Pleno del TEG, integrado por la Mtra. Laura Hurtado, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde, el Mtro. Higinio Marroquín y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, presididos por el Dr. José Néstor Castaneda, inauguraron el 18 de agosto, junto a la Mtra. Alvina Mangandi, experta legal Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el curso Gobernanza Local: Ética, Integridad y Tecnología Aplicada a la Eficiencia en la Prestación de Servicios Públicos, en el que destacados especialistas compartieron conocimientos y experiencias durante tres días.





El Pleno del TEG, integrado por la Mtra. Laura Hurtado, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde, el Mtro. Higinio Marroquín y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, y presidido por el Dr. José Néstor Castaneda Soto, inauguraron junto al Dr. Henry Alexander Mejía, Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el 27 de agosto, la jornada formativa Promoción de la Ley de Ética Gubernamental a través de la Comunicación Institucional, que contó con la participación de comunicadores de 20 instituciones públicas y el apoyo de la Corte de Cuentas de la República.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández y la Lcda. María Elena Ferman de Flores participaron en el Taller Interinstitucional de Cocreación de la Política y Plan Nacional Anticorrupción el 19 de agosto, en el marco de la implementación de la Ley Anticorrupción, un importante espacio que contó con representación de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y del Sistema Integrado Nacional Anticorrupción, así como el apoyo técnico de UNODC e INL.



Septiembre 2025

El 10 de septiembre, el Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, Dr. José Néstor Castaneda Soto, clausuró con una entrega de diplomas junto al Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Mtro. Walter Salvador Sosa Funes, y magistrados de dicha institución, el Curso de Formación de Formadores bajo el Modelo de Competencias, impulsado a través de la Escuela de Ética en Integridad Pública del TEG.



El 23 de septiembre, el Presidente del TEG, Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, con los miembros del Pleno, Mtra. Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández y Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino, asistieron junto al Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, Lcdo. Ricardo Gómez Guerrero, al conversatorio "Transparencia en el sector público y participación ciudadana", una actividad interinstitucional organizada por el Círculo de Integridad del Tribunal.



Los maestros Moris Edgardo Landaverde Hernández e Higinio Osmín Marroquín Merino participaron en la inauguración de la Primera Cumbre Global de Derechos Humanos el 3 de septiembre, organizada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), que reunió a instituciones nacionales, redes internacionales y expertos de todo el mundo. La cumbre se enfocó en el diálogo sobre retos emergentes y el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.



El 12 de septiembre, el Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino y la Mtra. Lidia María Elena Ferman de Flores participaron en el Taller para la Organización y Centralización de la Información que se Presenta en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para fortalecer los canales de cooperación existentes entre las diferentes instituciones nacionales dedicadas a la prevención y lucha de la corrupción, definir la metodología para facilitar la recopilación de información y brindar herramientas para la elaboración de informes en materia de corrupción.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández dio apertura el 12 de septiembre, al Módulo VI del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, titulado “Mecanismos de recuperación de activos, protección de víctimas y testigos, y cooperación internacional”. Una actividad con la que el TEG reafirman el compromiso interinstitucional de trabajo articulado para fortalecer las capacidades técnicas y éticas de los profesionales del sector público.



El 18 de septiembre, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández desarrolló el tema: “Marco normativo nacional e internacional sobre la ética y la integridad”, con servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de la misión del TEG de fortalecer las capacidades y conocimientos de los servidores públicos en materia de ética e integridad.



La Mtra. María Elena Ferman de Flores impartió, el 30 de septiembre, una conferencia magistral sobre la Ley de Ética Gubernamental a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC). La actividad contó con la presencia del decano Manuel Rodríguez y tuvo como propósito promover la ética en todas las actividades académicas y profesionales. Con este tipo de iniciativas, el TEG reafirma su compromiso de promover principios entre la población universitaria y contribuir a la construcción de una sociedad más íntegra.



Octubre 2025

El 13 de octubre, el Pleno del TEG impulsó el desarrollo de la Semana Ética 2025 denominada “La innovación para la eficiencia en el servicio público”.

Un conversatorio, una ponencia magistral y la entrega de reconocimientos a Comisiones de Ética Gubernamental, así como a servidoras y servidores públicos que han demostrado un compromiso ejemplar con los valores éticos en el ejercicio de sus funciones, fueron parte del programa de la actividad presidida por el Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, Presidente del TEG, acompañado del maestro Walter Sosa Funes, Presidente de la Corte de Cuentas de la República, y el Ing. Denis Pocasangre, Subsecretario de Innovación de la Presidencia. El titular del TEG destacó el rol fundamental de la ética en el fortalecimiento institucional y en la construcción de una administración pública transparente, eficiente y al servicio de la ciudadanía.



El 14 de octubre, siempre en el marco de la Semana Ética 2025, el Dr. José Néstor Castaneda Soto y los Mtros. Moris Edgardo Landaverde Hernández e Higinio Osmín Marroquín Merino asistieron a la ponencia: “La innovación dentro del marco del sector justicia”, impartida por el Mtro. Julio César Osegueda a operadores de justicia, promoviendo la mejora continua en el servicio a la ciudadanía.



El 15 de octubre, en el marco de la Semana Ética 2025, los miembros del Pleno, Mtra. Laura Hurtado, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde, el Mtro. Higinio Marroquín y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, presididos por el Dr. José Néstor Castaneda Soto, sostuvieron un encuentro con máximas autoridades de instituciones públicas, quienes reafirmaron su compromiso con la integridad, la transparencia y la buena administración pública. En ese marco, se contó con una ponencia a cargo de la Dra. María José Murcia, de nacionalidad argentina, especialista en ética, sostenibilidad y liderazgo de Globethics, con el tema "La innovación para un liderazgo en la administración pública".

De igual manera, se hizo el lanzamiento oficial de la “Ley de Ética Gubernamental relacionada con legislación y precedentes judiciales y del Tribunal de Ética Gubernamental”, un importante aporte al fortalecimiento del conocimiento y la aplicación de la normativa ética en el servicio público.





En la jornada vespertina, siempre del 15 de octubre, la Dra. Murcia impartió una nueva conferencia, esta vez dirigida a integrantes de las Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno central bajo el tema "La innovación en el servicio público", en una actividad presidida por la Mtra. Laura Hurtado Cuéllar.



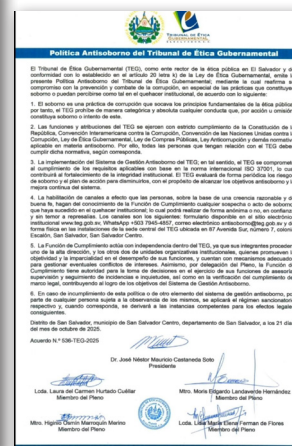


El Pleno del Tribunal conformado por la Mtra. Laura Hurtado, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde, el Mtro. Higinio Marroquín y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, presididos por el Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, concluyó la Semana de la Ética 2025 el 17 de octubre, con un taller de trabajo dirigido a los servidores públicos de la institución, en el que el titular destacó la importancia de innovar con ética y de avanzar en la certificación ISO 37001.

La jornada tuvo como objetivo fortalecer las competencias institucionales en materia de antisoborno y comunicación interna.



El 23 de octubre, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la norma ISO 37001:2016, el Pleno firmó la **Política Antisoborno del TEG**, reafirmando su compromiso con la transparencia, la ética, la integridad y la responsabilidad pública. La firma constituye un avance significativo en el esfuerzo constante del TEG por conformar una cultura organizacional íntegra, honesta y libre de corrupción.



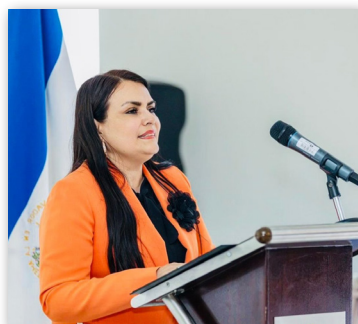
El 14 de octubre, en el marco de las actividades de la Semana Ética 2025, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández presidió una jornada dirigida a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno central. La actividad contó con la participación del Ing. Denis Pocasangre, Subsecretario de Innovación de la Presidencia, quien impartió la ponencia magistral “La innovación en el servicio público”.



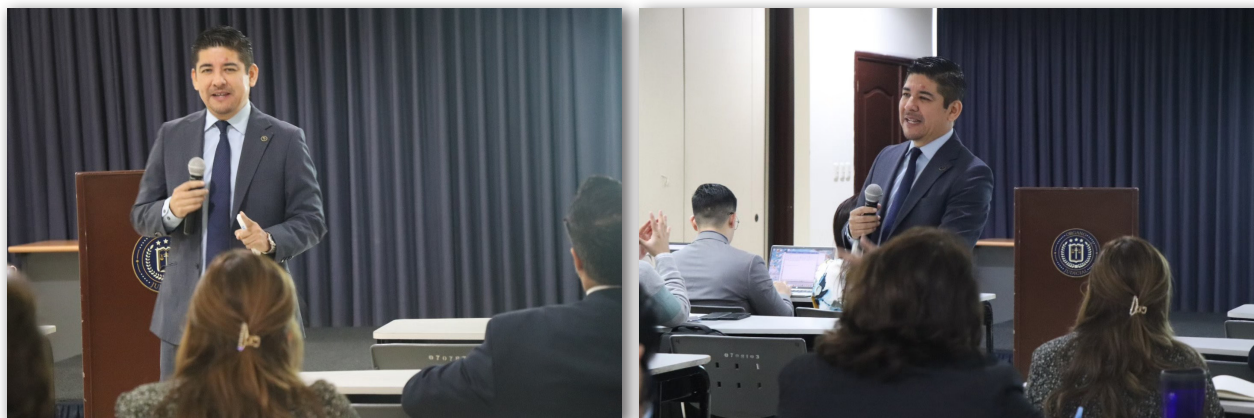
El Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino inauguró, el 16 de octubre, la ponencia dirigida a municipalidades denominada “La innovación y la eficiencia en los servicios municipales”, en la que subrayó la relevancia de fortalecer la ética institucional desde los gobiernos locales, como eje fundamental para una gestión pública transparente, eficiente y orientada al servicio ciudadano. La ponencia fue impartida por la Mtra. Karla Galdámez, subdirectora ejecutiva de la Dirección de Ordenamiento Territorial.



De igual manera, la Mtra. María Elena Ferman de Flores abrió ese mismo 16 de octubre la conferencia magistral: “La innovación pública en las comunicaciones institucionales”, a cargo de la Dra. Pamela Nieto de Fagoaga, directora de Comunicaciones de la Corte de Cuentas de la República, un espacio de reflexión y aprendizaje dirigido a comunicadores de distintas instituciones del Estado, destacando el papel fundamental de la comunicación ética en la construcción de instituciones más transparentes y cercanas a la ciudadanía.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández impartió la ponencia magistral “La integridad como eje central de la función pública: principios básicos de ética y transparencia”, el 29 de octubre, dirigida a funcionarios y servidores públicos del Órgano Judicial, como parte del programa de capacitación de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y en el marco del trabajo interinstitucional. Estuvo orientada a personal administrativo y judicial, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la normativa nacional contra la corrupción y sensibilizar sobre la importancia de una participación activa y responsable en su prevención y combate.



Noviembre 2025

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por el Pleno del TEG en el fortalecimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, el 6 de noviembre se desarrolló la jornada especializada “Matrices de riesgos: mejores prácticas para evaluar, mitigar y controlar riesgos de soborno”, dirigida a líderes de proceso del TEG, con la destacada participación de la Dra. Claudia Roldán, de Guatemala, y el Dr. Luis Montes, de Ecuador, expertos en compliance, ética, riesgos y gobierno corporativo. La jornada concluyó con una reunión de alto nivel entre los consultores y el Pleno, que lidera acciones concretas para robustecer los mecanismos de prevención y control, alineados con estándares internacionales.



Presidido por el Dr. José Néstor Castaneda Soto, el Pleno del TEG acompañó el desarrollo del módulo final del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción el 14 de noviembre, impartido por expertos en activos digitales de la Comisión Nacional de Activos Digitales: el Mtro. César Córdova, el Mtro. Carlos Aguilar y el Mtro. Sebastián Cordero, sumada una ponencia magistral del Mtro. Miguel Serafín, especialista en activos digitales e innovación financiera, quienes en conjunto aportaron contenidos técnicos de alto valor para el fortalecimiento institucional y la consolidación de capacidades en el marco de la integridad pública.



El 26 de noviembre, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental recibió la visita de cortesía del Presidente del Consejo de la Judicatura de Ecuador, Mtro. Mario Godoy, acompañado por la Dra. Carmen Pavlova Astaiza Vallejo, Directora Nacional de la Escuela Judicial del Consejo, y el Dr. Raúl Ernesto Cadena Palacios, Subdirector Nacional de Investigación de la Escuela Judicial, con quienes conversaron sobre temas de interés común vinculados al fortalecimiento de la ética en el funcionariado judicial.



El 7 de noviembre, el maestro Moris Edgardo Landaverde Hernández, miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, inauguró el módulo “Prevención de lavado de dinero y activos digitales en la gestión pública de El Salvador”, del Postgrado en Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, que contó con la participación de facilitadores de alto nivel, entre ellos, el maestro Héctor Nahún Martínez, magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y el Lcdo. Benjamín Chicas, jefe de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, quienes abordaron el tema de prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo.



Diciembre 2025

El 5 de diciembre, el Pleno llevó a cabo el solemne acto de graduación de la XII edición del Diplomado de Ética en la Función Pública, un programa exclusivo para miembros de Comisiones y Comisionados de Ética Gubernamental, a quienes se entregó un diploma tras haber completado a satisfacción su proceso formativo.





En ocasión del Día Internacional contra la Corrupción, el Pleno del TEG desarrolló el 9 de diciembre, el acto histórico de presentación y entrega del Código de Ética Municipal a las 44 alcaldías de El Salvador, con el valioso acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), reafirmando el compromiso del nivel local con la promoción de la ética en la función pública. Dichos códigos orientan la conducta de los servidores públicos municipales, fortalecen la cultura organizacional y contribuyen a brindar mejores servicios a la ciudadanía bajo el principio de cero tolerancia al soborno.



El Pleno llevó a cabo el 15 de diciembre, el acto de graduación de 45 servidores públicos en la primera edición del Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, con el respaldo académico de la Universidad Francisco Gavidia. La actividad fue acompañada por titulares de distintas entidades del Estado, evidenciando este logro que no solo representa un mérito académico, sino también un compromiso firme con el país, con la legalidad y con el fortalecimiento de la confianza ciudadana a través de una gestión pública íntegra, transparente y orientada al bien común.





La Mtra. María Elena Ferman de Flores asistió al congreso Modernización y Eficiencia en la Protección Integral de los Derechos Humanos de las Mujeres, organizado el 3 de diciembre, por la Corte Suprema de Justicia, en el marco del mes de la No Violencia contra las Mujeres, para reafirmar su convicción de trabajar interinstitucionalmente para promover una gestión pública basada en el respeto, la igualdad y la integridad, como pilares esenciales para construir un Estado que proteja plenamente los derechos de todas las mujeres.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández participó en un evento organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública el 3 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, durante el cual se presentaron los avances más relevantes impulsados en 2025 para fortalecer la transparencia, la gestión documental y los archivos; en ese marco, se otorgó un reconocimiento al TEG por su labor y compromiso institucional.



El 12 de diciembre, la Mtra. María Elena Ferman de Flores obtuvo su postgrado en Seguridad y Desarrollo Nacional, impartido por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), del Instituto Especializado de Nivel Superior de la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios, programa académico que tiene como finalidad fortalecer las competencias estratégicas para contribuir al desarrollo del país y al bienestar de la ciudadanía, desde una visión integral de la seguridad nacional.



Febrero 2026

El Pleno recibió el 6 de febrero, la **certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) conforme a la norma internacional ISO 37001:2016**, otorgado por AENOR, el cual constituye un reconocimiento que reafirma el compromiso institucional con la transparencia, la integridad y la prevención del soborno.

La certificación incluye todos los procesos de la institución, consolidando una cultura organizacional basada en la ética y el cumplimiento. El certificado fue entregado por Arnulfo Pino, Director de AENOR Centroamérica, al Presidente del Tribunal, reafirmando el compromiso institucional con los más altos estándares internacionales.



El Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, acompañó el 11 de febrero, el lanzamiento de DiagramadorSV, un módulo de IA de diagramación de flujos impulsado por el Organismo de Mejora Regulatoria, integrado a la plataforma SIMEJORA, que permitirá realizar trámites y procesos administrativos de manera más ágil, estandarizada y eficiente.



La Mtra. María Elena Ferman de Flores ofreció el 2 de febrero, una conferencia en el Primer Congreso Internacional de Ciencias Forenses Aplicadas, en la República de Panamá, que reunió a profesionales de distintos países con el objetivo de fortalecer el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencias en el ámbito forense y del sistema de justicia.

El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández participó el 13 de febrero, como facilitador en el programa de capacitación Integridad Pública y Cumplimiento Normativo Anticorrupción, con magistrados, jueces y personal de unidades administrativas y jurídicas de la zona occidental, convocados por la Dirección para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción de la Corte Suprema de Justicia.



Marzo 2026

El Pleno inauguró y acompañó ocho jornadas del curso de Formación de Formadores para servidores municipales, desarrolladas entre el 3 y el 13 de marzo, en distintos puntos del país, a fin de impulsar la réplica de los valores de la Ley de Ética Gubernamental en las 44 alcaldías de El Salvador. La iniciativa contó con el valioso apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y estuvo a cargo del equipo de especialistas del TEG. A través de herramientas prácticas, los participantes profundizaron en la implementación de los Códigos de Ética Municipales para replicar estos valores en sus instituciones.



En el marco del Día Internacional de la Mujer y el Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, el Pleno lideró el 6 de marzo, una jornada conmemorativa enriquecida por la ponencia magistral de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Dra. Raquel Caballero de Guevara.



El 7 de marzo, el Pleno participó en la presentación hecha por el Tribunal Supremo Electoral del logo para las Elecciones 2027, un evento que marcó el inicio de un proceso clave en la construcción de la democracia en nuestro país.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández presidió un taller de retroalimentación didáctica el 19 de marzo, como parte de los preparativos para el Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, que cuenta con el respaldo académico de la Universidad Francisco Gavidia (UFG). El funcionario estuvo acompañado por el Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, miembros del Pleno, junto a destacados funcionarios de la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Cuentas y la Fiscalía General de la República.



Como parte de la colaboración interinstitucional, el Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino desarrolló el tema “El Tribunal de Ética Gubernamental y la Ley de Ética Gubernamental”, el 24 de marzo, en el Curso de Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), dirigido a oficiales superiores de la Fuerza Armada. El funcionario abordó aspectos relacionados al quehacer institucional, como ente rector de la ética pública en el país, y la normativa dirigida a promoverla.



La Mtra. María Elena Ferman de Flores presidió el 26 de marzo, el acto de graduación del curso Principios Básicos de Ética Pública impartido a personal de distintas áreas del Hospital Nacional Saldaña. Se entregaron diplomas a quienes completaron el proceso formativo desarrollado a través del Aula Virtual de la Escuela de Ética e Integridad Pública, en modalidad asincrónica, que permite que los servidores públicos gestionen su aprendizaje sin interrumpir sus funciones, adaptándose a las exigencias de sus jornadas diarias.



El Mtro. Higinio Osmín Marroquín Merino acompañó el 26 de marzo, el desarrollo del tema “Interpretación de la norma ISO 37001-2025-SGAS”, impartido por un especialista de la Secretaría de Cumplimiento y Mejora Continua de la Presidencia de la República al personal del Tribunal que forma parte de la Función de Cumplimiento, equipo implementador y líderes de procesos, con miras a la actualización del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), actualmente certificado bajo la norma ISO 37001 de 2016, hacia la certificación 2025. Esta actividad forma parte del compromiso institucional de cero tolerancia hacia el soborno.



Abril 2026

El 16 de abril, el Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del TEG, lideró el inicio de la 13.ª edición del diplomado Ética en la Función Pública en el que participan 42 servidores públicos pertenecientes a las Comisiones de Ética de 19 instituciones de Gobierno y 2 municipalidades. A través de clases virtuales y evaluaciones constantes a cargo de la Escuela de Ética e Integridad Pública del TEG, los participantes se preparan para ser los guardianes de la ética en sus instituciones.





De igual manera, el Pleno del TEG, presidido por el Dr. José Néstor Castaneda Soto, inauguró el 24 de abril la segunda edición del Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, un programa institucional coordinado desde la Escuela de Ética e Integridad Pública, con el respaldo académico de la Universidad Francisco Gavidia, el cual busca dotar a los servidores públicos de herramientas clave para consolidar una cultura de transparencia en El Salvador.

La importante actividad arrancó con un acto acompañado por las autoridades del Tribunal y representantes de las instituciones participantes, entre ellos la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, la Corte de Cuentas, el Instituto de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría General de la República.



Por cuarta ocasión, el Pleno del Tribunal impulsó los días 27 y 28 de abril, a través de la Escuela de Ética e Integridad Pública, el desarrollo del curso especializado Aplicación de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción, donde la teoría se convierte en herramienta práctica para velar por uso eficiente de los recursos públicos de los salvadoreños. Acompañado por los miembros del Pleno, el Dr. José Néstor Castaneda Soto, Presidente del Tribunal, encabezó el acto que contó con la participación del Presidente de la CSJ, Dr. Henry Mejía, el Fiscal General Adjunto, Lcdo. Miguel Ángel Iraheta Joachin, y los representantes de UNODC, Felipe Freitas y Alvina Mangandi. Un total de 43 participantes de 17 instituciones diferentes participaron en este curso para elevar los estándares de evaluación internacional del país a través de los conocimientos brindados por seis especialistas invitados: el Dr. Felipe Freitas Falconi, la Mtra. Alvina Mangandi, el Mtro. Orlando Rivas Ávila, el Mtro. Gerardo Márquez Reyes, el Mtro. Mario Cáceres Chinchilla y el Mtro. Óscar Alejandro Portillo.



El 15 de abril, el Pleno participó en el Digital Assets Summit 2026, organizado por la Comisión Nacional de Activos Digitales junto a diversas empresas del ecosistema digital, con la participación de alrededor de 450 personas provenientes de más de 20 países, entre reguladores, legisladores y especialistas legales. El acompañamiento a este espacio estratégico de diálogo sobre regulación, innovación financiera y cooperación internacional responde al mandato de promover e integrar principios éticos en el desarrollo y evolución de los activos digitales.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández brindó la ponencia magistral: “La ética en el proceso productivo”, el 17 de abril, como parte del III Congreso Jurídico Empresarial de la Universidad Modular Abierta Centro Regional Santa Ana, en el que participaron estudiantes de Jurisprudencia, Humanidades y Ciencias Económicas. A través de estos espacios, el TEG contribuye a sensibilizar a los futuros profesionales sobre la importancia de implementar la ética para alcanzar el bien común y el desarrollo social.



Mayo 2026

Los Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández e Higinio Osmín Marroquín Merino apoyan como facilitadores el desarrollo del diplomado Ética en la Función Pública y en el Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, ambos programas educativos insignia del Tribunal, impulsados a través de la Escuela de Ética e Integridad Pública para elevar el nivel de los servidores públicos en materia de integridad, antisoborno y anticorrupción. Los funcionarios se integran al proceso formativo como especialistas.



El Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández participó el 11 de mayo como ponente invitado en el Curso Especializado en Anticorrupción de la Corte de Cuentas de la República, para impartir el tema: “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Convención Interamericana contra la Corrupción”. El curso, dirigido a una treintena de servidores públicos del ente contralor, abrió con un acto a cargo del Mtro. Walter Salvador Sosa Funes, Presidente de la CCR, junto con los magistrados Julio Guillermo Bendek Panameño y José Rodrigo Flores Ramos, acompañados por los ponentes invitados: el Mtro. Landaverde y el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Nahún Martínez. Este esfuerzo articulado subraya la importancia del trabajo interinstitucional para fortalecer la transparencia y la integridad en la gestión pública, al tiempo que reafirma el compromiso del Tribunal con la formación constante como herramienta de prevención.



En el marco de la colaboración interinstitucional, el Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández dictó una conferencia magistral el 18 de mayo en el marco de la tercera edición del programa de capacitación Integridad Pública y Cumplimiento Normativo Anticorrupción, organizado por la Dirección para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.



Como entidad responsable del manejo de datos personales, el 25 de mayo se impulsó una jornada de actualización normativa a cargo del Lcdo. Rodrigo Belismeris y el Lcdo. Sergio Campos, de la Agencia de Ciberseguridad del Estado, sobre la Ley de Protección de Datos Personales que fue presidida por el Dr. José Néstor Castaneda y los miembros del Pleno: la Mtra. Laura Hurtado, el Mtro. Higinio Marroquín y la Mtra. María Elena Ferman de Flores.



El Presidente del TEG, Dr. Néstor Castaneda Soto, y la Mtra. María Elena Ferman de Flores, miembro del Pleno, participaron en la gala de los Premios a la Excelencia de la Educación Superior, otorgados por el Ministerio de Educación el 28 de mayo. Los funcionarios entregaron el reconocimiento único en la categoría de Transparencia, obtenido por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).





2 Escuela de Ética e Integridad Pública

2. Formación ética

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), en cumplimiento a su misión institucional conforme a los artículos 19 letra b), 58 y 59 de la Ley de Ética Gubernamental, a través de la Escuela de Ética e Integridad Pública (EEIP) desarrolla procesos de formación y capacitación, mediante tres modalidades articuladas, así:

La formación inicial está dirigida a servidores públicos de nuevo ingreso que conforman las Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno central, municipalidades y máximas autoridades. Dicha formación tiene como propósito inculcar los fundamentos, principios y valores éticos, así como el marco normativo de la función pública. La formación continua se orienta al fortalecimiento permanente de las competencias éticas del personal en el servicio público a través de talleres, cursos y jornadas periódicas de actualización. Por su parte, la formación especializada está diseñada para profundizar en temáticas específicas como la prevención de la corrupción, los conflictos de interés, la transparencia y la rendición de cuentas y se dirige a funcionarios y servidores públicos con responsabilidades directivas o técnicas que requieren un dominio avanzado en materia de ética e integridad pública y anticorrupción.

2.1 Formación inicial

En esta primera etapa educativa, la Escuela de Ética e Integridad Pública (EEIP) proporciona una base sólida en materia normativa, principios, deberes y prohibiciones éticos, mecanismos de prevención de conductas antiéticas y un primer abordaje del procedimiento administrativo sancionador.

En este marco, la formación inicial constituye el punto de partida esencial para asegurar que los miembros de las Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno central y de las municipalidades, así como las máximas autoridades de ambos niveles de gobierno, cuenten con los conocimientos y herramientas necesarios en el ámbito de sus competencias. Esto responde tanto al carácter estratégico de sus funciones como al alto nivel de responsabilidad inherente al ejercicio de la función pública.

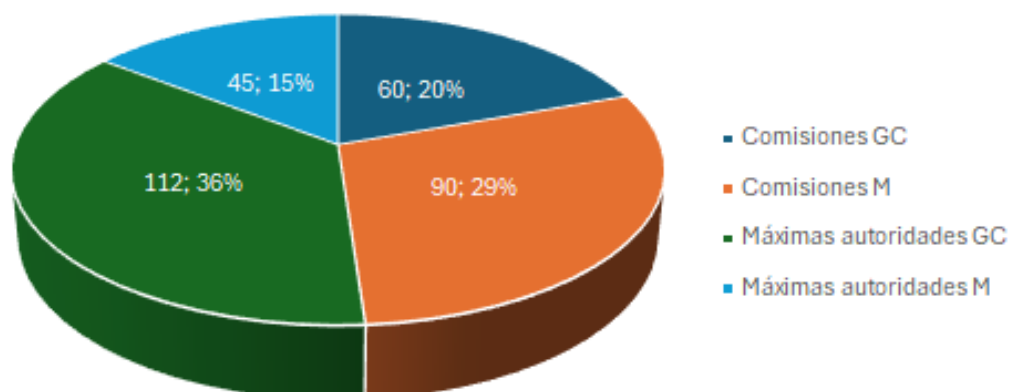
En consecuencia, la EEIP brinda a titulares, alcaldes, síndicos, concejales y altos funcionarios de la administración los fundamentos normativos, los principios de ética, integridad y probidad, así como las herramientas necesarias para una gestión ética e íntegra. De este modo, se fortalece el ejercicio de un liderazgo basado en la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de sus deberes, y se busca que estos actores se consoliden como agentes promotores de la ética e integridad pública, contribuyendo al fortalecimiento de instituciones y gobiernos municipales más íntegros, transparentes y orientados al servicio de la ciudadanía.

Se destacan 14 acciones formativas, con una duración de 16 horas efectivas, dirigidas a 150 personas integrantes de las Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno central y de las

municipalidades; 15 capacitaciones dirigidas a 157 personas con cargos de máximas autoridades del Gobierno central y de municipalidades, con una duración de 8 horas lectivas. Así, resulta un total en este grupo meta de 307 participantes en el Curso de Formación Inicial, desarrollado durante el período comprendido de junio de 2025 a mayo de 2026.

Capacitación	Grupos metas	Fechas	N.º de capacitados
Curso de Formación Inicial	Comisiones de Ética Gubernamental del Gobierno central	10-11/12/2025 11-13 /02/2026 25-27 /02/2026	60
Curso de Formación Inicial	Comisiones de Ética Gubernamental de municipalidades	2-3/06/2025 5-6/06/2025 26-27/06/2025 1-2/07/2025 14-15/04/2026	90
Curso de Formación Inicial	Máximas autoridades del Gobierno central	7/7/2025 9/9/2025 17/9/2025	112
Curso de Formación Inicial	Máximas autoridades municipales	2/7/2025 7/7/2025 15/8/2025 9/9/2025 25/9/2025	45
Total general			307

Gráfica 1
Formación inicial



2.2 Formación continua

La formación continua está dirigida a las personas servidoras públicas del Gobierno central y de las municipalidades; se concibe como un proceso sistemático, permanente y articulado, mediante el cual la Escuela de Ética e Integridad Pública fortalece, actualiza y consolida sus conocimientos y competencias éticas.

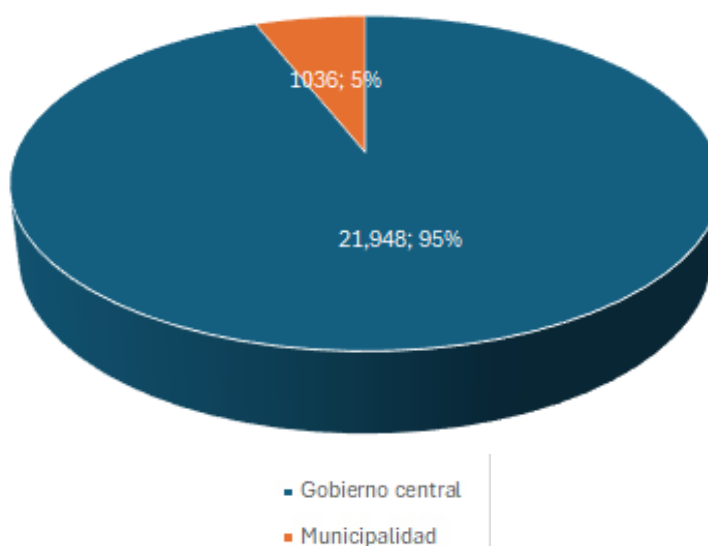
A través de talleres, jornadas formativas y cursos de actualización, este proceso busca consolidar una cultura institucional basada en la integridad, fortalecer la aplicación práctica de los principios éticos en el ejercicio de la función pública y promover conductas transparentes, responsables y orientadas al servicio de la ciudadanía.

En este período, la EEIP ha prestado especial atención al fortalecimiento de las competencias éticas del personal municipal, en consideración a las particularidades del ámbito local. Para ello, se han desarrollado talleres, cursos de formación de formadores para la implementación de los Códigos de Ética Municipales, programas de actualización y jornadas formativas. Estas acciones promueven la aplicación efectiva de los principios éticos en la gestión cotidiana, el ejercicio de conductas íntegras y la consolidación de una cultura de probidad en la prestación de los servicios públicos a nivel territorial.

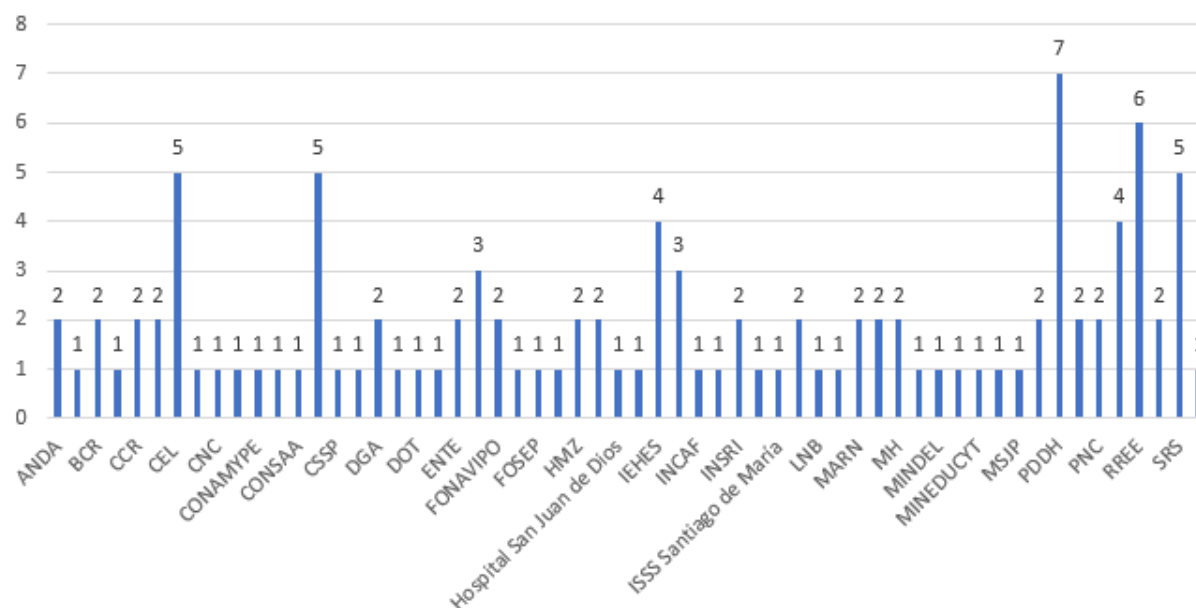
En este período informado, la formación continua experimentó la participación de 21,948 personas servidoras públicas del Gobierno central en diversas actividades formativas, mientras que en las municipalidades fueron capacitadas 1,036 personas servidores públicos, con un total de 22,984 personas capacitadas en esta categoría, según detalle:

Grupos meta	N.º de capacitados
Gobierno central	7315
Ediciones del PBEB Gobierno central	14,633
Municipalidades	1036
Total general	22,948

Gráfica 2
Formación continua



Gráfica 3
Número de instituciones participantes en la formación continua de GC



2.2.1 Descripción de la formación continua dirigida a personas servidoras públicas del Gobierno central

Tema	Fecha	Participantes
Curso Antisoborno (PDDH, LNB, ISBM)	3/6/2025 5/9/2025 7/10/2025 17/02/2026	303
Antisoborno y anticorrupción (CEFAFA)	26/02/2026	24
Buenas prácticas en la recepción de avisos y protección al denunciante (BCR)	2/2/2026	7
Conociendo el Sistema de Gestión Antisoborno del TEG (BCR)	27/01/2026	274
Curso Antisoborno	3/3/2026	179
Deontología y ética profesional, funciones y rol del TEG y CEG de CEL	1/7/2025 4/7/2025 8/7/2025 11/7/2025	534
Deontología y la ética pública, funciones y rol del Tribunal y la CEG, énfasis en la atención de avisos y denuncias (CEL)	22/9/2025	61
Ética en la función pública (FGR, ENTE)	19/6/2025 20/6/2025 23/10/2025	146
Ética en la función pública y marco ético legal (FONAVIPO)	11/11/2025	13
Ética en la nueva era digital, navegando con integridad (ISBM)	23/6/2025	347

Ética y anticorrupción (ENTE, FOSSAFI, CEFAFA, SRS)	6/6/2025 18/9/2025 10/10/2025 27/10/2025 5/11/2025 17/11/2025	170
Ética y antisoborno (CAJAMINED)	17/03/2026	27
Ética y conflicto de intereses (SRS)	6/11/2025	40
Ética y deontología y ética profesional (PDDH)	26/11/2025	65
Importancia y gestión de los conflictos de intereses (RR. EE.)	4/10/2025	26
Conferencia de inauguración de la Semana Ética: La innovación para la eficiencia en el servicio público (CEG de GOES)	13/10/2025	117
Semana Ética: La innovación para la eficiencia en el servicio público (CEG de GOES)	15/10/2025	65
Semana Ética: La innovación para la eficiencia en el servicio público (CEG de GOES)	14/10/2025	104
Semana Ética: conferencia a PNC, RNPN, DC, SRS, DGME, INCAF, DOT, ICJ, HNZ, MSJP, SE, HNSAL, RR. EE., MIGOBTD, FGR, MDN, CEPA, MARN, ISRI, MINDEL, IEHES y CNR	14-15/10/2025	296
Integridad pública y cumplimiento normativo anticorrupción: La integridad como eje central de la función pública y principios básicos de la ética y la transparencia (CSJ)	29/10/2025	37
Jornada de divulgación sobre la importancia de la LEG (CEL)	9/10/2025	1
La innovación para un liderazgo en la administración pública	16/10/2025	61
LEG, corrupción y conflicto de intereses (FSV)	22/7/2025	33
Ley de Ética Gubernamental (ISBM, CONAPINA, CAJAMINED, CONAMYPE, CNC, RNPN, ISSS Santiago de María, CSSP, FONAVIPO, CONSAA, INABVE, RR. EE., ENA, ANDA, Hospital San Juan de Dios, IEHS, IPSFA, FOSAFI, FGR y PDDH)	23/7/2025 29/7/2025 30/7/2025 28/8/2025 9/9/2025 11/9/2025 16/9/2025 18/9/2025 19/9/2025 25/9/2025 20/10/2025 23/10/2025 27/10/2025 3/10/2025 28/10/2025 29/10/2025 30/10/2025 7/11/2025 14/11/2025 20/11/2025 25/11/2025 26/02/2026 11/03/2026 26/03/2026 28/4/2026 19/5/2026	2525
Ley de Ética Gubernamental (firma de compromiso ético para los empleados. Cámara Primero de lo Civil de la Primera Sección de Occidente)	14/11/2025	9

Ley de Ética Gubernamental aplicada a la Ley Anticorrupción (Hospital Nacional de El Salvador)	14/4/2026	83
Ley de Ética Gubernamental y marco ético (IEHES)	3/10/2025	2
Ley de Ética Gubernamental y su normativa (RR. EE.)	9/6/2025	57
Ley de Ética Gubernamental, la corrupción y conflicto de intereses (FSV)	10/6/2025	238
Liderazgo ético (SRS)	4/11/2025	43
Liderazgo ético bajo la perspectiva de la LEG (CEL)	8/9/2025	45
Liderazgo transformacional (PDDH)	26/9/2025	54
Los derechos del servidor público ante un PAS según la LEG y su RELEG (CEL)	7/10/2025	32
Marco normativo nacional e internacional sobre la ética e integridad y LEG (RR. EE.)	18/9/2025	28
Normas éticas, principios, deberes y prohibiciones éticas (DGA)	13/11/2025	16
Normativa internacional contra la corrupción (CSJ)	13/02/2026	29
Principios de ética pública y Código de Ética (PDDH)	23/7/2025	57
Principios y deberes de ética pública (PDDH)	28/4/2026	101
Principios, deberes y prohibiciones de la LEG (INABV)	22/9/2025	18
Taller de Ética e Integridad Pública (FGR)	23/4/2026	43
Taller de Ética en la Función Pública y Código de Ética (FGR)	24/7/2025	34
Taller Ética e Integridad Pública (ISBM, ISRI, MARN, MDN, MH, MINEC, MINEDUCYT, MIVI, OPA, PNC, RNPN, RR. EE. y SEM)	19/03/2026 20/03/2026	70
Curso Antisoborno (PDDH)	7/05/2026	196
Integridad Pública y cumplimiento normativo anticorrupción (CCR)	11/05/2026	38
Ley de Ética Gubernamental (FGR)	14/05/2026	39
Marco internacional que regula el fenómeno de la corrupción (CSJ)	15/05/2026	19
Ley de Ética Gubernamental (FOSEP)	19/05/2026	29
Ley de Ética Gubernamental (FGR)	22/05/2026	37
Liderazgo transformacional	26/05/2026	28
Ley de Ética Gubernamental relacionada con la Ley Anticorrupción (DC)	27/05/2026	170
Ley de Ética Gubernamental (Hospital San Juan de Dios)	28/05/2026	16
Ley de Ética Gubernamental (ISSS)	28/5/2026	131
Deontología y ética en la función pública	28/5/2026	198
Total		7315

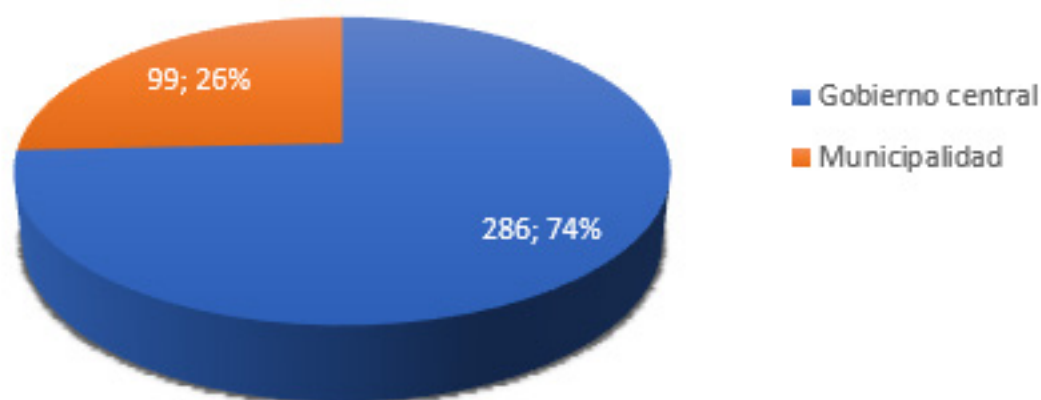
Es importante destacar la tradicional acción formativa institucional denominada: Semana Ética, un espacio de formación, reflexión y diálogo promovido por el TEG a través de la Escuela de Ética e Integridad Pública, orientado a visibilizar, fomentar y fortalecer los valores éticos en el sector público y ciudadanía en general. Este evento se desarrolla mediante una programación intensiva que incluye conferencias, paneles foro, talleres especializados y espacios de intercambio de

buenas prácticas; convoca a titulares y personas servidoras públicas, especialistas nacionales e internacionales y representantes de la sociedad civil en torno a temas de actualidad vinculados con la integridad, la transparencia, la lucha contra la corrupción y la ética en la gestión pública, consolidándose como un referente anual para el fortalecimiento de la cultura de probidad en El Salvador.

En el marco de la SEMANA ÉTICA desarrollada del 13 al 16 de octubre de 2025, se resalta la participación de funcionarios y servidores públicos de las siguientes instituciones del Gobierno central y municipalidades:

Grupos metas	N.º Capacitados
Gobierno central: CCR, DGA, CSJ, FGR, SIP, CNJ, RR. EE., MDN, MTPS, INCAF, BFA, CBES, SRS, UNODC, IPSFA, CNR, CNA, INVEST, CEL, MINSAL, ICJ, BANDESAL, DGEHM, CEL, UTEC, MINEDUCYT, UFG, AMCHAM, BA, TEG, ANSP, INABVE, PDDH, PGR, HNES, OPA, ANDA, CENTA, FOSAFFI, MOP, MINEC, IAIP, FONAT, FOVIAL, CEPA, INDES, DGA, ISBM, CONSAA, RNPN, CONAMYPE, GLOBALETICS, CIFCO, CSSP, CAJAMINED, CORSAIN, FOSOFAMILIA, ISTU, ASA, UES, CNC, MH, ISP, LNB, ISSS, MAG, ISRI, TSE, CEFAFA, CONAPINA, MARN, AAB, DC, ISDEMU, DOT, Juzgado 4.º de Familia de San Salvador, Juzgado de Paz de San Juan Tepezontes, Juzgado de Paz de Colón, Juzgado de Paz de San Antonio La Cruz y Juzgado 2.º de Paz de Jucuapa.	286
Municipalidades: La Paz Centro, La Libertad Norte, La Paz Este, La Paz Oeste, San Salvador Sur, Sonsonate Oeste, Sonsonate Centro, Sonsonate Este, Morazán Sur, DOT, La Unión Norte, Ahuachapán Sur, Cabañas Oeste, Usulután Norte, San Miguel Oeste, SSE, AMLLS, SMO, Cuscatlán Norte, Usulután Norte, SMC, Cabañas Este, San Vicente Sur, Cabañas Oeste, Cuscatlán Norte y San Miguel Oeste.	99
Total general	385

Gráfica 4
Semana Ética

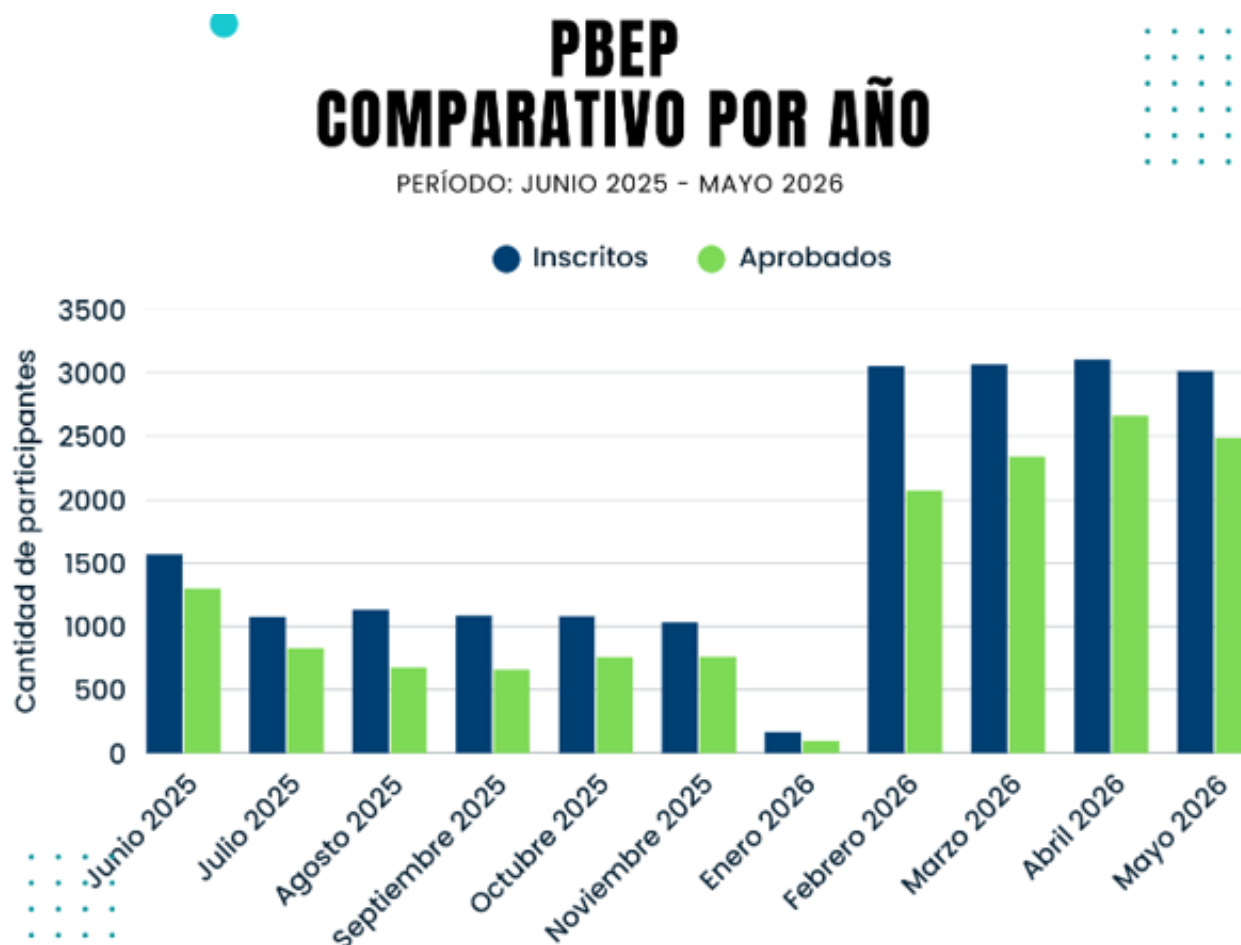


Otra estrategia educativa en la formación continua es el curso automatizado Principios Básicos de Ética Pública, el cual se perfila como una acción educativa esencial que se desarrolla a través de la EEIP con el propósito de garantizar que quienes participen interioricen y apliquen en su desempeño diario los valores, principios y conductas que fundamentan el ejercicio íntegro de la función pública. A través de esta formación se abordan de manera accesible y práctica conceptos clave como la probidad, la transparencia, la responsabilidad, el bien común y la imparcialidad, promoviendo una cultura ética transversal que oriente el actuar de los servidores públicos con independencia de su nivel jerárquico o área de desempeño institucional. En el período objeto de la presente memoria de labores se han obtenido los siguientes resultados:

a. Total de participantes inscritos: 19,379

Período de junio de 2025 a mayo de 2026	
Total de inscritos	19,379
Total de aprobados	14,633
Total de instituciones o dependencias capacitadas	58

b. Gráfica de participantes por edición



c. Estadísticas por edición

Las estadísticas del curso por edición se representan en la siguiente tabla del periodo comprendido de junio de 2025 a mayo de 2026:

Edición	Fecha inicio	Fecha fin	Inscritos	Aprobados
PBEPv2_5ed - 2025	02/06/2025	23/06/2025	1567	1300
PBEPv2_6ed - 2025	01/07/2025	21/07/2025	1074	829
PBEPv2_7ed - 2025	08/08/2025	26/08/2025	1133	677
PBEPv2_8ed - 2025	01/09/2025	19/09/2025	1083	656
PBEPv2_9ed - 2025	08/10/2025	28/10/2025	1080	757
PBEPv2_10ed - 2025	03/11/2025	21/11/2025	1029	761
PBEPv2_1ed Esp - 2026	06/01/2026	26/01/2026	166	96
PBEPv3_1ed - 2026	02/02/2026	20/02/2026	3055	2070
PBEPv3_2ed - 2026	02/03/2026	20/03/2026	3065	2340
PBEPv3_3ed - 2026	06/04/2026	28/04/2026	3104	2661
PBEPv3_4ed - 2026	04/05/2026	22/05/2026	3023	2486
Totales			19,379	14,633

Detalle por institución

No.	Abrev.	Institución	Aprobados
1	MDN	Ministerio de la Defensa Nacional	2249
2	MH	Ministerio de Hacienda	1243
3	CNR	Centro Nacional de Registros	988
4	FGR	Fiscalía General de la República	918
5	PNC	Policía Nacional Civil	892
6	CCR	Corte de Cuentas de la República	733
7	SEM	Secretaría nivel central (MINSAL)	623
8	CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	486
9	DSEM	Dirección del Sistema de Emergencias Médicas (MINSAL)	437
10	HNSAL	Hospital Nacional San Juan de Dios, Santa Ana	431
11	MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	419
12	SRS	Superintendencia de Regulación Sanitaria	312
13	MINGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	307
14	HNZ	Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil	300

15	RR. EE.	Ministerio de Relaciones Exteriores	291
16	CSJ	Corte Suprema de Justicia	237
17	MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	222
18	PGR	Procuraduría General de la República	212
19	CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	209
20	DGME	Dirección General de Migración y Extranjería	208
21	ICJ	Instituto Crecer Juntos	191
22	ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	186
23	RNPN	Registro Nacional de las Personas Naturales	178
24	HNSA	Hospital Nacional San Juan de Dios, Santa Ana	176
25	PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	172
26	MIVI	Ministerio de Vivienda	169
27	DGEHM	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	162
28	INABVE	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes	135
29	ISRI	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	135
30	MSJP_SE	Ministerio de Justicia-Secretaría de Estado	125
31	CEFAFA	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	113
32	CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura	111
33	ISBM	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	108
34	DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción	99
35	OPA	Oficina Para Adopciones	94
36	INCAF	Instituto de Capacitación y Formación	86
37	ISC	Instituto Salvadoreño del Café/Fondo de Emergencia para el Café	73
38	INVEST	Agencia de Inversión y Exportaciones del El Salvador	67
39	UES	Universidad de El Salvador	56
40	SSF	Superintendencia del Sistema Financiero	55
41	ACE	Agencia de Ciberseguridad del Estado	50
42	CNC	Consejo Nacional de Calidad	43
43	HNZA	Hospital Nacional Santa Teresa, Zacatecoluca	42
44	DGCP	Dirección General de Centros Penales	36
45	INDES	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	31
46	SCMC	Secretaría de Cumplimiento y Mejora Continua	30

47	CVPCPA	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	27
48	MAG	Ministerio de Agricultura	26
49	BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador	24
50	IEHES	Instituto Especializado Hospital El Salvador	20
51	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19
52	MINDEL	Ministerio de Desarrollo Local	17
53	DC	Defensoría del Consumidor	17
54	IGSP	Inspección General de Seguridad Pública	16
55	FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	13
56	MINEC	Ministerio de Economía	6
57	ENA	Escuela Nacional de Agricultura	6
58	CSSP	Consejo Superior de Salud Pública	2

2.2.2 Formación continua con municipalidades

Tema		Participantes
Conferencia: Códigos de Ética Municipal: prevención de la corrupción hacia el fortalecimiento de la confianza ciudadana (máximas autoridades de las 44 alcaldías municipales)	9/12/2025	283
Conferencia: Desarrollo local a través de una cultura ética	9/12/2025	40
Conociendo el Sistema Antisoborno del TEG	10/4/2026	43
Fundamentos de la gestión pública	11 y 18/10/2025	55
Curso de Formación de Formadores para la Implementación de los Códigos de Ética Municipal	3/3/2026 4/3/2026 5/3/2026 6/3/2026 9/3/2026 10/3/2026 11/3/2026 13/03/2026	212
Ley de Ética Gubernamental (Alcaldías de Chalatenango Sur, Sonsonate Centro y Usulután Este)	28/7/2025 10/9/2025 25/02/2026 26/02/2026	304
Semana Ética: La innovación para la eficiencia en los servicios municipales	16/10/2025	99
Total general		1036

Como parte de la estrategia de formación continua dirigida a los gobiernos locales, se desarrolló el curso titulado Formación de Formadores para la Implementación de los Códigos

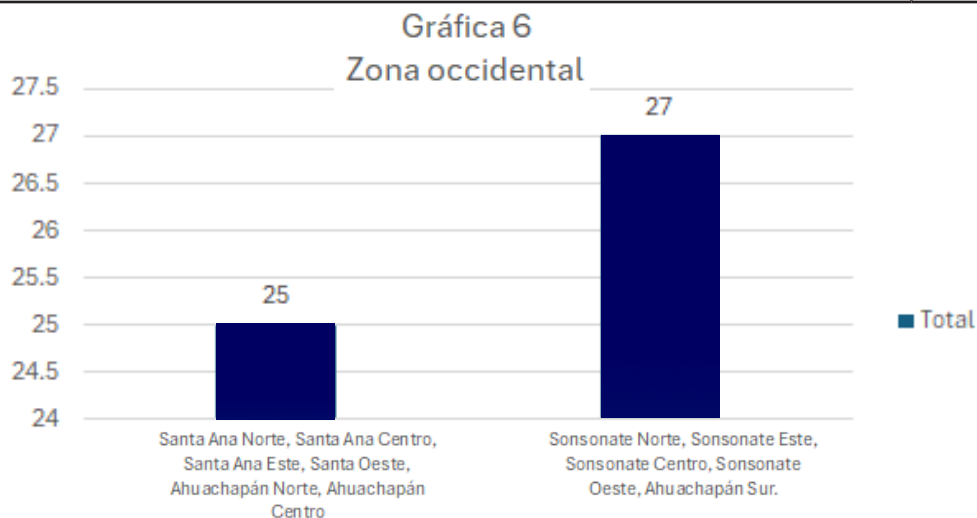
de Ética Municipal, con el objetivo de fortalecer las competencias técnico-didácticas de las Comisiones de Ética Municipales y otros operadores del municipio, a fin de que puedan diseñar e implementar sus programas de capacitación sobre sus propios códigos dirigidos al personal institucional. La referida acción formativa fue desarrollada del 3 al 13 de marzo de 2026, en cuatro zonas regionales del país, obteniéndose los siguientes resultados:



Tema	Participante
Curso de Formación de Formadores para la Implementación de los Códigos de Ética Municipal	212

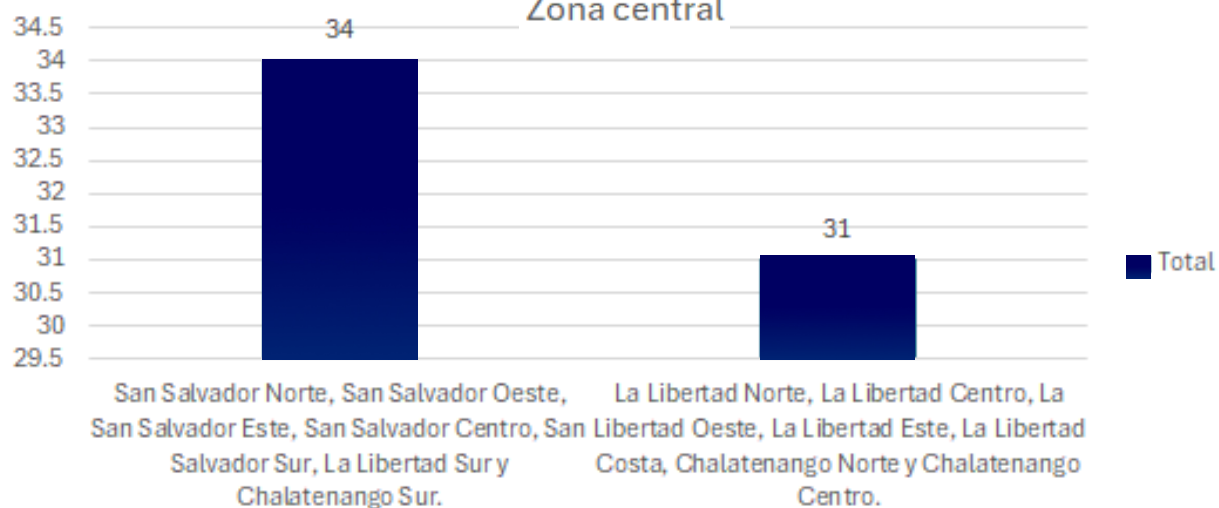
Zona occidental

Instituciones	Participantes
Sonsonate Norte, Sonsonate Este, Sonsonate Centro, Sonsonate Oeste y Ahuachapán Sur.	27
Santa Ana Norte, San Ana Centro, Santa Ana Este, Santa Ana Oeste, Ahuachapán Norte y Ahuachapán Centro.	25



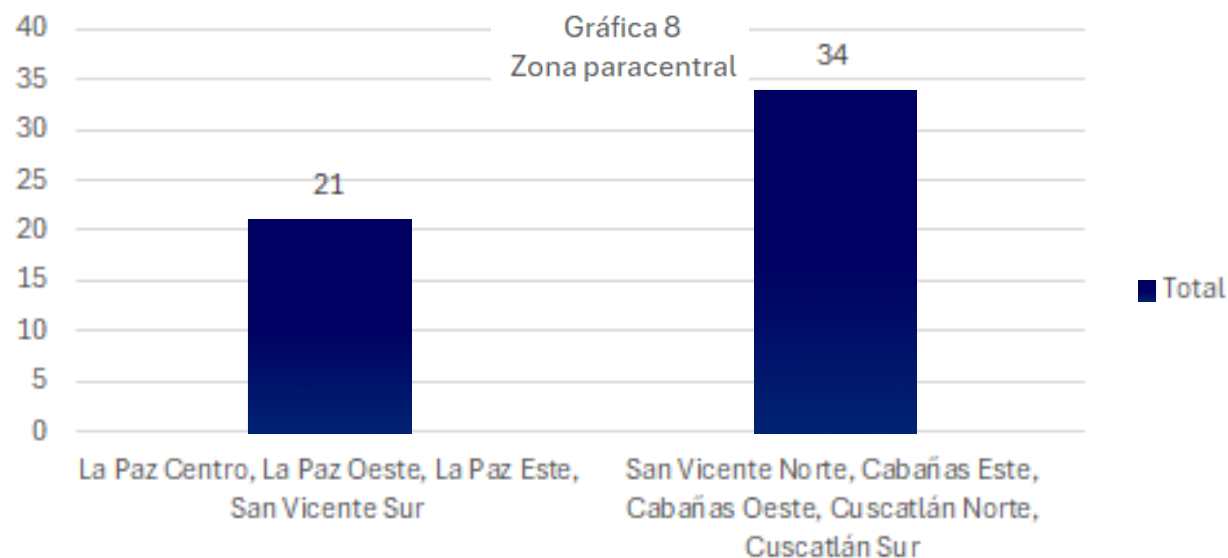
Zona central

Instituciones	Participantes
San Salvador Norte, San Salvador Oeste, San Salvador Este, San Salvador Centro, San Salvador Sur, La Libertad Sur y Chalatenango Sur.	34
La Libertad Norte, La Libertad Centro, La Libertad Oeste, La Libertad Este, La Libertad Costa, Chalatenango Norte y Chalatenango Centro.	31

Gráfica 7
Zona central

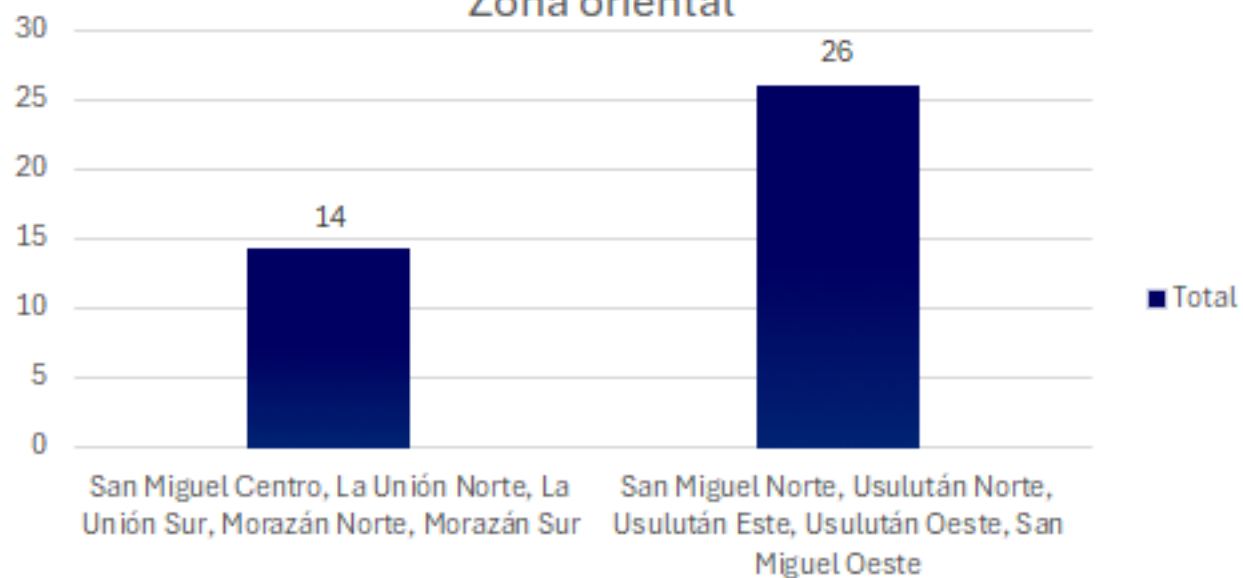
Zona paracentral

Institución	Participantes
San Vicente Norte, Cabañas Este, Cabañas Oeste, Cuscatlán Norte, Cuscatlán Sur	34
La Paz Centro, La Paz Oeste, La Paz Este, San Vicente Sur	21



Zona oriental

Institución	Participantes
San Miguel Centro, La Unión Norte, La Unión Sur, Morazán Norte y Morazán Sur.	14
San Miguel Norte, Usulután Norte, Usulután Este, Usulután Oeste y San Miguel Oeste.	26

Gráfica 9
Zona oriental

2.3 Formación especializada

Para el Tribunal de Ética Gubernamental, la formación especializada constituye la oferta educativa de más alto nivel, pues brinda a los funcionarios y servidores públicos herramientas técnicas para alinear la gestión nacional con los estándares globales para la prevención y combate de la corrupción.

Se trata de procesos de formación con rigor académico y científico orientados a especializar a servidores y funcionarios del Estado en materia de ética, integridad y anticorrupción.

En dicha formación especializada destacan:

a. **Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción (PEILC).** Constituye el nivel más avanzado de formación especializada desarrollado por la Escuela de Ética e Integridad Pública, dirigido a funcionarios y personas servidoras públicas que requieren una preparación académica profunda y sistemática en estas materias. Este programa ofrece una formación rigurosa que integra el análisis teórico-normativo con el estudio de casos prácticos, abordando de manera integral los marcos jurídicos nacionales, los instrumentos internacionales anticorrupción, los sistemas de control y la gestión ética institucional. Su propósito es formar

profesionales altamente capacitados para liderar procesos de fortalecimiento de la integridad y transformación institucional en el sector público salvadoreño.

Durante el período de este informe, en el postgrado han participado **101** personas, entre funcionarios y servidores públicos procedentes de instituciones de la administración pública y municipal. Actualmente, en la segunda edición de dicho proceso formativo participan las siguientes instituciones: **PGR, DGA, SRS, CSJ, MAG, IHES, SSF, IAIP, RNPN, SCMC, CNJ, MH, CCR, FOVIAL, FGR, RR. EE., IGSP, CNR, MDN y TEG.**

b. Diplomado Ética en la Función Pública (DEFP). Constituye una oferta formativa estructurada y de carácter especializado desarrollada por la EEIP, dirigida a integrantes de las Comisiones de Ética Gubernamental de instituciones del Gobierno central y de las municipalidades que buscan profundizar sus conocimientos y competencias en materia de ética, transparencia e integridad institucional. A través de un currículo progresivo y orientado a la aplicación práctica, el diplomado aborda los principios fundamentales de la función pública, el marco normativo vigente, la prevención de conflictos de interés y las buenas prácticas de gestión ética, contribuyendo a la formación de servidores públicos comprometidos con el ejercicio íntegro, responsable y transparente de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.

En la actual décima tercera edición del diplomado participan **40** miembros de Comisiones de Ética Gubernamental de las siguientes instituciones: **MINVI, TSE, CBS, INDES, Alcaldía Municipal de La Libertad Este, RNPN, ACE, DOT, MINDEL, OJ, RR. EE., UES, Alcaldía Municipal de La Libertad Sur, DINAC, CORSAIN, FOSALUD, CDCA, BFA, ISBM y FOSEP.**

c. Curso sobre la Aplicación de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción, sus Mecanismos de Seguimiento y Otros Estándares Internacionales, dirigido a personas servidoras públicas del Gobierno central. Constituye una acción formativa especializada orientada a fortalecer los conocimientos técnicos necesarios para comprender, aplicar y dar seguimiento a los compromisos asumidos por El Salvador en el marco de instrumentos internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC). A través de este proceso, la EEIP contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales para alinear la gestión pública con estándares internacionales y mecanismos de evaluación en materia de prevención, integridad y lucha contra la corrupción.

En el período comprendido de junio 2025 a mayo 2026, en esta actividad participaron 43 representantes de las siguientes instituciones: **PGR, DGA, Secretaría Jurídica de la Presidencia, ME, CSJ, RNPN, IAIP, SSF, SCMC, CCR, CNJ, MH, RR. EE., CENAD, TEG, FGR y MJSP.**

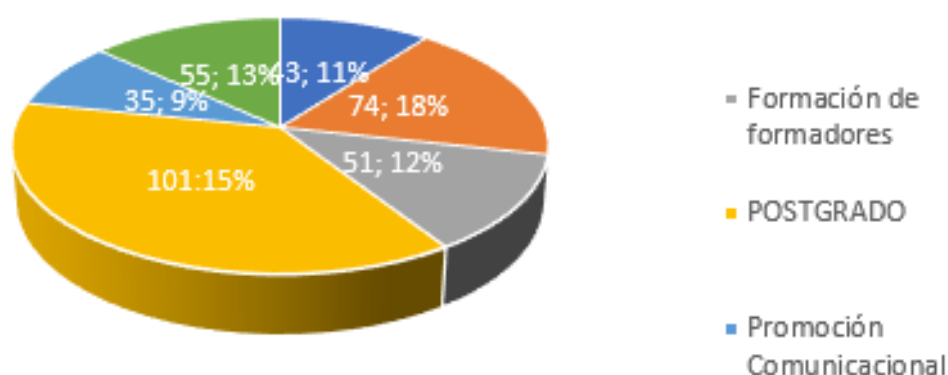
De igual manera, la EEIP desarrolla el itinerario: **Promoción de la Ética Gubernamental a través de la Comunicación Institucional**, orientado a fortalecer las capacidades de comunicación de las instituciones públicas para difundir contenidos relacionados con ética, integridad y transparencia.

A continuación, se presentan datos estadísticos y representaciones gráficas de los resultados obtenidos en la formación especializada para el período de la memoria.

Proceso formativo	Fecha	Participantes
Curso de Aplicación a las Convenciones Internacionales contra la Corrupción: PGR, DGA, Secretaría Jurídica de la Presidencia, ME, CSJ, RNPN, IAIP, SSF, SCMC, CCR, CNJ, MH, RR. EE., CENAD, TEG, FGR y MJSP.	27 y 28/04/2026	43
Diplomado: Ética en la Función Pública, décima segunda edición. Módulo 3: Construyendo la cultura del cambio ético en las instituciones públicas. Módulo 4: Implicaciones del liderazgo ético en la función pública. Módulo 5: Planeación estratégica para el fortalecimiento de la cultura ética de las instituciones públicas. Módulo 6: Desarrollo de estrategias y herramientas efectivas para la comunicación institucional. Módulo 7: Diseño y ejecución de planes de capacitación con enfoque constructivista (MIVI, TSE, CBS, INDES, LA LIBERTAD ESTE, LA LIBERTAD SUR, RNPN, ASE, DOT, MINDEL, OJ, RR. EE., UES, DINAC, CORSAIN, FOSALUD, CDCA, BFA, ISBM y FOSEP)	12 y 19/06/2025 10 y 17/07/2025 14 y 21/08/2025 11 y 18/09/2025 9 y 16/10/2025, 6/11/2025	34
Diplomado: Ética en la Función Pública, décima tercera edición. Módulo 1: Ética en la función pública y marco ético legal. Módulo 2: La ética en las organizaciones para la prevención de la corrupción.	Total	40
		74
Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, primera edición. Módulo 3: Transparencia y acceso a la formación en el combate a la corrupción. Módulo 4: La fiscalización de fondos y su impacto en la gestión pública. Módulo 5: Sistema y gestión antisoborno. Módulo 6: Mecanismo de recuperación de activos, protección de víctimas y testigos, y cooperación internacional. Módulo 7: Investigación y estrategia probatoria en corrupción Módulo 8: Prevención de lavado de dinero y activos digitales en la gestión pública (PGR, DGA, SRS, CSJ, MAG, IHES, SSF, IAIP, RNPN, SCMC, CNJ, MH, CCR, FOVIAL, FGR, RR. EE., IGSP, CNR, MDN y TEG).	20 y 27/06/2025 18 y 25/07/2025 10 y 17 /08/2025 15 y 22/08/2025 12 y 19/09/2025 10 Y 17/10/2025 7 y 14/11/2025	49
Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, segunda edición. Módulo 1: Introducción al fenómeno de la corrupción. Módulo II: Ética e integridad pública.	24 y 30/04/2026 15 y 22/05/2026 Total	52
		101

Diplomado Fundamentos de Gestión Pública.	11/10/2025	55
Itinerario: Promoción de la ética gubernamental a través de la comunicación interinstitucional.	27/8/2025	35
Curso de Formador de Formadores con personas facilitadoras de la CCR.	9, 15 y 22/7/2025, 12/8/2025	51
Total general		359

Gráfica 10
Formación especializada



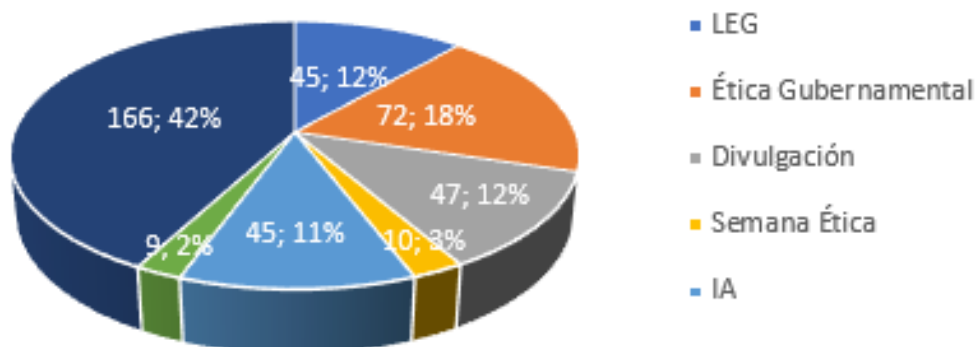
Asimismo, la Escuela de Ética e Integridad Pública ha impulsado acciones formativas dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre el quehacer institucional del TEG, así como de promover la apropiación de los principios y valores éticos que rigen la función pública. Estas iniciativas también buscan difundir el marco normativo establecido en la Ley de Ética Gubernamental, fomentando una comprensión clara de los derechos y deberes ciudadanos en materia de integridad. De esta manera, la EEIP contribuye al desarrollo de una cultura de ética e integridad ciudadana, orientada a la prevención de conductas contrarias a la probidad y al fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas.

El siguiente cuadro muestra las acciones formativas dirigidas a la ciudadanía en general:

Institución	Tema	Fecha	N.º de capacitados
Complejo Educativo San Luis de la Reina	Ética gubernamental	9/10/2025	47
UTEC	Ley de Ética Gubernamental	29/9/2025	72
USAM	Ética digital e inteligencia artificial	12/6/2025	45
Sector de la sociedad civil	Conversatorio: Promoviendo una administración pública más eficiente e innovadora. Semana Ética	13/10/2025	10

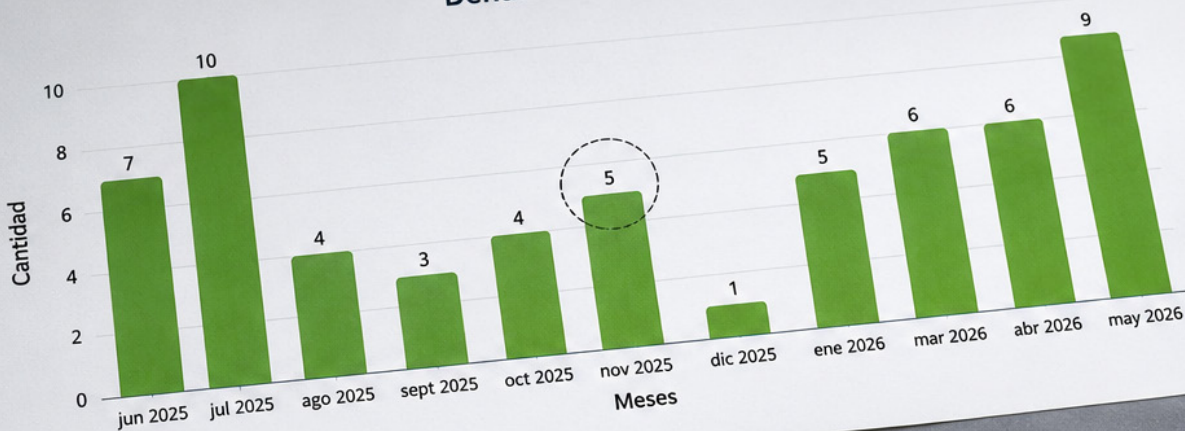
UMA	Capacitación sobre el proceso productivo	17/4/2026	166
Proveedores y socios de negocio	Conociendo el sistema de Gestión Antisoborno	13/4/2026	9
UFG	Capacitación sobre la LEG	15/10/2025	45
Total general			394

Gráfica 11
Formación ciudadana

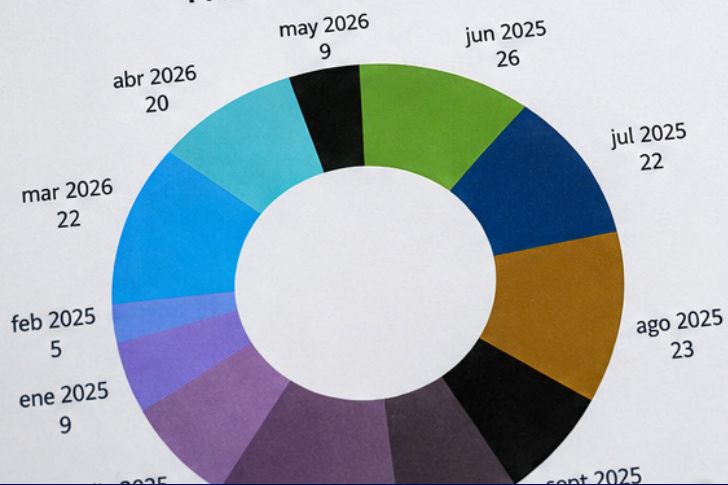


En suma, el Tribunal de Ética Gubernamental a través de la Escuela de Ética e Integridad Pública ha capacitado a un total de **24,044** personas, funcionarios y servidores públicos en materia de Ley de Ética Gubernamental, ética e integridad pública y temáticas sobre la prevención y combate de la corrupción y antisoborno, entre otras.

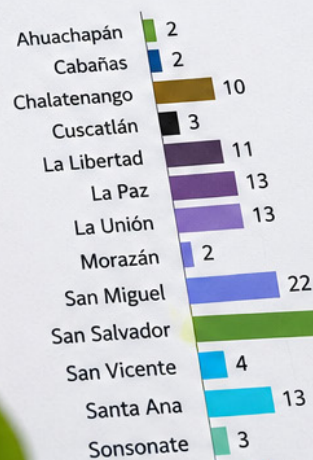
Denuncias recibidas



Procedimientos iniciados



Denuncias recibidas por municipio



3 Ética Legal

3. Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental

La Ley de Ética Gubernamental y su reglamento tiene por finalidad, entre otras, normar y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidos en la misma, cometidos por las personas sujetas a su aplicación. Para ello, confiere al Pleno del TEG la atribución y función de tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia, aviso o de manera oficiosa.

En ese sentido, el procedimiento administrativo sancionador, competencia de este Tribunal, tiene por objeto determinar la existencia de infracciones a los deberes y prohibiciones éticos regulados en la LEG y sancionar a los responsables de estas.

Con este mecanismo se pretende combatir y erradicar todas aquellas prácticas que atentan contra la debida gestión de los asuntos públicos y que pueden constituir actos de corrupción.

De esta forma, la labor encomendada a este Tribunal refuerza los compromisos adquiridos por el Estado con la ratificación de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Están sujetos a la aplicación de la ley los servidores públicos, las personas que sin ser servidores públicos administren bienes o manejen fondos públicos y, en determinados casos, los exservidores públicos.

3.1. Procedimiento administrativo sancionador

De conformidad con el artículo 20, letra a), de la Ley de Ética Gubernamental corresponde al Tribunal tramitar el procedimiento administrativo sancionador e imponer las sanciones a las personas sujetas a la aplicación de dicha ley que infrinjan los deberes y prohibiciones éticas que se establecen en los artículos 5, 6 y 7 del citado cuerpo normativo.

3.1.1. Formas de inicio

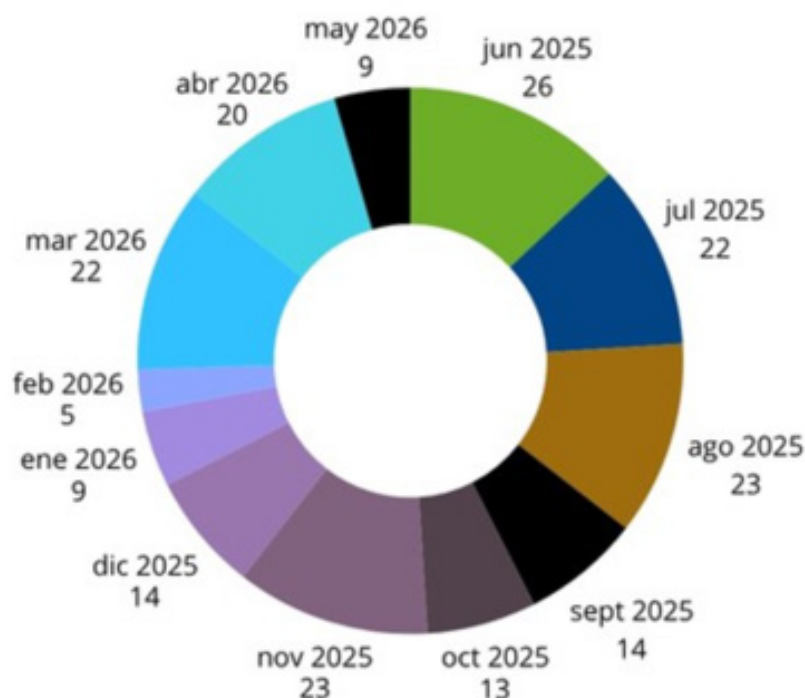
Las formas de inicio del procedimiento administrativo sancionador son por denuncia, aviso y de oficio. Las denuncias se reciben por dos vías: presencial y por correo postal. Los canales habilitados para la interposición de avisos son: página web; correo electrónico; redes sociales (Facebook y X); telefónicamente; WhatsApp, y de manera presencial siempre garantizando el anonimato.

Por otra parte, es importante indicar que de junio de 2025 a mayo de 2026 se efectuó una clasificación preliminar de 364 avisos recibidos por los medios antes indicados, de los cuales 134 fueron derivados para el inicio del caso y 230 se archivaron, publicando la decisión en la página web del Tribunal.

3.1.2. Casos iniciados

En el período comprendido entre el 1 de junio de 2025 y 31 de mayo de 2026, se iniciaron un total de 200 procedimientos administrativos sancionadores, según el siguiente detalle:

Procedimientos iniciados



3.1.3. Denuncias recibidas

La denuncia es el acto por medio del cual una persona que proporciona su identificación hace del conocimiento del Tribunal la existencia de un hecho que podría constituir infracción a los deberes o prohibiciones éticos.

En el período del 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026 se recibieron un total de **66** denuncias planteadas contra 101 servidores públicos.



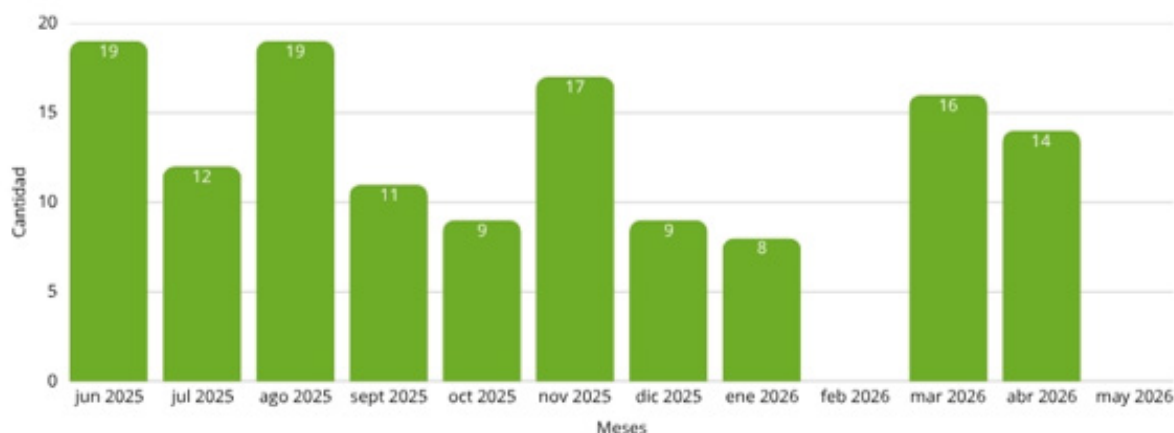
3.1.4. Procedimientos iniciados por medio de aviso y de forma oficiosa

El aviso es la información proporcionada al Tribunal sobre la posible transgresión a un deber o prohibición ética, por una persona que no se identifica.

En el período del 1 de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026 se conformó expediente en un total de 84 casos iniciados por avisos contra **84** servidores públicos.

Por otra parte, el Tribunal de Ética Gubernamental tiene la atribución legal de iniciar oficiosamente el procedimiento administrativo sancionador, cuando estime que existen suficientes indicios de la posible violación a la ley por información divulgada públicamente, obtenida en la tramitación de un procedimiento o una consulta, o remitida por una Comisión de Ética Gubernamental o un Comisionado de Ética en virtud de una investigación interna.

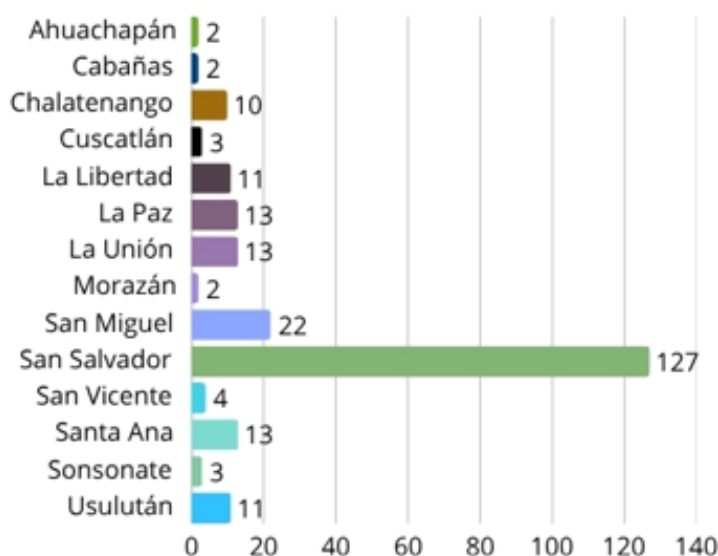
En el período de esta memoria se iniciaron oficiosamente un total de 50 procedimientos sancionadores contra 51 servidores públicos.



3.2. Personas investigadas

3.2.1. Personas investigadas por departamento

(Período junio 2025-
mayo 2026)



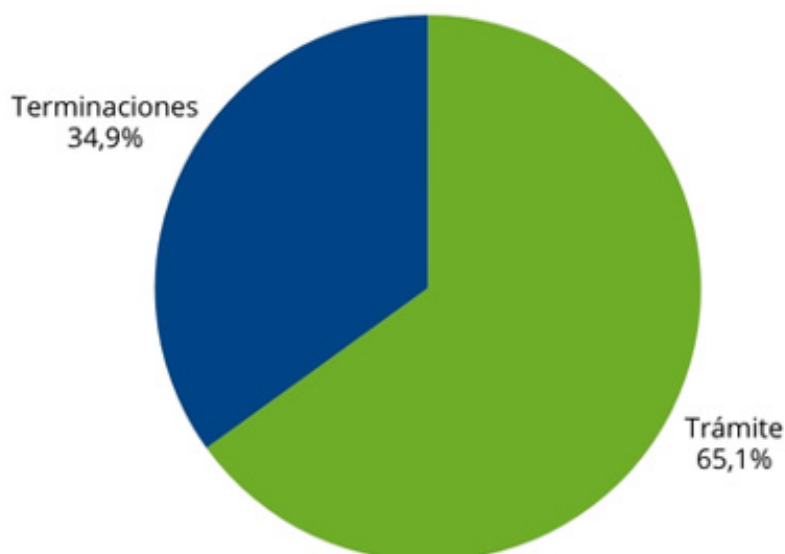
3.2.2. Personas investigadas por institución

N.º	INSTITUCIÓN	N.º DE PERSONAS
1	Ministerio de Educación	51
2	Corte Suprema de Justicia	24
3	Ministerio de Salud	16
4	Universidad de El Salvador	15
5	Fiscalía General de la República	8
6	Alcaldía Municipal de La Unión Norte	7
7	Dirección General de Protección Civil	6
8	Alcaldía Municipal de La Libertad Norte	6
9	Fuerza Armada de El Salvador	6
10	Procuraduría General de la República	5
11	Instituto de Pensiones	5
12	Policía Nacional Civil	5
13	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	4
14	Asamblea Legislativa	4
15	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	4
16	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	3
17	Ministerio de Hacienda	3
18	Alcaldía Municipal de La Libertad Costa	3
19	Registro Nacional de las Personas Naturales	3
20	Dirección General de Centros Penales	3
21	Corte de Cuentas de la República	2
22	Alcaldía Municipal de San Salvador	2
23	Instituto Crecer Juntos	2
24	Alcaldía Municipal de Sonsonate Centro	2
25	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	2
26	Ministerio de la Defensa Nacional	2
27	Instituto Nacional de los Deportes	2
28	Autoridad de Aviación Civil	2
29	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	2
30	Alcaldía Municipal de Chalatenango Sur	2
31	Distrito de Guazapa	2
32	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	1
33	Alcaldía Municipal de Santa Ana	1
34	Tribunal Supremo Electoral	1
35	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	1
36	Ministerio de Agricultura y Ganadería	1
37	Centro Nacional de Registros	1
38	Fondo Solidario para la Salud	1
39	Distrito de Ciudad Arce	1
40	Distrito de El Rosario	1
41	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1

42	Distrito de San Salvador Oeste	1
43	Alcaldía Municipal de La Unión Sur	1
44	Alcaldía Municipal de Ahuachapán Centro	1
45	Dirección Nacional de Obras Municipales	1
46	Alcaldía Municipal de Chalatenango Centro	1
47	Banco de Fomento Agropecuario	1
48	Alcaldía Municipal de Cuscatlán	1
49	Banco de Desarrollo de El Salvador	1
50	Instituto de Legalización de la Propiedad	1
51	Alcaldía Municipal de San Salvador Norte	1
52	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur	1
53	Alcaldía Municipal de Santa Ana Norte	1
54	Distrito de Arcatao	1
55	Alcaldía Municipal de La Unión Sur	1
56	Banco Central de Reserva	1
57	Alcaldía Municipal de Cabañas Oeste	1
58	Dirección de Integración	1
59	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	1
60	Superintendencia de Regulación Sanitaria	1
61	Distrito de San Emigdio	1
62	Tribunal de Ética Gubernamental	1
63	Alcaldía Municipal de La Paz Centro	1
64	Alcaldía Municipal de Chalatenango Norte	1

3.3. Resoluciones emitidas

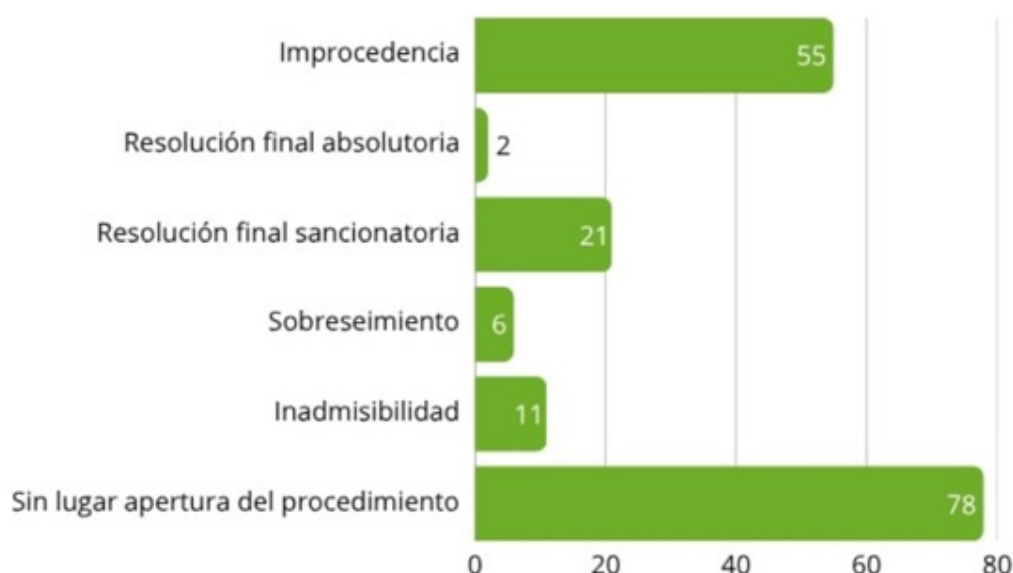
Entre junio de 2025 y mayo de 2026, el Tribunal emitió un total de 495 resoluciones: 322 de trámite y 173 de terminación.



3.4. Casos resueltos

En el período de junio de 2025 a mayo de 2026 finalizaron un total de 173 procedimientos, 23 de ellos mediante resolución definitiva.

TERMINACIONES	
Improcedencia	55
Resolución final absolutoria	2
Resolución final sancionatoria	21
Sobreseimiento	6
Inadmisibilidad	11
Sin lugar apertura del procedimiento	78
Total general	173



3.5. Investigaciones preliminares

Conforme a la Ley de Ética Gubernamental y su reglamento, como parte del trámite inicial, el Tribunal puede realizar una investigación preliminar con el propósito de determinar con precisión los hechos que pudiesen ser objeto de sanción por vulnerar las normas éticas, la identidad de los posibles infractores y cualquier otra circunstancia que estime relevante para el esclarecimiento de los casos.

A tal efecto, se solicita al titular de la institución en la cual labora el investigado un informe sobre los hechos objeto de denuncia, aviso o iniciados oficiosamente, o se delega a un instructor para que realice las diligencias preliminares de investigación.

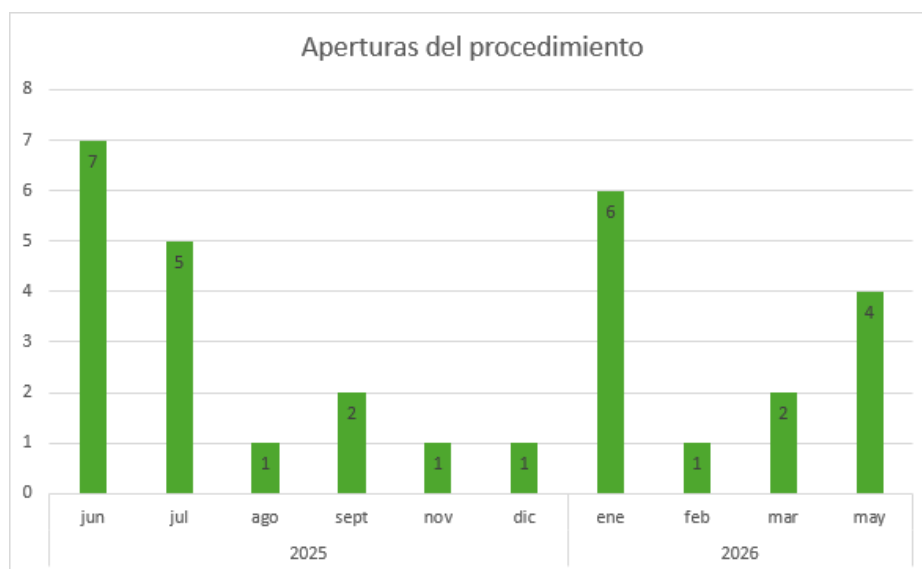
En el período de junio de 2025 a mayo de 2026, se efectuaron 153 investigaciones preliminares.



3.6. Apertura de procedimientos

Una vez concluida la investigación preliminar, si persisten los indicios de una transgresión ética se decreta la apertura del procedimiento administrativo sancionador. En esta fase se garantiza al investigado el derecho de defensa y la garantía de audiencia, dándole a conocer el inicio del caso y los resultados de la investigación preliminar realizada, cuando ha tenido lugar.

En el período de junio de 2025 a mayo de 2026, se efectuaron 30 aperturas de procedimientos.



3.7. Diligencias de investigación de campo

El Tribunal de Ética Gubernamental ejerce su potestad investigativa del eje sancionatorio de la ley bajo estándares de objetividad y debida diligencia, garantizando que la actividad probatoria se ciña a los principios de legalidad y pertinencia y, por tanto, a la rigurosa incorporación de la prueba en el procedimiento administrativo sancionador (PAS).

En ese sentido, durante el período correspondiente a esta memoria, el equipo de instrucción ejecutó un total de 930 diligencias para un total de 46 delegaciones de investigación, tanto en la fase preliminar como probatoria. Como se advierte en la gráfica que se agrega más adelante, es rescatable esta alta producción de actividades investigativas, lo que indica un esfuerzo sostenido en la recopilación de información para ser incorporada en el PAS; además, las 67 entrevistas realizadas constituyen una función esencial en la construcción de confianza ciudadana, ya que aportan un componente cualitativo que complementa las diligencias de investigación y se fortalece la legitimidad de los hallazgos.

De las 46 delegaciones de investigación asignadas, de las cuales 16 corresponden a investigación preliminar (IP) y 30 a la fase de apertura a pruebas (AP), se observa un equilibrio funcional que asegura tanto la identificación inicial de hechos como la consolidación probatoria necesaria para la sanción final. Asimismo, se desarrollaron 21 propuestas de prueba de investigación preliminar y 22 propuestas para apertura a pruebas, lo cual refleja la capacidad técnica del área para generar iniciativas investigativas que constituyen una línea investigativa del TEG dentro de los requerimientos de información que alimentan el procedimiento sancionador efectuados por este Tribunal.

Finalmente, en 124 casos se efectuó supervisión, lo cual confirma la eficacia en el control y seguimiento de las actuaciones, garantizando la legalidad, el debido proceso y la transparencia de los procedimientos frente a la ciudadanía.

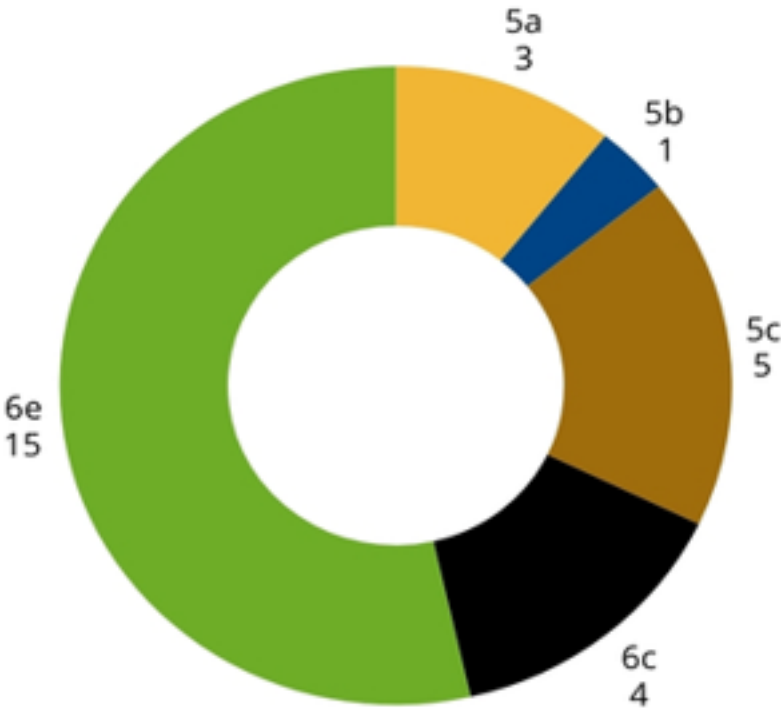




3.8. Registro de sanciones por transgresiones a la LEG

En el período comprendido del mes de junio de 2025 a mayo de 2026, el Tribunal impuso 28 sanciones a 23 servidores públicos por transgresiones a deberes y prohibiciones éticas contenidas en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental. A continuación, se presenta el detalle de los deberes y prohibiciones éticos más transgredidos:

Deberes y prohibiciones más transgredidos



Art. LEG	Deberes y prohibiciones transgredidos	Cantidad
5a	Utilizar los bienes, fondos, recursos públicos o servicios contratados únicamente para el cumplimiento de los fines institucionales para los cuales están destinados.	3
5b	Denunciar ante el Tribunal de Ética Gubernamental o ante la Comisión de Ética Gubernamental respectiva, las supuestas violaciones a los deberes o prohibiciones éticas contenidas en esta Ley, de las que tuviere conocimiento en el ejercicio de su función pública.	1

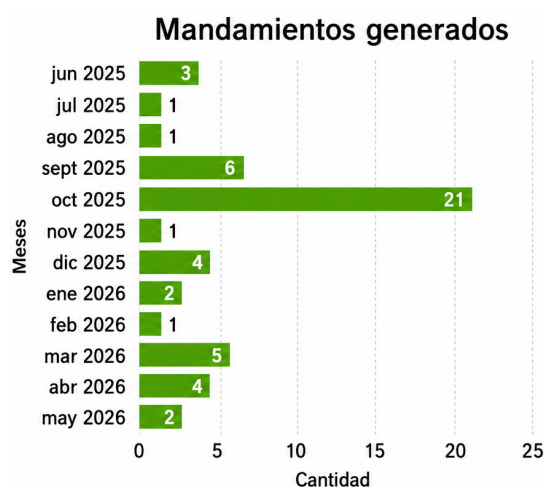
5c	Excusarse de intervenir o participar en asuntos en los cuales él, su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, tengan algún conflicto de interés.	5
6c	Percibir más de una remuneración proveniente del presupuesto del Estado, cuando las labores deban ejercerse en el mismo horario, excepto las que expresamente permita el ordenamiento jurídico.	4
6e	Realizar actividades privadas durante la jornada ordinaria de trabajo, salvo las permitidas por la ley.	15
	Total	28

3.9. Sistema de mandamiento por NPE y código de barra del Tribunal de Ética Gubernamental

El sistema de mandamientos de pago por NPE y código de barra es una herramienta que permite, por medio de una interconexión, generar e intercambiar información interinstitucional con la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda; así también, consultar los mandamientos de ingreso para dar seguimiento al estado de las multas impuestas por el Tribunal. Además, facilita a las personas sancionadas realizar sus respectivos pagos a cualquier hora del día por los medios electrónicos de las instituciones financieras del país y en los lugares habilitados por el Ministerio de Hacienda para tal efecto.

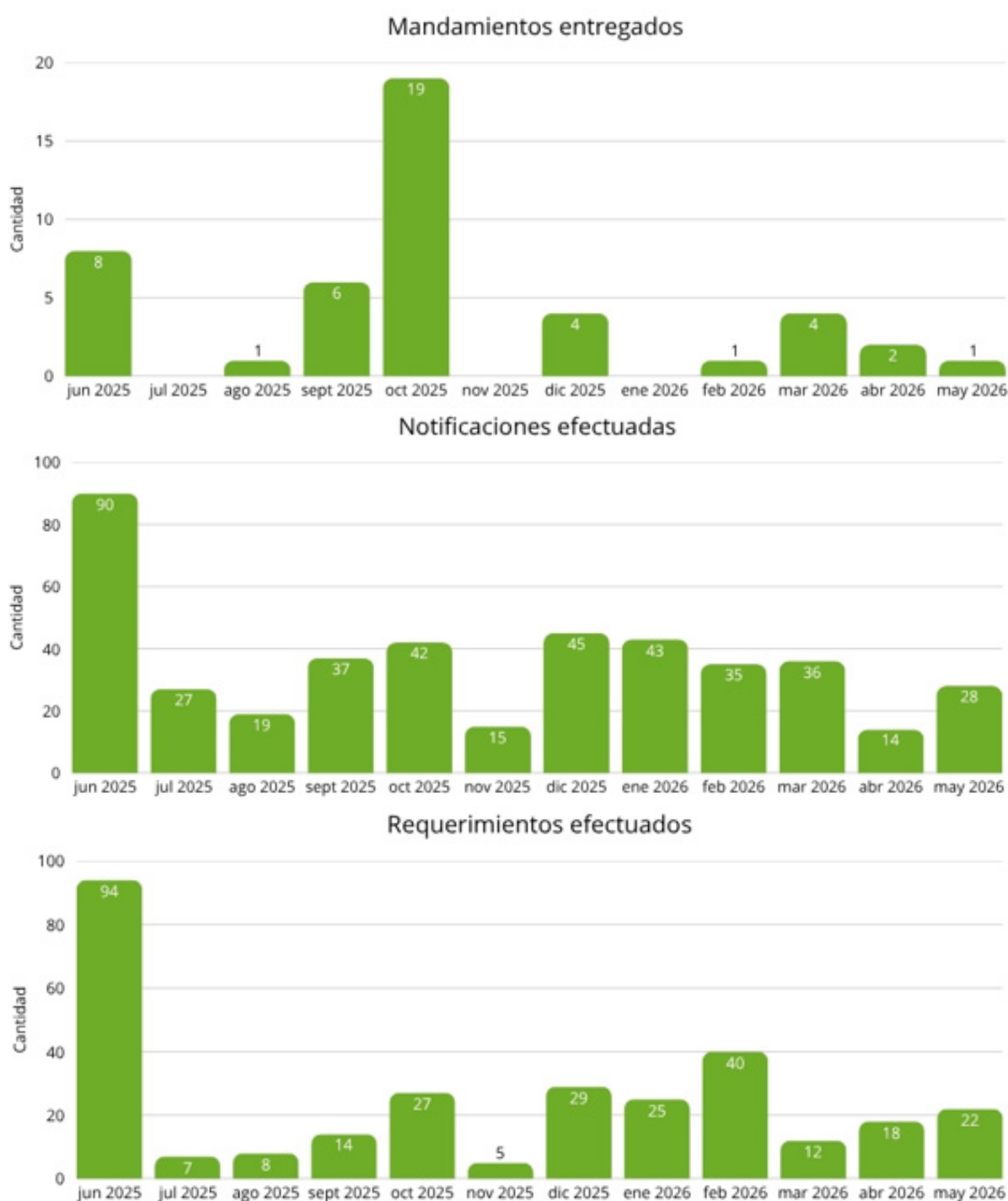
Durante el período de junio 2025 a mayo 2026, se han generado **51** mandamientos de ingreso de los cuales se han pagado **48**, lo cual asciende a un monto total de **\$15,482.19**.

A continuación, se presenta el detalle de los mandamientos generados/pagados:



3.10. Actos de comunicación efectuados

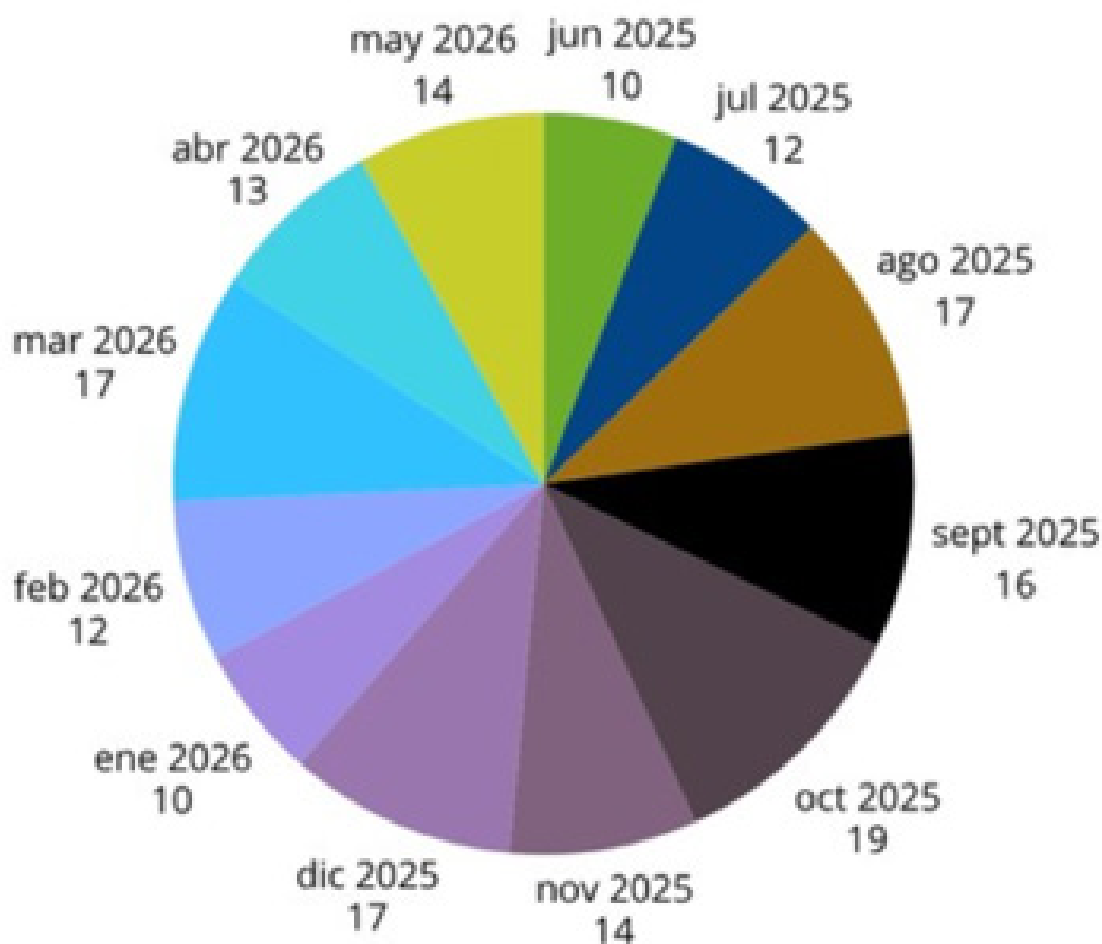
De conformidad con la normativa aplicable, las resoluciones emitidas en el transcurso del procedimiento administrativo sancionador deben ser comunicadas a los interesados. En esa línea, entre el 01 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026 se realizaron un total de 431 notificaciones, se comunicaron 301 oficios de requerimiento de información y se entregaron 46 mandamientos de ingreso de las multas impuestas.



3.11. Orientaciones atendidas

Las orientaciones son las atenciones brindadas sobre la presentación y el trámite de denuncias y avisos, y se proporcionan presencialmente, vía telefónica y por correo electrónico.

El gráfico que se presenta detalla el flujo de orientaciones a usuarios realizadas por la Unidad de Ética Legal, mediante el área de Recepción de Denuncias, las cuales totalizan 171 orientaciones de junio de 2025 a mayo de 2026.





4 Gestión Administrativa y Financiera

4. Gerencia General Administrativa y Financiera

La Gerencia General Administrativa y Financiera mantiene una línea de trabajo dedicada al asesoramiento financiero y presupuestario al Pleno de este Tribunal, a fin de que se tomen las mejores decisiones para alcanzar los grandes propósitos institucionales.

En cuanto a la administración del Talento Humano del Tribunal, se ha actualizado toda la normativa correspondiente a la gestión institucional y a llevar los controles respectivos para la administración del recurso humano de esta entidad.

Con relación al proceso de gestión financiera, el Tribunal de Ética Gubernamental siempre ha cumplido con el 100 % de los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda, presentando cada año un presupuesto racional y acorde a la realidad institucional. El promedio de ejecución en los últimos cinco años ha sido del 88 %.

Los procesos de compras se hacen en un 100 % apegados a la normativa aplicable; a partir del mes de marzo de 2023, se están implementando de acuerdo con la Ley de Compras Públicas.

El área de Servicios Generales brinda apoyo en un 100 % al cumplimiento de las misiones oficiales institucionales, garantizando la efectividad de las operaciones en las áreas de gestión preventiva y sancionatoria a las infracciones de la Ley de Ética Gubernamental.

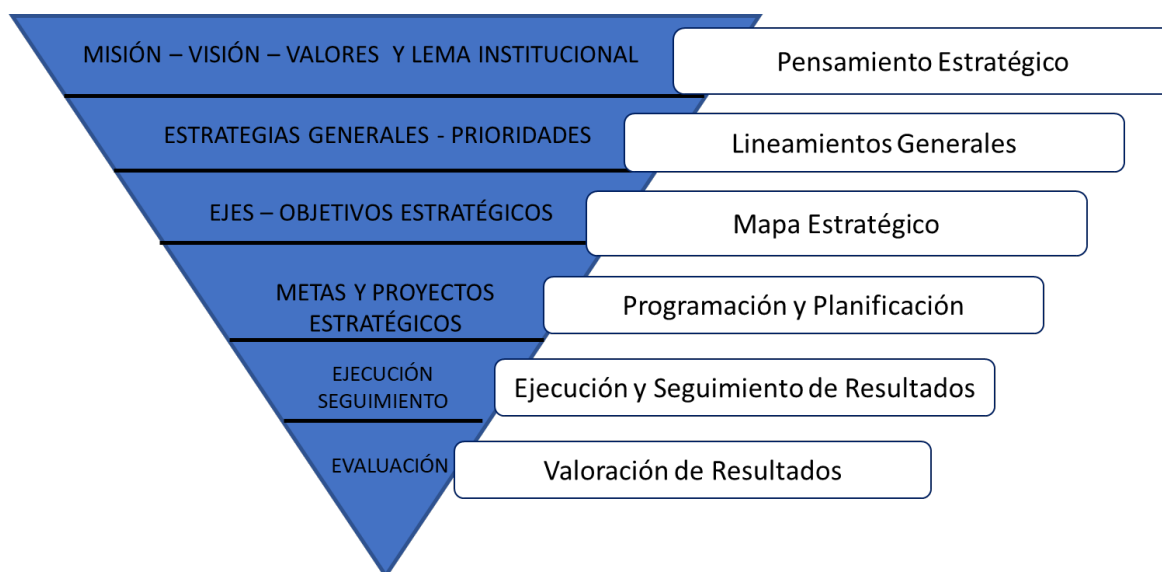
En el área informática, se están haciendo los esfuerzos por mantener actualizada la infraestructura, con un enfoque innovador y con miras a la utilización de la inteligencia artificial.

4.1. Plan Estratégico institucional (2023-2027)

El Plan Estratégico representa una nueva forma de trabajo para el quinquenio comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2027, como una oportunidad para desarrollar nuevas metas de trabajo, orientadas al cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en la Ley de Ética Gubernamental. A manera de resumen, se indican las prioridades de este plan:

- Fortalecimiento de la cultura del trabajo en equipo y colaboración a nivel interno.
- Fortalecimiento de la coordinación y cooperación interinstitucional para combatir las prácticas antiéticas y la corrupción en El Salvador.
- Implementar prácticas innovadoras para divulgar y capacitar sobre la Ley de Ética Gubernamental.
- Continuar fortaleciendo la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental a través del Modelo de Integridad Institucional.
- Capacitar al talento humano del Tribunal para mejorar sus habilidades y obtener mejores resultados.
- Utilizar las herramientas tecnológicas para hacer más eficientes los servicios institucionales.

El documento está elaborado con los siguientes apartados estratégicos:



El documento fue elaborado bajo un esquema diferente, en la búsqueda de la innovación y el compromiso por el trabajo en equipo, recibiendo las principales directrices por parte del Pleno. La construcción fue participativa y tratando de cumplir con los retos pendientes, dando continuidad al trabajo operativo; sin embargo, se propusieron nuevas formas de gestión, de comunicación y de seguimiento a los resultados institucionales. La alta dirección fue la responsable de lineamientos generales y el personal técnico construyó la parte programática relativa a los ejes de trabajo y los proyectos estratégicos.

Es importante aclarar que los proyectos estratégicos serán ejecutados de conformidad a la disponibilidad presupuestaria del Tribunal.

El Plan Estratégico institucional puede ser consultado y descargado directamente en el Portal de Transparencia, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/TEGPEI2327>.

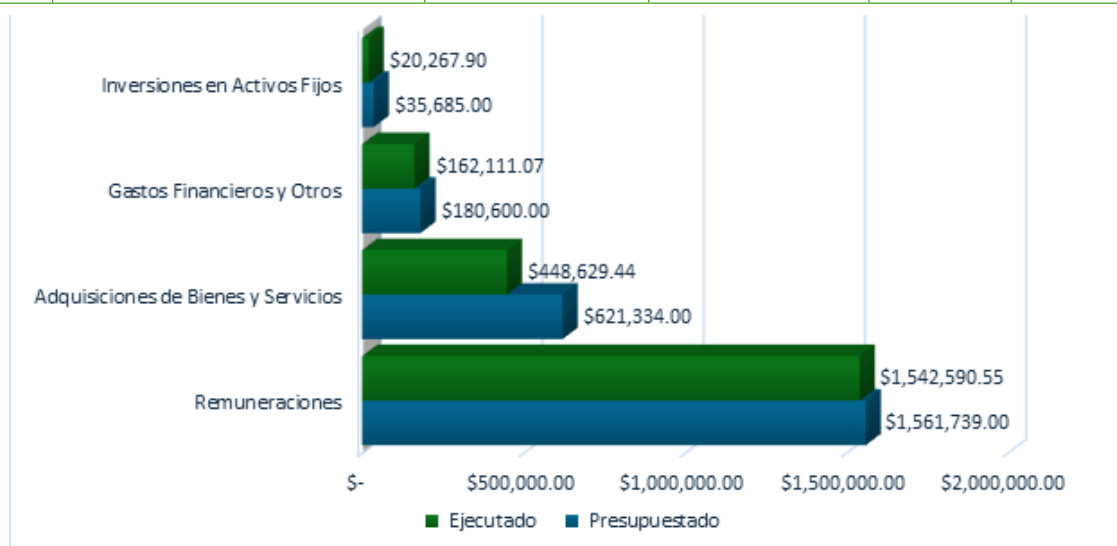
► 4.2. Gestión financiera del Tribunal

A continuación, se presenta la información de la gestión financiera del Tribunal de Ética Gubernamental, para el ejercicio fiscal 2025-2026.

► 4.2.1. Ejecución presupuestaria 2025

El Tribunal se financia por medio del Fondo General de la Nación, con un presupuesto aprobado por un monto de \$2,399,358.00, del cual se ejecutó la cantidad de \$2,173,598.96, que equivale al 90.59 % del presupuesto 2025. Los detalles se presentan a continuación:

Ejecución presupuestaria (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025)					
Rubro	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	%	Presupuesto sin ejecutar
51	Remuneraciones	\$1,561,739.00	\$ 1,542,590.55	98.77	\$ 918.45
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$621,334.00	\$448,629.44	72.20	\$172,704.56
55	Gastos financieros y otros	\$180,600.00	\$162,111.07	89.76	\$ 18,488.93
61	Inversiones en activos fijos	\$35,685.00	\$20,267.90	56.80	\$ 15,417.10
	Total	\$2,399,358.00	\$2,173,598.96	90.59	\$225,759.04



4.2.1.1. Gastos en remuneraciones

Bajo este concepto se cancelan los salarios al personal que labora para el TEG, así como los beneficios monetarios adicionales a los mismos. También, son reconocidos los aportes patronales que la institución efectúa al sistema de seguridad social por sus empleados, sean instituciones gubernamentales o privadas.

Categoría	2025	
	Monto	%
Remuneraciones a personal permanente	\$257,373.89	16.69
Remuneraciones a personal eventual	\$1,106,204.38	71.71
Contribuciones patronales a instituciones de seguridad social pública	\$40,166.59	2.60
Contribuciones patronales a instituciones de seguridad social privada	\$105,075.54	6.81
Indemnizaciones	\$33,770.15	2.19
Total	\$1,542,590.55	100.00

4.2.1.2. Gastos en bienes de consumo y servicios

Corresponden a los gastos de materiales, suministros y servicios destinados para el consumo institucional. La relación de adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Categoría	2025	
	Monto	%
Bienes	\$24,881.90	5.55
Servicios	\$423,747.54	94.45
Total	\$448,629.44	100.00

4.2.1.3. Gastos financieros

Los gastos financieros incluyen el pago de primas y gastos por seguros, así como también el pago de comisiones bancarias e impuestos, tasas y derechos.

Categoría	2025	
	Monto	%
Impuestos, tasas y derechos	\$329.16	0.20
Primas y gastos por seguros y comisiones bancarias	\$161,781.91	99.80
Total	\$162,111.07	100.00

4.2.1.4. Gastos en bienes capitalizables

Dentro de estos gastos se incluye la adquisición de bienes cuyo valor de compra sea menor a novecientos dólares (\$900.00), en concordancia con la normativa contable vigente.

Categoría	2025	
	Monto	%
Maquinaria y equipo	\$1,432.85	7.07
Equipo informático	\$385.00	1.90
Gastos en activos intangibles	\$18,450.05	91.03
Total	\$20,267.90	100.00

4.2.2. Ejecución presupuestaria 2026

El Tribunal se financia por medio del Fondo General de la Nación, con un presupuesto aprobado de \$2,403,234.00, del cual se ejecutó la cantidad de \$737,009.00, que equivale al 30.67 % del presente ejercicio. Los detalles se presentan a continuación:

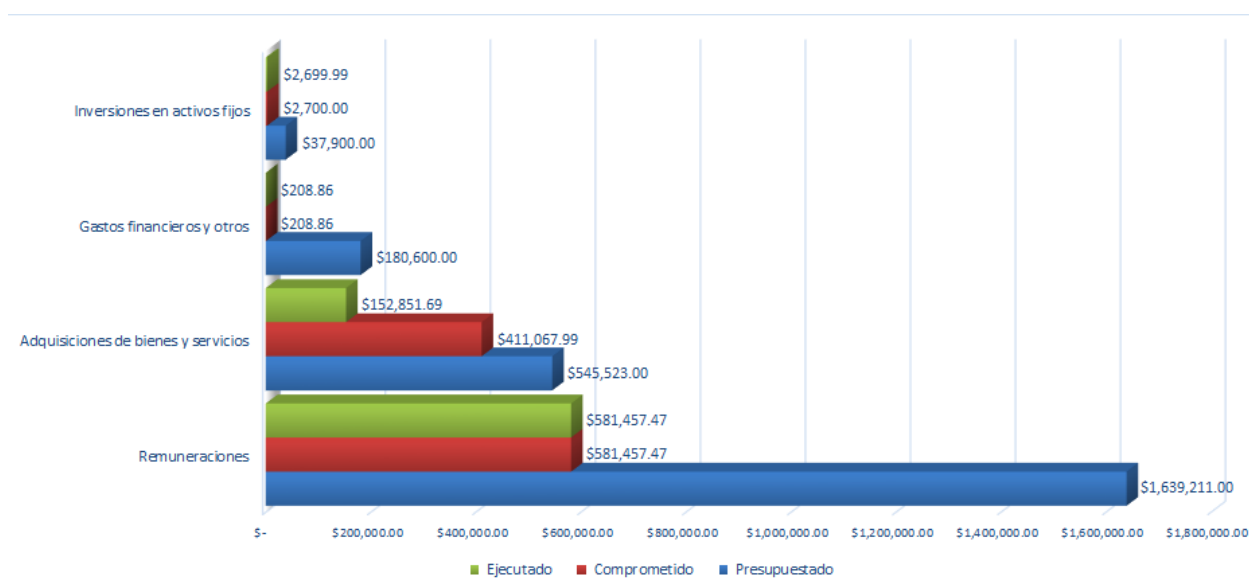
Situación presupuestaria (al 31 de mayo de 2026)						
Rubro	Descripción	Presupuestado*	Comprometido**	%	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$1,639,211.00	\$581,457.47	35.47	\$581,457.47	35.47
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$545,523.00	\$411,067.99	75.35	\$152,642.83	27.98
55	Gastos financieros y otros	\$180,600.00	\$208.86	0.12	\$208.86	0.12
61	Inversiones en activos fijos	\$37,900.00	\$2,700.00	7.12	\$2,699.99	7.12
	Total	\$2,403,234.00	\$995,434.32	41.42	\$737,009.15	30.67

*Presupuesto anual **Contratos de servicios anuales

En los **gastos corrientes** se destacan las **remuneraciones**, ya que el monto devengado fue de **\$581,457.00 dólares**, equivalentes al **79.18 %** del total ejecutado; dichas erogaciones permitieron el pago de sueldos a los empleados del TEG. Asimismo, se generaron economías salariales por un monto de **\$18,418.00**, correspondientes a las siguientes plazas: secretaria general, jefe de Planificación, técnico jurídico, instructor, técnico I, receptor de denuncias y notificador, así como permisos sin goce de sueldo y llegadas tardías para el período reportado.

Un **20.82 %**, corresponde a los **gastos en bienes y servicios**, los cuales totalizan **\$152,582.00**, entre los cuales se encuentran: servicios básicos, mantenimientos, servicios de seguridad, limpieza, arrendamiento de local, servicios de alimentación y gastos de Fondo Circulante.

En **gastos de capital** se ha registrado un monto de **\$2,699.99**, que representa el **7.12 %** de lo programado.



4.3. Gestión del talento humano

El Tribunal de Ética Gubernamental, como ente rector de la ética en la función pública, cuenta con un equipo de profesionales comprometidos al servicio del Estado. Cada uno aporta sus talentos y experiencia para garantizar el cumplimiento eficiente de la misión institucional, desarrollando su labor con altos estándares de calidad y siempre con la calidez humana que caracteriza el quehacer de la institución.

4.3.1. Composición del talento humano del Tribunal

El Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con un total de 59 plazas, de las cuales 53 se encuentran ocupadas. En cuanto a la distribución por género, el 48 % corresponde a personal femenino y el 52 % a personal masculino.

Respecto a la orientación profesional y actividad, las plazas se organizan de la siguiente manera: 31 son ocupadas por profesionales del derecho, incluyendo a los cinco miembros del Pleno, lo que representa el 53 % del total; 15 plazas son desempeñadas por profesionales de otras disciplinas, que equivalenten al 25 %; y 11 plazas están destinadas al personal administrativo, que constituyen el 19 % del total.

Esta composición refleja la diversidad y especialización del equipo humano que respalda el cumplimiento de la misión institucional del Tribunal.

4.3.1.1. Información de los procesos de selección y contratación

El talento humano del Tribunal de Ética Gubernamental es incorporado mediante procesos de selección basados en méritos y competencias, garantizando la contratación de personas altamente calificadas para la ejecución de los objetivos misionales de la institución.

Durante el período comprendido entre junio y diciembre de 2025 se realizaron tres procesos de selección y contratación, mientras que de enero a mayo de 2026 se han llevado a cabo cuatro concursos externos, actualmente en proceso de selección. Estos procedimientos se desarrollan en concordancia con los lineamientos de la norma internacional ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno, la cual establece que la contratación de personal debe realizarse bajo criterios de transparencia, integridad y prevención de conflictos de interés, asegurando así que el recurso humano contribuya al fortalecimiento de la ética y la confianza institucional.

4.3.1.2. Apoyo de estudiantes universitarios a las diferentes unidades organizativas

Como parte del fortalecimiento institucional, se gestionó el apoyo de diversas universidades mediante la incorporación de estudiantes en el marco de horas sociales, pasantías y trabajos de graduación.

Gracias a estas alianzas académicas, las distintas unidades organizativas del Tribunal recibieron el respaldo de **29 estudiantes**, quienes contribuyeron con sus conocimientos y entusiasmo al desarrollo de las actividades institucionales, aportando un valioso complemento al trabajo del personal permanente.

Universidad	Hombres	Mujeres
Universidad Dr. José Matías Delgado	2	3
Universidad Francisco Gavidia	8	4
Universidad de El Salvador	5	7
Total	15	14

4.3.1.3. Reconocimiento por cumplir 15 años de servicio en el TEG

Con profundo orgullo se otorga anualmente un reconocimiento especial a quienes han cumplido 15 años de servicio público dentro de la institución, reafirmando así su contribución al fortalecimiento de la ética y la transparencia en la gestión pública.

Este homenaje marca no solo la constancia y dedicación del personal, sino también el valor de su ejemplo para las nuevas generaciones de empleados públicos.



Mtra. Wendy Karina Funez Quintanilla
Jefa de la Unidad de Ética Legal



Miembros de Pleno

4.3.1.4. Otras actividades para el fortalecimiento del clima organizacional

En el marco de la conmemoración del Día del Profesional del Tribunal de Ética Gubernamental, durante el mes de junio de 2025 se desarrolló una actividad institucional en un espacio abierto que contó con la participación de todo el personal. Esta jornada tuvo como objetivo principal el fortalecimiento del trabajo en equipo y la integración del recurso humano, mediante

dinámicas orientadas a promover la colaboración, el reconocimiento profesional y el sentido de pertenencia.

La jornada tuvo como objetivo principal fortalecer el trabajo en equipo y la integración del recurso humano, mediante dinámicas orientadas a los siguientes objetivos:

- Promover la colaboración entre las distintas áreas.
- Reconocer el valor profesional de cada integrante.
- Reforzar el sentido de pertenencia institucional.



Fotografía: personal institucional ganador del primer lugar de las actividades de integración.

En el mes de febrero de 2026, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la Gerencia General junto con todas sus dependencias llevó a cabo una jornada en la que se promovieron valores fundamentales para la gestión pública, tales como la integridad, la empatía y la colaboración.

Esta actividad permitió consolidar la cohesión institucional y reafirmar el compromiso del personal con la misión del Tribunal de Ética Gubernamental, generando un espacio de integración que contribuye al desarrollo de un ambiente laboral más sólido y armónico.



Fotografía: personal institucional en actividades lúdicas de integración y trabajo en equipo

4.4. Gestión de adquisiciones del Tribunal

Durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó a través de la Unidad de Compras Públicas todos los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

A continuación, se muestra un resumen de los procesos de compras efectuadas en el período antes mencionado:

4.4.1. Adquisiciones y contrataciones mediante orden de compra

PERÍODO	N.º DE ÓRDENES DE COMPRA	MONTO CONTRATADO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Del 01 de junio al 31 diciembre de 2025	26	\$99,419.19	Subasta Electrónica Inversa (05) Comparación de Precios (10) Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco (10) Consultoría Basada en Calidad y Costo (01)
Del 01 de enero al 01 de junio de 2026	7	\$59,471.30	Subasta Electrónica Inversa (03) Comparación de Precios (03) Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco (01)
Total	33	\$158,890.49	

4.4.2. Adquisiciones y contrataciones mediante contrato

PERÍODO	N.º DE CONTRATOS	MONTO CONTRATADO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Del 01 de junio al 31 diciembre de 2025			
Del 01 de enero al 01 de junio de 2026	2	\$9,697.44	Comparación de precios (02)
TOTAL	2	\$9,697.44	

4.4.3. Prórroga de contratos

PERÍODO	N.º DE CONTRATOS	MONTO CONTRATADO/ PRORROGADO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Del 01 de junio a 31 diciembre de 2025	2	\$161,781.91	Licitación Competitiva
Del 01 de enero al 01 de junio de 2026	3	\$76,839.96	Subasta Electrónica Inversa (02) Comparación de Precios (01)
TOTAL	5	\$238,621.87	

4.4.4. Modificativas a órdenes de compra y contratos

PERÍODO	N.º DE MODIFICACIONES A ÓRDENES DE COMPRA	MONTO MODIFICACIONES (incremento)	N.º DE MODIFICACIONES A CONTRATOS	MONTO MODIFICACIONES (exclusiones de personal)	MONTO MODIFICACIONES (inclusiones de personal)
De junio a diciembre de 2025	4		4	\$6,542.41	\$395.05
Del 01 de enero al 1 de junio de 2026	2	\$189.50	1		\$4,551.00
TOTAL	6	\$189.50	5	\$6,542.41	\$4,946.05

► 4.5. Gestión informática del Tribunal

La Unidad de Informática tiene como objetivo principal proporcionar asistencia técnica y soporte tecnológico a todas las áreas del Tribunal de Ética Gubernamental. Su labor se desarrolla en cuatro ejes fundamentales:

a. Seguridad informática

Vela por la seguridad de la infraestructura tecnológica y de la información institucional generada durante los procesos de trabajo, mediante el monitoreo, control y prevención de riesgos.

b. Soporte técnico y mantenimiento preventivo

Brinda atención técnica especializada para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos informáticos. Esto incluye tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de prolongar la vida útil del hardware y solucionar fallas que afecten la operatividad.

c. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

Impulsar el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tecnológicos que optimicen la infraestructura informática institucional, facilitando así la eficiencia operativa de las distintas unidades organizativas.

d. Desarrollo de aplicaciones informáticas

Crear e implementar soluciones tecnológicas a medida, que permitan la automatización y mejora de los procesos internos, promoviendo la modernización y eficacia institucional.

► 4.5.1. Principales acciones de la Unidad de Informática

a. Actualización de suscripciones a Office 365

Con el propósito de mejorar la integración y disponibilidad de la información institucional en la nube, se actualizaron las suscripciones de Office 365, migrando de la versión básica a la versión estándar. Esta mejora permitió a los usuarios contar con herramientas ofimáticas de última generación, totalmente integradas con la nube, lo que facilita el acceso remoto a sus documentos y aplicaciones desde cualquier dispositivo.

b. Soporte técnico a usuarios y mantenimiento de equipos

El área de soporte técnico brindó asistencia continua a los usuarios del TEG en sus actividades diarias, especialmente en la atención de incidencias informáticas, soporte en audiencias virtuales y labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos.

c. Desarrollo e implementación de aplicativos informáticos

Durante este período se desarrollaron e implementaron diversos sistemas internos que han contribuido a la automatización de procesos y al fortalecimiento del trabajo de las Comisiones

de Ética Gubernamental. Entre los principales desarrollos se encuentran:

1. Sistema de Gestión de Expedientes Digitales actualizado.
2. Sistema de Activo Fijo en desarrollo.
3. Reestructuración y actualización del sitio web institucional.
4. Incorporación de formulario antisoborno en la página web actualizado.
5. Apoyo a la Secretaría de Innovación para el desarrollo de la aplicación de otorgar constancias a través de la plataforma simple.sv.

4.6. Gestión documental y archivo del Tribunal

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Unidad de Gestión Documental y Archivo continúa fortaleciendo la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo, con el propósito de organizar el fondo documental y establecer lineamientos que permitan una gestión más eficiente en la producción, organización y resguardo de los documentos generados por las distintas unidades organizativas del TEG.

Entre las acciones o resultados más relevantes se detallan las siguientes:

- Gestión y organización de la información que integra el fondo documental del TEG, mediante la aplicación de procesos técnicos de selección, ordenación, clasificación, inventario, depuración y conservación documental, conforme a la normativa archivística vigente.
- Transferencias documentales de los archivos de gestión al archivo central siguiendo lineamientos de la UGDA. Transferencias y consolidación de expedientes de compras recibidas de las unidades organizativas: Unidad de Ética Legal, Escuela de Ética e Integridad Pública, Unidad de Talento Humano, Gerencia General Administrativa y Financiera, y Unidad Financiera.
- Digitalización de expedientes de procesos de compras de 2025, transferidos por la Unidad de Compras Públicas (UCP) y las unidades administradoras de contratos, conforme a la normativa interna y los lineamientos de la Ley de Compras Públicas. Asimismo, se han digitalizado documentos correspondientes a la Unidad Financiera.
- Capacitación y asistencia técnica en el uso de escáner y programa para el proceso de digitalización expedientes y documentos. Unidades con personal capacitado: Unidad de Compras Públicas, Secretaría General, Talento Humano, Escuela de Ética e Integridad Pública, Unidad Financiera, Gerencia General Administrativa y Financiera, Auditoría y estudiantes de horas sociales.
- Formulación del Plan Anual Operativo 2026 de la unidad.
- Capacitación e inducción a estudiantes de horas sociales en la organización del archivo central, realizando actividades de selección, organización, ordenación y digitalización de expedientes.
- Se realizó examen especial relacionado con las actividades de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, proporcionando la documentación solicitada por Auditoría.

- Participación en capacitación sobre el Manejo de Expediente y Archivo en el Proceso de Contratación, impartido por la DINAC.
- Elaboración de informe de la unidad para la Rendición de Cuentas 2025.
- Elaboración de informe de autoevaluación de los mecanismos de control interno aplicados durante el año 2025.
- Elaboración y envío del Informe de Matriz de Riesgo de la unidad.
- Revisión de normativas internas institucionales, como parte del trabajo de la Comisión para la Gestión de Información Documentada.
- Actualización de normativa de archivo, según el Manual para la Gestión de Documentos. Se actualizaron los siguientes documentos normativos con los registros asociados: Política Institucional de Gestión Documental y Archivo, y Manual del Archivo Central

4.7 Gestión ambiental del Tribunal

La Unidad Ambiental del Tribunal ha desarrollado e impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura institucional de protección, conservación y uso responsable de los recursos naturales, en cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la promoción de buenas prácticas ecológicas. Estas iniciativas tienen como propósito sensibilizar al personal sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, fomentar una mayor conciencia ambiental dentro de la institución y contribuir activamente a la prevención, mitigación y reducción de impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.

En este marco, se han ejecutado diferentes actividades, las cuales se detallan a continuación:

- En conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó una jornada de entrega de árboles y plantas al personal, con el propósito de concientizar sobre la importancia de la reforestación como una acción clave para contribuir a la mitigación del cambio climático y al cuidado del medio ambiente.
Para el desarrollo de esta actividad, se gestionó con el vivero del FOVIAL la obtención de plantas y árboles ornamentales y frutales, promoviendo la participación del personal en acciones de protección y sostenibilidad ambiental.
- Se difundieron mensajes informativos a través de correo electrónico en fechas conmemorativas ambientales, con el propósito de sensibilizar al personal del Tribunal de Ética Gubernamental sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y fortalecer la responsabilidad compartida que debe asumir todo servidor público en la protección y conservación de los recursos naturales.
- Registro de datos de consumo (agua, energía eléctrica) de la institución en la plataforma del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental del MARN.
- Elaboración de informe sobre la autoevaluación de los mecanismos de control interno aplicados durante el año 2025.
- Actualización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales conforme al Manual para la Gestión de Documentos.
- Elaboración del Programa de Gestión Ambiental Institucional, como parte del cumplimiento de la normativa aplicable a la unidad. Para la formulación de este documento, se realizó un diagnóstico ambiental basado en información institucional y en una consulta dirigida al personal del TEG, con el fin de evaluar el estado de la gestión ambiental e identificar oportunidades de mejora.
- Se impartieron charlas de inducción sobre la Política Institucional de Gestión Ambiental

al personal de nuevo ingreso, con el propósito de dar a conocer la normativa aplicable, así como los principales lineamientos, responsabilidades y buenas prácticas que orientan la gestión ambiental dentro de la institución.

- Formulación del Plan Anual Operativo 2026.
- Elaboración y envío del informe de la unidad para la Rendición de Cuentas.
- Elaboración y envío de informe de la unidad para la Memoria de Labores.

4.8. Gestión de género e inclusión del Tribunal

a. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día Internacional del Hombre

El 25 de noviembre de 2025 se desarrolló la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la participación del Presidente del Tribunal, Dr. José Néstor Castaneda, el Miembro de Pleno, Mtro. Moris Landaverde, y el personal institucional. La actividad tuvo como propósito sensibilizar sobre la prevención, atención y erradicación de toda forma de violencia, reafirmando el compromiso institucional con el enfoque de derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de espacios seguros y respetuosos.



El Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto brindó palabras de apertura.

En el marco de la jornada y en la misma fecha, se destacó también el Día Internacional del Hombre bajo el lema “Respeto por la dignidad humana. Dos fechas, una causa: construir una sociedad sin violencia y con equidad”, promoviendo la corresponsabilidad, el respeto y la convivencia pacífica. El programa incluyó una ponencia magistral a cargo de la Lcda. Mónica Pérez y la Lcda. Ruth Argueta, de la Sección de Atención Integral de Víctimas de la Corte Suprema de Justicia, así como mensajes de reflexión, intercambio de buenas prácticas y un llamado a la acción para fortalecer una cultura organizacional libre de discriminación y violencia.



Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, Presidente del Tribunal, se dirige al personal participante en la actividad.



Dr. Néstor Mauricio Castaneda Soto, Presidente del TEG y Mtro. Moris Edgardo Landaverde Hernández, miembro de Pleno.



Lcda. Mónica Pérez, ponente de la CSJ.



Lcda. Ruth Argueta, ponente de la CSJ.

b. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Día Nacional de los Derechos de las Mujeres

El 6 de marzo de 2026 se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y el Día Nacional de los Derechos de las Mujeres mediante un acto especial presidido por el Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, Presidente del TEG, con la participación de los miembros de Pleno.

La jornada tuvo como punto culminante la ponencia magistral de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Lcda. Raquel Caballero de Guevara, quien resaltó la trascendencia de esta fecha y aportó reflexiones valiosas sobre la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. El evento reafirmó el compromiso institucional de continuar impulsando acciones que fortalezcan la igualdad y el respeto hacia las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.



Dr. José Néstor Mauricio Castaneda Soto, Presidente del TEG.



Pleno del TEG y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos.



Lcda. Raquel Caballero de Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos.



Foto grupal de los miembros de Pleno, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y personal femenino del TEG.

▶ 4.9. Control de la gestión institucional

Continuamente, el Tribunal de Ética Gubernamental sigue manifestando voluntad y compromiso para mantener una gestión responsable, eficiente y racional en la administración de los recursos, para lo cual cuenta con mecanismos de verificación del uso racional de los mismos, rindiendo cuentas y cumpliendo con lo estipulado por los entes de control gubernamental. Al respecto, el Pleno constantemente emite lineamientos para que todas las unidades organizativas realicen una gestión transparente y responsable.

▶ 4.10. Informe de Rendición de Cuentas

El 27 de febrero de 2026, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó el “Informe de rendición de cuentas”, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, cumpliendo con lo contemplado en el artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que estipula: “Quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir cuentas ante el público y autoridades competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la ley”.

Dicho informe presenta sistemáticamente todos los resultados que reflejan el decidido interés del TEG por combatir las prácticas contrarias a la Ley de Ética Gubernamental y todas las acciones ejecutadas para avanzar y fortalecer la cultura de la ética en la gestión pública.

Dicho informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025 fue publicado en la página web de este Tribunal y puede ser consultado por la ciudadanía en general.

▶ 4.11. Unidades de apoyo

▶ 4.11.1. Unidad Jurídica

La Unidad Jurídica tiene como función principal brindar asistencia técnica al Pleno y a la Presidencia del Tribunal de Ética Gubernamental, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los fines institucionales y de lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental (LEG). Entre sus funciones destacadas se encuentran:

- Emitir opiniones y elaborar informes jurídicos en respuesta a las consultas realizadas por el Presidente, los miembros del Pleno y las distintas unidades de la institución.
- Colaborar en la redacción y revisión de anteproyectos de leyes, reglamentos, instructivos y otros documentos a solicitud del Pleno.
- Iniciar, dar seguimiento y concluir trámites, instancias legales, juicios o diligencias ante cualquier juzgado o tribunal del Órgano Judicial, autoridad o funcionario competente en los que la institución tenga interés.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos para la

- suscripción de contratos administrativos, así como participar en su elaboración.
- Elaborar proyectos de respuesta a las consultas dirigidas al Tribunal para su consideración por el Pleno.
- Integrar los paneles evaluadores de ofertas y las comisiones especiales de alto nivel, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

A continuación, se detallan las principales actividades estratégicas realizadas por el personal de la Unidad Jurídica durante el período correspondiente a la memoria anual de labores:

- Se participó en diversas actividades relacionadas con la ruta de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno del Tribunal de Ética Gubernamental, efectuando la verificación de los requisitos legales del Sistema de Gestión Antisoborno, así como en las auditorías internas y externas que llevaron a la obtención de la certificación que acredita al Tribunal conforme a dicho sistema.
- Se asistió a procesos formativos sobre dicho sistema y sobre la norma internacional ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno, impulsados por la Dirección Nacional de Compras Públicas y la cooperación internacional.
- Se elaboraron opiniones jurídicas y proyectos de resolución sobre asuntos legales y administrativos del Tribunal.
- Se redactaron diversos contratos administrativos y sus modificaciones, interviniendo además como notario para autenticar los documentos privados correspondientes.
- Se colaboró en la revisión y elaboración de normativa interna, tanto de la Unidad Jurídica como de otras áreas institucionales; algunas como parte del Sistema de Gestión Antisoborno en proceso de implementación.
- Se desempeñaron roles de facilitador y coordinador (jefe de la Unidad Jurídica) en procesos de formación especializados en ética pública, prevención y combate sistemático de la corrupción, así como en el Posgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, impartidos por la Escuela de Ética e Integridad Pública.
- Se impartieron acciones formativas sobre la Ley de Ética Gubernamental, en calidad de facilitador de la mencionada Escuela.
- El jefe de la Unidad Jurídica participó también en actividades institucionales relevantes como miembro de la Función de Cumplimiento y la Comisión de Medidas de Atención y Protección.
- En su calidad de coordinador del Círculo de Integridad Institucional, el jefe de la Unidad Jurídica lideró diversas acciones.

Aunado a lo anterior, la Unidad Jurídica gestionó los pronunciamientos emitidos por el Pleno del Tribunal en respuesta a las consultas legales formuladas por la ciudadanía sobre la aplicación de la LEG y su reglamento (RLEG).

Durante el período que abarca esta memoria, la unidad se encargó de elaborar los proyectos de respuesta correspondientes y de registrar las consideraciones finales emitidas por el Pleno.

En ejercicio de la facultad consultiva conferida al Tribunal de Ética Gubernamental por el artículo 20, letra b), de la LEG, se dictaron un total de 29 pronunciamientos ante consultas legales, todos dentro del plazo reglamentario establecido.

A continuación, se presentan los datos -por año- de las consultas tramitadas:

	Total
Junio-diciembre 2025	20
Enero-mayo 2026	9
Total	29

4.11.2. Modelo de Integridad Institucional (MII)

El Tribunal de Ética Gubernamental continuó con el proceso de institucionalización del enfoque de integridad pública en su gestión. En ese marco, durante el período que abarca el presente informe, se promovieron acciones estratégicas orientadas a fortalecer el funcionamiento del Círculo de Integridad Institucional (CII) y de las comisiones que conforman la Política de Integridad Institucional.

En este contexto, durante los meses de julio de 2025 y enero de 2026, el Pleno del Tribunal facilitó espacios de acercamiento con los integrantes del Círculo de Integridad Institucional y con las comisiones antes mencionadas, mediante reuniones abiertas y transparentes. En dichos espacios se presentaron informes sobre las actividades desarrolladas por cada instancia y se expusieron los principales desafíos identificados para la ejecución de los planes de trabajo aprobados.

Asimismo, durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, el CII y las comisiones realizaron un proceso de autoevaluación de las dimensiones de integridad que les corresponde impulsar, evidenciando un esfuerzo sostenido por fortalecer la integridad institucional. Como resultado de este ejercicio, el Pleno analizó el nivel de cumplimiento de los planes de trabajo y determinó los principales puntos fuertes que deben consolidarse, así como los aspectos que requieren ser impulsados en los próximos años, destacando la necesidad de alinear el Modelo de Integridad Institucional con el Sistema de Gestión Antisoborno.

Derivado de este proceso, durante los meses de febrero y marzo de 2026 se elaboró una propuesta de actualización de la Política de Integridad Institucional, la cual, a la fecha del presente informe, se encuentra en fase de revisión previa a su aprobación por el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental.

A lo largo de estos doce meses de labores, el Círculo de Integridad Institucional celebró ocho reuniones, en las que se abordaron aspectos relevantes de la gestión institucional y del trabajo desarrollado por las comisiones de la Política de Integridad Institucional (PII). Algunos de estos encuentros derivaron en acuerdos orientados a mejorar el funcionamiento del Tribunal y a fortalecer sus mecanismos de integridad.

Es importante destacar que el 13 de mayo de 2026, el Pleno del TEG aprobó la nueva PII que entró en vigencia el día 16 del mismo mes, la cual pretende institucionalizar el enfoque de integridad en la gestión del Tribunal, articulando el Modelo de Integridad Institucional y el

Sistema de Gestión Antisoborno para fortalecer la cultura organizacional, promover una gestión íntegra y transparente, y asegurar servicios públicos de calidad orientados a la ciudadanía.

Finalmente, es de suma relevancia indicar que el 20 de mayo de 2026, el Pleno autorizó la conformación subjetiva de las nuevas comisiones de la PII, articulándolas con personal de las diferentes unidades organizativas del Tribunal, que se encargarán de fortalecer la integridad institucional.

A continuación, se detallan las actividades más relevantes efectuadas por las comisiones de la PII.

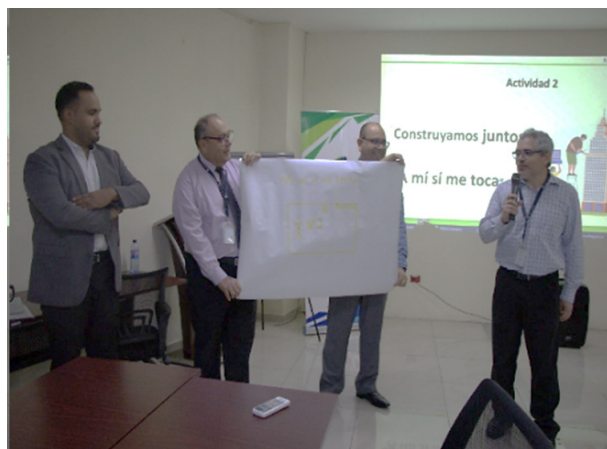
4.11.2.1 Comisión de Promoción y Fortalecimiento de la Ética Pública

En noviembre de 2025, implementó un mural de compromiso institucional bajo el lema “A mí sí me toca”, orientado a fortalecer la articulación entre equipos, promover el uso racional de los recursos, fomentar la colaboración del personal e incrementar la participación.



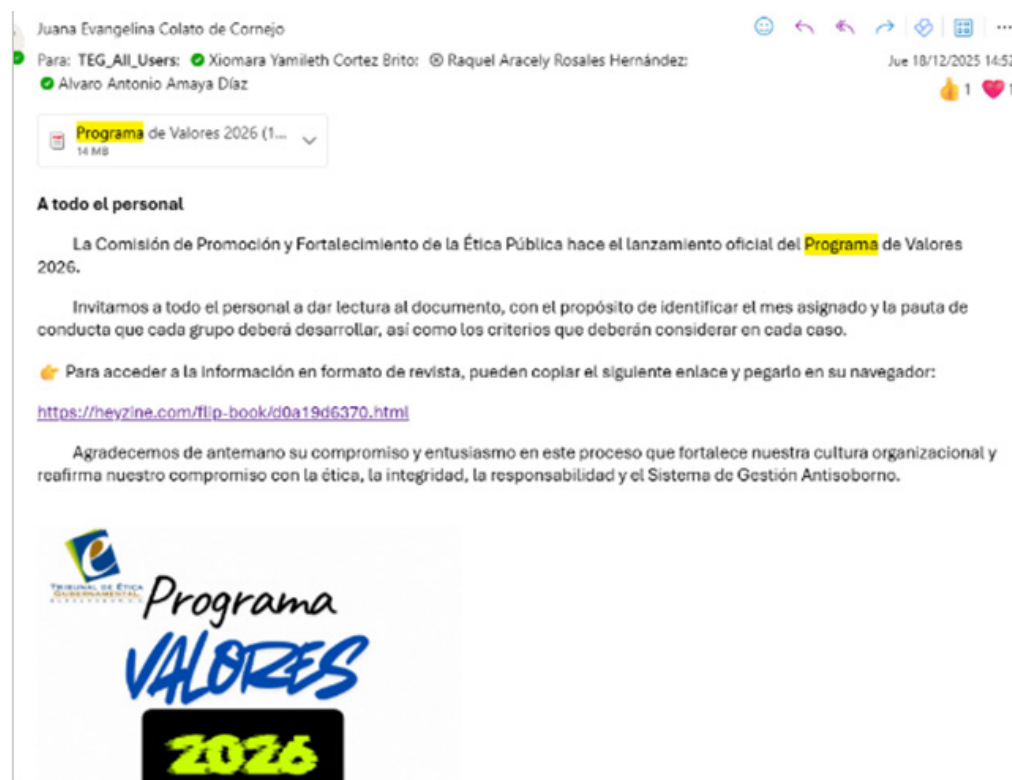
Fotografía del mural realizado.

En el mes de noviembre de 2025, la Comisión brindó capacitación sobre “Cultura Organizacional y Formación Antisoborno” a todo el personal institucional, en el que se abordaron diferentes conceptos y la vivencia de los valores institucionales con el enfoque antisoborno.



Personal institucional participando en las actividades de la jornada.

En diciembre de 2025, la comisión lanzó el Programa de Valores 2026, orientado a promover la adopción y práctica de las pautas de conducta definidas en el Código de Ética con enfoque antisoborno, mediante actividades participativas, creativas e innovadoras para propiciar la reflexión y fortalecer el compromiso individual, siendo la responsable del seguimiento y monitoreo de cada equipo.



Captura de pantalla de la invitación al lanzamiento del Programa de Valores 2026.

En febrero de 2026 inició la ejecución del Programa de Valores 2026. En este marco, el equipo n.º 1 desarrolló la pauta de conducta “Compromiso institucional-SGAS”, mediante la presentación de dos videos cortos y la adecuación del mural “Si falla uno, fallamos todos”, con el propósito de reforzar la corresponsabilidad y la cohesión del equipo.



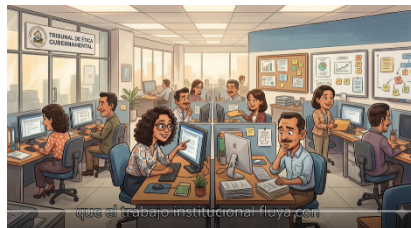
Imágenes de los videos cortos compartidos al personal.

Fotografía del mural realizado.

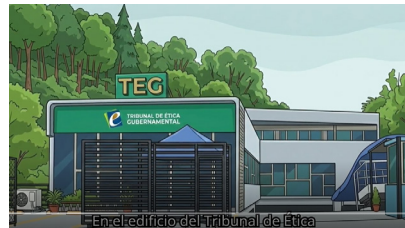
En marzo de 2026 se ejecutó el Programa de Valores 2026. En este marco, el equipo n.º 2 desarrolló la pauta de conducta “Atención a las personas usuarias (SGAS)”.



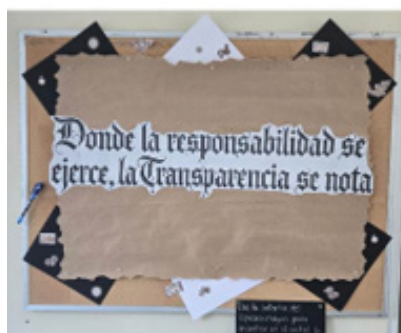
Fotografía de mural.



Imágenes de los videos cortos compartidos al personal.



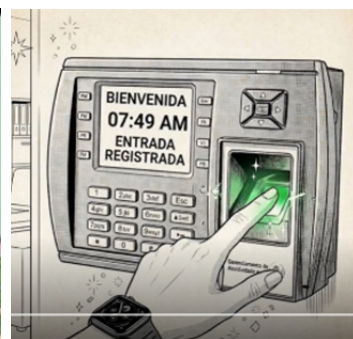
En abril de 2026, el equipo n.º 3 desarrolló la pauta de conducta “Responsabilidad y transparencia (SGAS)”.



Fotografía de mural.



Imágenes de los videos cortos compartidos al personal.



Personal participando en la dinámica desarrollada por el equipo.

En mayo de 2026, el equipo n.º 4 desarrolló la pauta de conducta “Integridad/SGAS”.



Afiche elaborado por el equipo.



Fotografía de mural.

4.11.2.2 Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Durante el mes de junio se implementó una pequeña campaña divulgativa por medio del correo electrónico institucional, en la que se compartió material audiovisual relacionado a la temática de la comisión.

El 23 de septiembre, con el invaluable apoyo de la Escuela de Ética Integridad Pública, se desarrolló el conversatorio denominado: “Transparencia en el sector público y participación ciudadana”, el cual contó con profesionales del Instituto de Acceso a la Información Pública como panelistas y en la moderación; asimismo, contó con la distinguida participación del Pleno del Tribunal y del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública.



En los meses finales de 2025, en conjunto con la Escuela de Ética e Integridad Pública, la comisión realizó actividades con el stand de Ética Móvil, las cuales se detallan a continuación:

Participación en la Feria de la Salud organizada por el Consejo Nacional de la Judicatura, el 17 de octubre de 2025, en las instalaciones de la sede central de dicha institución.



Participación en la Feria de Derechos y Deberes Universitarios organizada por la Universidad de El Salvador, el 22 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral.



Presencia en la Semana Ética de la Superintendencia de Regulación Sanitaria, el 5 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la de la sede central de dicha institución.



El 12 de noviembre de 2025, se asistió a la Feria de Derechos y Deberes Universitarios organizado por la Universidad de El Salvador en las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente.



Para iniciar el año 2026, la Comisión participó activamente en el ejercicio de medición del Modelo de Integridad Institucional, por medio de una autoevaluación de las dimensiones correspondientes, lo cual serviría de base para la evaluación por parte del Pleno.

Posteriormente, durante el mes de abril del año en curso, nuevamente en conjunto con la Escuela de Ética e Integridad Pública, la comisión realizó actividades con el stand de Ética Móvil según detalle:

El 15 de abril de 2026 asistió a la Feria de Derechos y Deberes Universitarios organizado por la Universidad de El Salvador en las instalaciones de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.



Con fecha 30 de abril de 2026 se participó en una feria institucional realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura.



4.11.2.3. Comisión de Prevención y Lucha contra la Corrupción

a. Serie institucional “La Oficina”

Durante el período comprendido del 1 de junio hasta el 20 de julio de 2025, esta Comisión avanzó en la planificación, desarrollo y presentación al Pleno de la iniciativa denominada “La Oficina”, una miniserie institucional cuyo objetivo fue sensibilizar y fortalecer los valores de la cultura organizacional, especialmente en lo relativo a la ética y la integridad de quienes conforman el TEG.

Este proyecto representó una evolución del plan original –que contemplaba únicamente la difusión de cápsulas audiovisuales breves en los equipos institucionales–, transformándose, con la autorización del Pleno, en una producción audiovisual de seis episodios (junio-diciembre 2025).

“La Oficina” está planeada con un enfoque humorístico y reflexivo, además de un tono relajado y cercano, con el objeto de abordar de manera hipotética (y en ocasiones realista) la cotidianidad en el TEG, para evitar desconfianza y obtener efectos adversos a la cultura organizacional.

En este período se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones de planificación con el personal que colaboró en la caracterización de los personajes.
- Redacción de guiones, vinculados directamente con los esfuerzos de la Función de Cumplimiento.
- Primeras grabaciones orientadas a reforzar e informar aspectos clave del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Producción y edición del episodio inicial de lanzamiento.
- Programación de la proyección inaugural en formato cineforo para la primera semana de julio 2025.

De forma complementaria, se solicitó audiencia con el Pleno para presentar el Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental, elaborado a partir de los hallazgos obtenidos en el diagnóstico de clima organizacional impulsado por esta comisión. Dicho plan plantea acciones orientadas a mejorar aspectos como comunicación, confianza, liderazgo e identidad institucional.

En la presentación se solicitó, además, que los resultados de este diagnóstico fueran remitidos al Círculo, a fin de que, a través de su gestión, se otorgara el trámite correspondiente. Hasta la fecha, esta comisión no ha recibido instrucciones del Pleno respecto a dicha petición.

Finalmente, el lanzamiento de la **serie institucional** ocurrió el 22 de julio de 2025, como una miniserie institucional cuyo objetivo es sensibilizar y fortalecer los valores de la cultura organizacional, especialmente en lo relativo a la ética y la integridad de quienes conforman el TEG.



b. Campaña de concientización sobre la integridad del personal del TEG con enfoque en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno

A finales del mes de septiembre, esta comisión elaboró el esquema de la campaña denominada “Cómo está tu puntería en la integridad”, y durante el período comprendido del 3 al 31 de octubre de 2025 se diseñó y desarrolló, mediante la creación de un semáforo dentro de un tablero de tiro de dardos, visualmente atractivo, para fortalecer la información y concientizar a los empleados sobre el actuar ante un intento de soborno. La representación gráfica de dicha actividad se fijó en la pizarra ubicada en el pasillo general del TEG.



c. Episodio 2 de la serie institucional “La Oficina”

Durante el período comprendido del 22 de julio al 15 de octubre de 2025 se realizaron reuniones de planificación con el personal que colaboró en la caracterización de los personajes del episodio y la redacción de guiones vinculados directamente con temas como comunicación y liderazgo situacional.



El estreno del nuevo episodio se hizo el 17 de octubre de 2025, en el contexto del cierre de la Semana Ética.



d. Uso de pantallas digitales con estética Ghibli

El 29 de octubre de 2025 se solicitó autorización al Círculo de Integridad Institucional para difundir, en las pantallas digitales de la institución, material visual con una estética inspirada en Studio Ghibli. El objetivo de esta iniciativa fue transmitir mensajes de sensibilización para fomentar el liderazgo, la motivación, la resiliencia y el trabajo en equipo entre el personal. Dicho material se proyectó en las pantallas de descanso en los monitores de los empleados del Tribunal.

e. Capacitación e inducción al nuevo personal

El 1 de diciembre de 2025 se desarrolló una jornada de inducción sobre los valores éticos e integridad pública y anticorrupción, dirigida al nuevo personal contratado.

f. Episodio 3 de la serie “La Oficina”

Durante el período comprendido del 1 al 20 de diciembre de 2025 se trabajó en la elaboración de guion, grabación, producción, edición y proyección para el personal del episodio 3 de la serie institucional “La Oficina”.

En diciembre se realizaron reuniones de planificación con el personal que colaboró en la caracterización de los personajes del episodio y la redacción de guiones, vinculados directamente con temas como trabajo en equipo, comunicación institucional y liderazgo.

El 22 de diciembre de 2025 se estrenó el tercer episodio de la citada serie, para lo que se contó con la participación del Pleno y personal de la institución.



g. Fase I de la evaluación del Modelo de Integridad Institucional

Durante el período comprendido de diciembre de 2025 a enero de 2026, la comisión celebró diversas reuniones de trabajo para dar cumplimiento a la evaluación del Modelo de Integridad Institucional del Tribunal, correspondiente al período abril 2022-diciembre 2025, en conjunto con miembros del Círculo de Integridad Institucional delegados.

4.11.2.4. Comisión de Innovación y Eficiencia Pública

a. Sistema de Gestión de Activos Fijos

El Sistema de Gestión de Activos Fijos se encuentra en operación con cobertura de los procesos clave (verificación, traslados, devoluciones y descargo), incorporando mecanismos de trazabilidad por custodia mediante asignación formal, etiquetado y control por unidad organizativa. Este avance contribuye directamente al fortalecimiento del control interno patrimonial; no obstante, permanece como aspecto crítico la formalización de una conciliación periódica entre el inventario físico y los registros contables, definiendo responsables, periodicidad y soportes/evidencia de verificación.

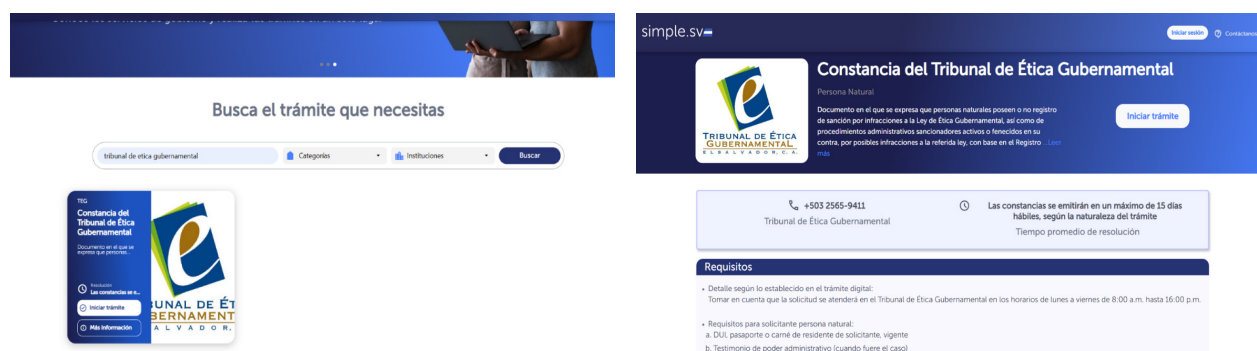
Actualmente, el encargado de activo fijo lleva a cabo una depuración de la base de datos por cada unidad organizativa del TEG, con lo cual se tendrá un dato real y exacto de los bienes institucionales en forma física y en el sistema informático.

[illegible]

b. Emisión de constancia de Secretaría General en línea

Con relación a la emisión de constancias en línea por parte de la Secretaría General, el formato del trámite fue validado internamente por dicha unidad en coordinación con la Gerencia General, responsable del proceso. Posteriormente, el formato validado fue remitido a la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República para su diagramación, programación e instalación en la plataforma SIMPLE.SV. Con posterioridad a la implementación, la Gerencia General confirmó al TEG que el trámite de solvencia ya se encuentra habilitado para los usuarios en la plataforma referida, donde está operativo al 100% y disponible para la ciudadanía.

Es importante mencionar que este proceso en línea a través de la plataforma SIMPLE.SV para la entrega de constancias ha tenido una buena aceptación, con un promedio mensual de 200 constancias emitidas, lo que confirma que el procedimiento es eficiente y eficaz.



4.11.3. Unidad de Cooperación Interinstitucional

Durante el período de la presente memoria, la Coordinación de Cooperación Interinstitucional del Tribunal de Ética Gubernamental ha fortalecido la articulación con entidades nacionales e internacionales, logrando avances en la planificación de programas de formación, instrumentos de cooperación y la gestión de asistencia técnica a cargo de la Escuela de Ética e Integridad. Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento del rol preventivo de la corrupción, por medio de la formación en ética e integridad de los servidores públicos.

De la misma manera, intervino en la planificación del proyecto educativo Curso de Formación de Formadores para la Implementación de los Códigos de Ética Municipal, dirigido por la Escuela de Ética e Integridad Pública del TEG, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Por otra parte, también promovió la suscripción de cartas de entendimiento con la Corte de Cuentas de la República 'aunque aún en proceso de formalización', además de realizar diligencias de coordinación para la asistencia técnica al personal de la EEIP en la inscripción de activos de propiedad intelectual, lo cual se complementó con la planificación, coordinación y ejecución de los primeros módulos del Postgrado de Ética, Integridad y Lucha contra la Corrupción, junto con el taller de actualización didáctica y metodológica, y la verificación del apoyo interinstitucional para la autorización de facilitadores.

Cabe destacar que las gestiones impulsadas hasta febrero del presente año han estado orientadas, principalmente, al fortalecimiento de acciones interinstitucionales que coadyuvan al cumplimiento del rol preventivo del Tribunal de Ética Gubernamental, a través de la Escuela de Ética e Integridad Pública. Lo anterior, mediante la articulación de esfuerzos enfocados en la promoción de la ética, la formación continua y el fortalecimiento de buenas prácticas en la administración pública.

Asimismo, dichas acciones se desarrollan en concordancia con las políticas institucionales de trabajo articulado e interinstitucional para la prevención y el combate de la corrupción, las cuales continuaron fortaleciéndose en los meses subsiguientes.

4.11.4. Unidad de Auditoría Interna

En apoyo al fortalecimiento del sistema de controles de la gestión del Tribunal, el Pleno se enfoca siempre en cumplir efectivamente los objetivos y metas institucionales; para ello, cuenta con la Unidad de Auditoría Interna, que ejecutó un plan de actividades de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, verificando que la ejecución de las actividades especiales, operaciones y procedimientos de las diferentes unidades organizativas respondan de conformidad a lo programado. A continuación, el detalle de las actividades realizadas:

Resumen de actividades Período: junio 2025-mayo 2026

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1) Desarrollar exámenes especiales por áreas o unidades organizativas.	Informe	11
2) Verificar entrega de documentación y bienes (por licencias sin goce de sueldo y traslados)	Acta	10
TOTAL		21

► 4.11.5. Unidad de Acceso a la Información Pública

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) provee un mecanismo para que las personas soliciten y reciban información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas. El acceso a la información pública, como derecho, robustece la participación ciudadana, el debate democrático, las políticas públicas, la gestión pública y, por ende, la gobernabilidad; tales circunstancias permiten a las instituciones gubernamentales ser transparentes y permeables en sus gestiones.

► 4.11.5.1. Trámite de acceso a la información

a. Características del trámite

- Para el período en cuestión, la a Unidad de Acceso a la Información pública (UAIP) del TEG atendió 37 requerimientos contenidos en 30 trámites.
- El 100 % de las solicitudes se recibieron vía electrónica y también el 100% señaló el correo electrónico como medio de notificación.

b. Características de las personas solicitantes

- El 100 % son salvadoreñas.
- 60 % hombres y 40 % mujeres.
- El 33 % cuenta con estudios de licenciatura, seguido de un 17 % con estudios a nivel técnico.
- Distribución por profesión u oficio: 17 % profesionales, 13 % estudiantes, 3 % periodistas y 60 % otros sectores.
- El 33.33 % indicó que su domicilio está ubicado en el departamento de San Salvador.

c. Resultados de trámites

En primer lugar, se identifica que en 14 de los requerimientos se obtuvo un resultado favorable a la ciudadanía donde se concedió la información solicitada.

En segundo lugar, se señala que en ninguno de los requerimientos se denegó la información.

Finalmente, se reconocen 13 requerimientos cuya tramitación no era competencia de esta institución, por lo que se derivó a la institución correspondiente; y, 9 requerimientos no fueron subsanados. A la fecha de este informe se cuenta con 1 requerimiento en trámite.

d. Plazos de respuesta

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 71 de la LAIP, el plazo ordinario para responder las solicitudes de información es de 10 días hábiles, sin embargo, se establecen situaciones excepcionales que posibilitan una ampliación de plazo.

De manera eficiente, el TEG está resolviendo las solicitudes de acceso a la información dentro del plazo establecido.

4.11.5.2. Actualización de información

Aspectos destacables

- Dentro del portal de transparencia del TEG¹ se encuentran disponibles al público más de 6,578 documentos.

A la fecha, se han realizado más de 1,668,612 descargas a los documentos disponibles; los documentos más descargados son el Registro de Personas Sancionadas y el Registro Público de los Códigos de Ética de El Salvador.

4.11.5.3. Buscador de resoluciones

El sistema de gestión de resoluciones² constituye una plataforma adicional a la página web y al Portal de Transparencia Institucional que permite realizar búsquedas de las decisiones de terminación (resoluciones finales y terminaciones anticipadas) emitidas por el Tribunal a partir de diversos criterios: a) Localización simple, tomando como parámetro un término o frase; b) Búsqueda avanzada, según la fecha, tipo de resolución, norma infringida, etc., y c) Por medio de un tesoro o listado de los términos desarrollados con mayor frecuencia en las resoluciones.

Con esta herramienta se permite a la ciudadanía el acceso fácil e inmediato a resoluciones a través de su consulta en la web; por otra parte, y en forma compatible con el alcance de la Política de Integridad Institucional, el TEG pone a disposición del público la posibilidad de realizar diversas descargas en formato Excel de la data generada a partir de los filtros seleccionados en cada búsqueda avanzada; los campos incluyen: número de referencia, fecha, tipología, decisión y tipo de resolución.

Información disponible

La plataforma es actualizada por la UAIP, después de la entrega de las resoluciones notificadas por la Unidad de Ética Legal; actualmente cuenta con 3355 resoluciones publicadas.

4.11.6 Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno

La implementación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) representa un compromiso institucional sostenido con una gestión íntegra y libre de soborno. En seguimiento a este compromiso, el Tribunal de Ética Gubernamental ha desarrollado diversas acciones orientadas a la implementación del Sistema conforme a los lineamientos establecidos en la norma internacional ISO 37001:2016.

El segundo semestre del año 2025 representó el culmen del proceso de implementación del SGAS en el Tribunal, permitiendo fortalecer la estructura institucional, formalizar procesos, promover una cultura organizacional basada en la integridad y alcanzar el cumplimiento integral de los requisitos de la norma.

En cumplimiento del requisito 9.2 de la ISO 37001:2016, que establece la necesidad de realizar

¹ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/teg>

² <https://resoluciones.teg.gob.sv>

auditorías internas para evaluar la conformidad y eficacia del Sistema, durante el mes de julio de 2025 se llevó a cabo la primera auditoría interna, la cual fue realizada por personal altamente capacitado, aplicando criterios técnicos apegados con los lineamientos de la norma.

La auditoría evaluó la conformidad del SGAS respecto a los requisitos establecidos, el nivel de avance en la ejecución del plan de implementación, la eficacia de los controles para prevenir, detectar y responder a riesgos de soborno, así como las oportunidades de mejora para el fortalecimiento continuo del Sistema.

Los hallazgos fueron documentados en un informe presentado al Pleno, en su calidad de órgano de gobierno y alta dirección del TEG. Posteriormente, se inició el tratamiento de dichos hallazgos mediante la definición e implementación de acciones correctivas orientadas a la mejora continua.

Durante los meses de octubre y noviembre, el Tribunal dio un paso decisivo al someterse a una auditoría externa realizada por un organismo certificador especializado. Este proceso se desarrolló en dos fases: la primera, enfocada en la revisión documental para verificar la conformidad del diseño del SGAS con la norma ISO 37001:2016 y, la segunda, orientada a evaluar la aplicación práctica de los controles y procedimientos dentro de la institución.

La auditoría externa confirmó que el SGAS del TEG funciona de manera sólida y coherente. Asimismo, se reconoció el esfuerzo institucional por integrar la política antisoborno en la gestión cotidiana, el uso adecuado de los canales de denuncia y la capacitación continua del personal.

Como resultado de este proceso, el auditor líder recomendó la certificación del Sistema, lo que le permitió al TEG obtener un reconocimiento internacional que respalda su compromiso con la transparencia y la lucha contra el soborno: en febrero de 2026, es decir, dentro del plazo previsto en la Ley de Compras Públicas, la institución obtuvo la certificación oficial, un logro que, sin duda, refuerza la confianza ciudadana y evidencia el trabajo realizado con integridad y responsabilidad en beneficio del buen gobierno.



La obtención de este certificado constituye un hito relevante para el Tribunal, en su calidad de ente rector de la ética pública en El Salvador, y contribuye al cumplimiento de su visión de posicionarse como referente nacional e internacional en la prevención de prácticas contrarias a la ética pública.

El SGAS del TEG posee un alcance integral que abarca todos los procesos institucionales e incorpora la prevención del soborno como un enfoque transversal en la gestión organizacional. Este esfuerzo reafirma el compromiso del Tribunal con una administración pública íntegra, ética y transparente.

Posterior a la obtención de la certificación, el Tribunal de Ética Gubernamental ha iniciado un proceso estratégico de transición hacia la versión 2025 de la norma ISO 37001, con el objetivo de garantizar la actualización permanente de su Sistema de Gestión Antisoborno conforme a los más recientes estándares internacionales. Este proceso incluye la revisión integral de los lineamientos vigentes, la identificación de brechas frente a los nuevos requisitos y la adecuación de políticas, procedimientos y controles institucionales.

Asimismo, se han iniciado acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades del personal, la actualización de la gestión de riesgos de soborno y la incorporación de mejoras que optimicen la eficacia del sistema. Esta transición no solo responde a la necesidad de mantener la certificación, sino que también reafirma el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad.

De esta manera, el Tribunal se proyecta a sostener y elevar los estándares alcanzados, asegurando que el SGAS evolucione de forma dinámica y coherente con las mejores prácticas internacionales, en beneficio de la ciudadanía y el fortalecimiento del buen gobierno.

4.11.7. Unidad de Integración de las Comisiones y Comisionados de Ética y de Seguimiento de Planes de Trabajo (UDISCEG)

De conformidad con lo que establece la Ley de Ética Gubernamental en el art. 25, habrá Comisiones de Ética en cada una de las instituciones de la administración pública, las cuales tienen como una de sus funciones principales difundir y capacitar sobre la LEG y la ética en la función pública a los servidores de su institución.

Según el art. 26 de la Ley, cada comisión estará integrada por tres miembros propietarios y tres suplentes, quienes desarrollaran las funciones que se les asigna en el art. 27.

A la fecha, se cuenta en el Gobierno central con 97 instituciones que cuentan con Comisiones de Ética; 79 de ellas completas, con los 6 miembros, y 7 instituciones con los 2 Comisionados de Ética. En las municipalidades se cuenta con 44 Comisiones de Ética, de las cuales 24 tienen los 6 miembros y 20 tienen 4 o menos miembros.

El proceso de capacitación y divulgación es parte de la coordinación que la Escuela de Ética e Integridad Pública del Tribunal establece con las Comisiones.

Por su parte, las Comisiones de Ética reportan que, en este período, capacitaron a **65,159** servidores públicos: **57,875** del Gobierno central y **7,284** de las municipalidades, según detalle siguiente:

Reportes del número de servidores públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental			
N.º	Institución	Junio-diciembre 2025	Enero-mayo 2026
1	Academia Nacional de Seguridad Pública	699	492
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados		101
3	Agencia Administradora de Fondos Bitcoin	23	
4	Agencia de Ciberseguridad del Estado		54
5	Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador		65
6	Autoridad Salvadoreña del Agua	40	248
7	Autoridad de Aviación Civil	20	1
8	Banco de Desarrollo de El Salvador	204	
9	Banco de Fomento Agropecuario	207	995
10	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación		30
11	Centro Nacional de Registro		324
12	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	611	50
13	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	150	
14	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	207	150
15	Consejo Nacional de Calidad	33	38
16	Consejo Nacional de la Judicatura		115
17	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	37	15
18	Consejo Superior de Salud Pública		100
19	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría		27
20	Corte de Cuentas de la República	18	
21	Corte Suprema de Justicia	40	185
22	Defensoría del Consumidor	189	
23	Dirección General de Aduanas		138

24	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas	162	
25	Dirección de Ordenamiento Territorial		95
26	Dirección Nacional de Compras Públicas	93	76
27	Escuela Nacional de Agricultura		106
28	Fondo de Conservación Vial	123	4
29	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	37	
30	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	30	29
31	Fondo Social para la Vivienda	465	
32	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria		6
33	Fondo Solidario para la Salud	2800	547
34	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes	103	
35	Instituto Crecer Juntos		39
36	Instituto de Garantía de Depósito		25
37	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	30	
38	Instituto Especializado Hospital El Salvador	25	26
39	Instituto Nacional de Capacitación y Formación	90	
40	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	1599	58
41	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	165	60
42	Lotería Nacional de Beneficencia	137	
43	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	40,587	
44	Ministerio de la Defensa Nacional	818	1170
45	Ministerio de Desarrollo Local	140	
46	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial		337
47	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		245
48	Ministerio de Trabajo y Previsión Social		140
49	Ministerio de Turismo	30	37
50	Ministerio de Vivienda	302	268
51	Oficina para Adopciones	89	76
52	Procuraduría General de la República		265
53	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		5
54	Registro Nacional de las Personas Naturales		4

55	Superintendencia de Regulación Sanitaria		826
		50.303	7,572
1	Alcaldía de La Libertad Sur	1864	
2	Alcaldía de Santa Ana Este	98	
3	Alcaldía de La Libertad Este	1610	1803
4	Alcaldía de San Miguel Norte	325	
5	Alcaldía de Sonsonate Centro	45	250
6	Alcaldía de Morazán Sur		151
7	Alcaldía de Cabañas Este	4	
8	Alcaldía de Cabañas Oeste	10	25
9	Alcaldía de Usulután Oeste	10	
10	Alcaldía de Chalatenango Centro		50
11	Alcaldía de San Miguel Centro		1039
		3,966	3,318

Instituciones reconocidas en 2025 por la labor de las CEG	
N.º	Instituciones del Gobierno central
1	Fiscalía General de la República
2	Corte de Cuentas de la República
3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
4	Agencia de Promoción de Inversiones y Exportación de El Salvador
5	Centro Nacional de Registro
6	Ministerio de la Defensa Nacional
7	Banco de Fomento Agropecuario
8	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

Municipalidades	
9.	Municipalidad de Chalatenango Centro
10.	Municipalidad de Morazán Norte
11.	Municipalidad de La Libertad Sur

4.11.7.1. Observación de procesos de elección para miembros de Comisiones de Ética

Aunque corresponde a cada institución que realiza las elecciones vigilar porque se desarrolle un proceso transparente, tal y como lo establece el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, en el artículo 33, el Tribunal de Ética Gubernamental acompaña como observador en algunos procesos de elección de miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, con el objeto de garantizar en ellos la legalidad y transparencia. A continuación, se resumen los procesos a los que asistió un técnico de la UDISCEG como observador:

No.	INSTITUCIÓN	FECHA
1	Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)	12/01/26
2	Banco Central de Reserva (BCR)	27/08/25
3	Consejo Nacional de Calidad (CNC)	15/10/25
4	Corte de Cuentas de la República (CCR)	26/06/25
5	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	15/08/25 22/08/25
6	Defensoría del Consumidor (DC)	02/09/25
7	Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT)	29/10/25
8	Facultad de Ciencias Agronómicas-UES	20/05/26
9	Facultad de Ciencias Económicas-UES	25/05/26
10	Fiscalía General de la República (FGR)	24/09/25
11	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	30/09/25
12	Fondo Social para la Vivienda (FSV)	10/07/25
13	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	16/03/26
14	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	10/12/25
15	Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	18/07/25
16	Instituto Salvadoreño de Turismo	27/05/26
17	Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL)	20/04/26

18	Ministerio de Economía (MINEC)	18/06/25
19	Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)	23/09/25
20	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT)	24/02/26
21	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL)	12/09/25
22	Procuraduría General de la República (PGR)	20/11/25
23	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	22/04/26 27/04/26

No.	ALCALDÍA MUNICIPAL	FECHA
1	Alcaldía Municipal de Sonsonate Norte	19/09/25
2	Alcaldía Municipal de Sonsonate Este	17/09/26
3	Alcaldía Municipal de Chalatenango Centro	11/07/25

4.11.7.2. Asistencia técnica a las CEG

Según lo establece la Ley de Ética Gubernamental, en su artículo 25, en todas las instituciones oficiales y en cada una de las municipalidades del país debe existir una Comisión de Ética Gubernamental. En concordancia con lo anterior, el Tribunal de Ética Gubernamental ha adoptado, desde el año 2024, una estrategia de asistencia técnica a todas las instituciones y con mucha frecuencia a las municipalidades, como producto de la disminución de 262 municipalidades a 44, a partir de los cambios gubernamentales con dicho sector.

La asistencia técnica se realiza por medio del monitoreo y visitas de seguimiento.

La Unidad de Integración de las Comisiones y Comisionados de Ética y de Seguimiento a los Planes de Trabajo monitorea y da seguimiento, verificando aspectos de interés institucional que aseguren la calidad de las acciones que estos ejecutan en sus respectivas instituciones.

El seguimiento se realiza por medio de visitas, reuniones virtuales, acompañamiento en actividades que realizan, correos electrónicos o llamadas telefónicas.

La finalidad de estas acciones obedece al interés del Tribunal por orientar y dar lineamientos en el proceso de integración y funcionamiento de las Comisiones de Ética, además de dar un acompañamiento más cercano en la elaboración y ejecución de los planes de trabajo y actividades que realizan, tanto en el Gobierno central como en las municipalidades. De igual manera, se aprovecha a seguir orientando y verificando la integración y buen funcionamiento

de las Comisiones de Ética Gubernamental.

Además, la agenda a seguir durante las reuniones de seguimiento está orientada no solo a la labor de la Comisión como equipo, sino a mantener y reforzar la motivación de cada uno de sus miembros, para ver resultados exitosos en el cumplimiento de sus funciones.

A la fecha de cierre de esta Memoria de Labores, se han realizado 61 seguimientos de asistencia técnica o seguimientos de ejecución de los planes de trabajo, que se traducen en una cobertura del 63 % en el nivel central y del 56 % a nivel de las municipalidades.

Visitas de seguimiento a las CEG del Gobierno central		
N.º	Instituciones	Visitas de seguimiento/ asesorías
1	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	08/08/25
2	Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)	24/02/26
3	Asamblea Legislativa (AL)	10/02/25
4	Autoridad de Aviación Civil (AAC)	12/09/25
5	Cuerpo de Bomberos (CBS)	05/12/25
6	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	25/09/25
7	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	25/02/26
8	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	16/02/26
9	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	27/04/26
10	Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)	21/04/26
11	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)	21/04/26
12	Corte de Cuentas de la República (CCR)	25/09/25
13	Defensoría del Consumidor (DC)	03/06/25
14	Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñonez (ENA)	15/01/26
15	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	09/09/25 18/02/26
16	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	05/05/26

17	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	17/02/26
18	Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	15/01/26
19	Hospital Nacional de El Salvador	27/05/26
20	Instituto Crecer Juntos (ICJ)	17/02/26
21	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	05/09/25 17/02/26
22	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	22/09/25
23	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	11/09/25
24	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	27/08/25
25	Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST IN)	30/07/25 17/02/26
26	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Integral (ISRI)	19/01/26
27	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	17/09/25
28	Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	16/01/26
29	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	22/09/25
30	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	19/01/26
31	Ministerio de Economía (MINEC)	21/01/26
32	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	25/06/25
33	Ministerio de Hacienda (MH)	17/09/25 23/02/26
34	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	30/09/25
35	Ministerio de Vivienda (MINVI)	17/02/26
36	Presidencia de la República (CAPRES)	11/02/26
37	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	22/07/25 17/02/26
38	Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS)	16/07/25
39	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)	07/07/25

Visitas de seguimiento a las CEG de las municipalidades		
N.º	Municipalidad	Fecha de visita o reunión
1	Ahuachapán Norte	09/09/25
2	Ahuachapán Sur	30/07/25
3	Sonsonate Norte	02/09/25
4	Sonsonate Centro	05/06/25 14/08/25
5	Sonsonate Este	02/07/25
6	Sonsonate Oeste	05/06/25 04/07/25 08/07/25
7	Santa Ana Norte	05/06/25 30/07/25
8	Santa Ana Oeste	02/07/25 08/07/25
9	Chalatenango Centro	19/09/25
10	La Libertad Norte	09/09/25
11	La Libertad Sur	25/06/25
12	San Salvador Este	11/09/25
13	San Salvador Sur	22/08/25
14	San Salvador Oeste	09/09/25 16/09/25
15	Cabañas Este	26/06/25
16	San Vicente Sur	01/07/25 14/08/25 26/08/25
17	La Paz Este	28/01/26
18	Usulután Este	26/06/25 30/07/25 20/08/25

19	Usulután Oeste	28/07/25 08/09/25
20	San Miguel Norte	03/06/25 19/06/25 04/07/25
21	San Miguel Oeste	03/06/25 20/03/26
22	Morazán Sur	03/06/25 01/07/25
23	Morazán Norte	07/08/25
24	La Unión Norte	30/10/25
25	La Unión Sur	03/06/25 11/05/25 28/07/25 02/09/25 19/03/26

4.11.7.3. Planes de trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética deben formular un plan de trabajo que describa y programe las actividades para apoyar en el fortalecimiento de la cultura de la ética en su institución; dicho plan de trabajo debe ser hecho de acuerdo con los lineamientos que brinda el Tribunal.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se detalla el listado de las Comisiones de Ética Gubernamental que presentaron su plan de trabajo, ya sea actualizado o elaborado para 2026, y la fecha en la que fue recibido por el Tribunal de Ética Gubernamental para su respectiva aprobación, como lo establece el reglamento antes mencionado.

Instituciones del Gobierno central que presentaron el plan de trabajo 2025-2026		
N.º	Instituciones	Fecha de recibido
1	Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	16/12/25
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	14/04/26
3	Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE)	22/01/26
4	Autoridad de Aviación Civil (AAC)	22/01/26

5	Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)	23/12/25
6	Banco Central de Reserva (BCR)	05/01/26
7	Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	07/01/26
8	Banco de Fomento Agropecuario (BFA)	19/12/25
9	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAJAMINED)	15/01/26
10	Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES)	15/12/25
11	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	04/02/26
12	Centro Nacional de Registros (CNR)	18/12/25
13	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	16/02/26
14	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	16/02/26
15	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	22/12/25
16	Consejo Nacional de Calidad (CNC)	08/01/26
17	Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)	27/01/26
18	Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)	24/04/26
19	Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	12/12/25
20	Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	24/02/26
21	Corte de Cuentas de la República (CCR)	19/01/26
22	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	26/01/26
23	Defensoría del Consumidor (DC)	23/12/25
24	Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT)	22/12/25
25	Dirección General de Aduanas (DGA)	19/01/26
26	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)	27/01/26
27	Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC)	22/12/25
28	Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñonez (ENA)	15/01/26
29	Fiscalía General de la República (FGR)	27/01/26
30	Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	03/02/26
31	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI)	07/01/26
32	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	13/02/26
33	Fondo Social para la Vivienda (FSV)	23/12/25

34	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	17/04/26
35	Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	06/03/26
36	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE)	19/01/26
37	Instituto Crecer Juntos (ICJ)	17/02/2
38	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	24/0226
39	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	22/01/26
40	Instituto Nacional de Capacitaciones (INCAF)	15/1/26
41	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	26/01/26
42	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	05/01/26
43	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Integral (ISRI)	16/02/23
44	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	14/01/26
45	Instituto Salvadoreño del Café (ISC)	10/02/26
46	Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP)	06/02/26
47	Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	18/02/26
48	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	30/06/26
49	Ministerio de Cultura (MICULTURA)	04/05/26
50	Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL)	18/12/25
51	Ministerio de Economía (MINEC)	23/02/26
52	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	05/01/26
53	Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)	23/12/25
54	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT)	24/06/25
55	Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)	18/12/25
56	Ministerio de Turismo (MITUR)	04/02/26
57	Ministerio de Vivienda (MINVI)	17/02/26
59	Oficina para Adopciones (OPA)	22/12/25
58	Procuraduría General de la República (PGR)	09/01/26
60	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	05/02/26

61	Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	18/02/26
62	Superintendencia de Competencia (SC)	23/12/25
63	Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS)	17/12/25
64	Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)	14/01/26
65	Tribunal Supremo Electoral (TSE)	16/12/26
66	Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB)	13/01/26
67	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	26/02/26
68	Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE)	28/01/26
69	Instituto Especializado Hospital El Salvador (IEHES)	17/12/25
70	Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)	19/12/25

Municipalidades que presentaron el plan de trabajo 2025		
N.º	Municipalidad	Plan de trabajo
1	Sonsonate Centro	22/12/25
2	Sonsonate Este	26/02/26
3	Sonsonate Oeste	23/04/26
4	Santa Ana Este	09/04/26}
5	Santa Ana Norte	15/05/26
6	Santa Ana Oeste	22/12/25
7	Chalatenango Centro	19/02/26
8	Chalatenango Sur	22/12/25
9	La Libertad Este	23/01/26
10	La Libertad Centro	29/05/26
11	La Libertad Oeste	13/02/26
12	La Libertad Costa	04/03/26
13	La Libertad Sur	22/12/25
14	San Salvador Este	10/02/26
15	San Salvador Centro	22/12/25
16	San Salvador Sur	09/03/26
17	San Salvador Oeste	09/06/25
18	Cuscatlán Norte	24/03/26

19	Cabañas Este	07/01/26
20	Cabañas Oeste	04/03/26
21	San Vicente Sur	13/02/26
22	La Paz Oeste	05/01/26
23	Usulután Este	15/01/26
24	Usulután Norte	15/01/26
25	Usulután Oeste	10/04/26
26	San Miguel Norte	26/02/26
27	San Miguel Centro	16/12/25
28	Morazán Sur	16/12/25
29	Morazán Norte	13/02/26

4.11.7.4. Códigos de Ética institucionales

Los Códigos de Ética constituyen una de las herramientas más utilizadas por las administraciones públicas para la regulación del comportamiento de los empleados gubernamentales. Se trata de establecer estándares de conducta en la práctica de principios y normas que orienten la práctica de valores deseables en todas las personas que laboran en las instituciones del Estado.

El interés en la creación de Códigos de Ética en las administraciones públicas es innegable, puesto que el factor humano es el eje fundamental del engranaje institucional. Las personas servidoras públicas son quienes administran los servicios que a todas y todos nos interesan.

Los Códigos de Ética posibilitan la regulación y normalización de las decisiones y comportamientos de las personas servidoras públicas que afectan al conjunto de la sociedad. Dichos códigos nacen con el propósito de servir de guía para las decisiones y comportamientos esperados de las personas servidoras públicas.

Desde el Tribunal de Ética Gubernamental se ha considerado importante realizar este valioso esfuerzo en el diseño del propio Código de Ética y en la promoción de estos en las demás instituciones gubernamentales, por lo que luego del diseño de los lineamientos para la elaboración, se trabajó en la asesoría y acompañamiento a las Comisiones de Ética de las diferentes instituciones del Gobierno central; se inició con reuniones presenciales y posteriormente se cambió la metodología en la que se realizaron reuniones virtuales, con grupos de 10 instituciones cada vez, y posteriormente, en una reunión presencial, se les brindó asistencia técnica y personalizada por medio de personal técnico del Tribunal, con la finalidad de apoyar este esfuerzo de las instituciones. Pocos meses después se elaboraron los lineamientos para formular los Códigos de Ética de las municipalidades. Se trabajó también en la asesoría y acompañamiento, en su mayoría por reuniones virtuales.

Inmediatamente después de la elaboración y aprobación de los Códigos Municipales se realizó una entrega técnica pública de tres ejemplares impresos a cada alcalde o alcaldesa municipal.

Para completar el ciclo de elaboración, capacitación y difusión de los Códigos de Ética Municipales, el Tribunal organizó una serie de reuniones con municipalidades distribuidas geográficamente en siete grupos, en donde cada municipalidad elaboró un plan de capacitación para difundir y promover su código.

Simultáneamente a todo este esfuerzo de creación y divulgación de los Códigos de Ética, se modificaron los lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de las Comisiones y Comisionados de Ética, dejando un área estratégica dedicada a la divulgación y capacitación de su código.

En el período de este informe se ha recibido 70 Códigos de Ética institucionales del Gobierno central y los Códigos de las 44 municipalidades; todos son aprobados por el titular de cada institución y se publican en el Registro Oficial del TEG, disponible en el Portal de Transparencia.

A la fecha solo están pendientes de presentar el código las siguientes instituciones:

No	Instituciones que NO han presentado Código de Ética
1	Asamblea Legislativa
2	Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador
3	Autoridad Nacional de Residuos Sólidos
4	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador
5	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
6	Consejo Nacional de Administración de Bienes
7	Dirección de integración
8	Dirección Nacional de Compras Públicas
9	Facultad de Ciencias Naturales y Matemática-UES
10	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
11	Instituto Especializado Hospital El Salvador
12	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
13	Ministerio de Economía
14	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
15	Ministerio de Hacienda
16	Ministerio de Justicia y Seguridad pública
17	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
18	Policía Nacional Civil
19	Presidencia de la República
20	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
21	Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL
E L S A L V A D O R, C. A.

Sede central

87 ave. sur, n°. 7, colonia Escalón,
San Salvador Centro.
2565-9400 ó 7919-2417

San Miguel

6a. calle poniente n° 310 y 5a ave. norte,
local 7, Centro Comercial Plaza San Francisco
2605-1424



teg.gob.sv



Tribunal de Ética Gubernamental



@TEG_ElSalvador



@TEG_ElSalvador